



CENTRO DE ESTUDIOS DE DIDÁCTICA Y DIRECCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

**LA FORMACIÓN INICIAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN; PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA PARA
LA EDUCACIÓN EN VALORES**

**TESIS PRESENTADA EN OPCIÓN AL GRADO CIENTÍFICO DE DOCTOR EN CIENCIAS
PEDAGÓGICAS**

AUTORA: KATIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ

CIENFUEGOS, 2017



CENTRO DE ESTUDIOS DE DIDÁCTICA Y DIRECCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

**LA FORMACIÓN INICIAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN; PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA PARA
LA EDUCACIÓN EN VALORES**

**TESIS PRESENTADA EN OPCIÓN AL GRADO CIENTÍFICO DE DOCTOR EN CIENCIAS
PEDAGÓGICAS**

AUTORA: Ms.C. Katia Sánchez González

TUTORA: Dr.C. Barbarita Montero Padrón

CONSULTANTE: Dr.C Nereyda Moya Padilla

Cienfuegos, 2017

Agradecimientos

A mis padres, Carmen y Ernesto, por su incondicionalidad,

A mi esposo e hija por su dedicación, tolerancia y respeto,

A mis abuelos por sus enseñanzas constantes y contribuir a mi formación,

A mis tías por su acompañamiento,

A mis primos por ser mis hermanos,

A mis suegros y cuñada por su apoyo,

A Baby, mi amiga, madre profesional, compañera y libro enciclopédico de conocimientos para la vida y para el trabajo,

A la familia de Baby, por acogerme como un miembro más,

A mis amigos que siempre me acompañan y han estado a mi lado en los momentos estresantes del proceso,

A los otros amigos que me demostraron su apoyo y ayuda en los momentos difíciles,

A los profesores que me han formado,

A mis compañeros del departamento.

A todos, muchas gracias

DEDICATORIA

A mi hija Ana Lauren, que sirva este resultado en su educación por el amor al trabajo

SÍNTESIS

Esta investigación tiene como objetivo proponer un modelo didáctico para concebir la educación en valores, como contenido en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. A partir del estudio histórico-lógico se analizan las características y regularidades para la formación inicial de este profesional para la educación en valores. Se incluyen además las fases por las que atravesó el proceso de construcción del modelo determinándose una fase de diagnóstico del estado actual de la educación en valores en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología; una fase de selección de los contenidos de educación en valores para su inclusión en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología; posteriormente se determinaron las decisiones didácticas para conferirle un tratamiento a la educación en valores en la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología y por último se socializó, en contextos especializados, las ideas preliminares para el tratamiento de la educación en valores en el desarrollo del currículo de la carrera Licenciatura en Educación; Pedagogía-Psicología. El modelo didáctico que se presenta parte de una concepción dialéctico-materialista que fundamenta sus elementos teóricos, metodológicos y prácticos. En su distinción, como resultado de orden didáctico, brinda las orientaciones metodológicas a seguir a partir de tres etapas fundamentales: diagnóstico, organización y aplicación y evaluación. Además se explican los requisitos necesarios para la implementación. La propuesta de modelo didáctico fue valorada por expertos en el tema de educación en valores y la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I CONSIDERACIONES TEÓRICAS REFERENCIALES EN TORNO A LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA FORMACIÓN INICIAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN; PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA	12
1.1 La formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología	12
1.2 La educación en valores: su tratamiento como contenido de la Formación Inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología	22
1.2.1 La educación en valores en la actividad pedagógica profesional del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología	27
1.2.2 Especificidad de la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología	33
1.3 Consideraciones para una propuesta.....	36
CAPÍTULO II: EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN FASES Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	44
2.1 Metodología que se asume en la investigación	44
2.2 Diagnóstico del estado actual de la educación en valores en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología	45
2.3 Selección de los contenidos de la educación en valores para su inclusión en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.....	59
2.4 Determinación de las decisiones didácticas para conferirle un tratamiento a la educación en valores en la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología	64
2.5 Socialización, en contextos especializados, de las ideas preliminares para el tratamiento de la educación en valores en el desarrollo del currículo de la carrera Licenciatura en Educación; Pedagogía-Psicología.....	68
CAPÍTULO III: MODELO DIDÁCTICO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES COMO CONTENIDO EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN; PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA Y SU VALORACIÓN	74
3.1 Modelo didáctico para la educación en valores como contenido en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología	74
3.2 Representación gráfica del Modelo Didáctico para la educación en valores como contenido en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología	76
3.3 Estructura del Modelo didáctico para la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología	78
3.4 Funcionalidad del modelo didáctico para la educación en valores como contenido en la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología	89
3.5 Posición metodológica asumida para la valoración del Modelo Didáctico	108
CONCLUSIONES.....	114

RECOMENDACIONES	117
BIBLIOGRAFÍA	118
ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN

En las investigaciones desarrolladas en los últimos veinte años, autores como Wittrock, 1989 y especialistas en el tema, como: Feiman-Nemser, (2001); Cohran-Smith & Fries, (2005); Marcelo, (2007); Escudero, (2010); Vaillant, (2011); Marchesi, (2011), insisten en que a pesar del desarrollo de las nuevas tecnologías, el papel de los docentes es crucial para la educación en la escuela y acentúan que, esta es una razón más para que se asuma la formación del docente, como un factor determinante para elevar la calidad educativa.

En este marco, se asegura que el docente ha de prepararse para propiciar ambientes educativos que favorezcan el desarrollo moral y la capacidad de colocarse en lugar del otro, que aproveche los errores para generar conflictos socio cognitivos, y el uso de herramientas mediadoras que faciliten el pensamiento lógico y crítico; Bolívar, (2010); Buxarrais, (2010). Por tanto, se aboga por formar un docente, que incorpore el diálogo y la reflexión con los estudiantes en el trabajo educativo que desarrolla como parte de su actividad pedagógica profesional en el contexto de la escuela y de toda la sociedad. Sin embargo, los análisis que realizan varios autores acerca de estos procesos, permiten constatar que “... aún se observa en todos los países la necesidad de mejorar la formación inicial y el acompañamiento en los primeros años en la profesión para acometer con éxito la importante y difícil tarea de educar en la sociedad del conocimiento” (Marchesi, 2011).

Al respecto se insiste en que es necesario priorizar la formación inicial docente, pues para enfrentar el acto educativo en la sociedad actual, es necesario que se le provea de “... un bagaje sólido en el ámbito cultural, psicopedagógico, práctico y personal, que lo prepare para asumir la tarea educativa en toda su complejidad” (Imbernón, 2012).

Desde esta consideración, la formación inicial de docentes deberá asegurar que, al egresar, este profesional pueda educar en valores, sobre todo en aquellos que se vinculan con las estrategias nacionales e internacionales para asegurar una convivencia pacífica, en la que el respeto a la diversidad cultural, la justicia, se configuran como derecho y deber con que las nuevas generaciones deberán enfrentar los desafíos de la sociedad actual; Cortina, (2007); Buxarrais, (2010); Martínez, (2012).

No obstante, la formación profesional docente para educar en valores, no ha sido suficientemente atendida en la formación inicial, centrándose más desde estudios de postgrados. En esta dirección se destaca el trabajo realizado por el Grupo de Investigación en Educación Moral (GREM) de la Universidad de Barcelona, que ha coordinado diferentes ediciones de programas de doctorado y maestría de Educación Moral, Educación en Valores y Democracia, en diferentes países de Iberoamérica, desde 1988 hasta la actualidad, con la intención de preparar a los docentes para que puedan dirigir el proceso de educación en valores.

En el marco del GREM, se distinguen las investigaciones desarrolladas por, Buxarrais, (2000),(2010), sobre las prácticas educativas de los docentes en la escuela; Martínez, (2002), (2003), (2006) desarrolla su investigación sobre la responsabilidad social del profesorado ante la educación en valores y, en la Universidad de Granada; Bolívar, (1993), (2002), (2007), (2010) sobre la acción del profesorado en la escuela ante los temas relacionados con la educación ética.

De manera general, estas investigaciones aportan las estrategias que deben seguir el docente, desde su práctica, para educar en valores. Las tutorías de tesis de maestría y doctorado de estos investigadores en los últimos cinco años se dirigen a desarrollar competencias sociales para la relación empática en la escuela; Lorenzo, (2011); Torres, (2013); Serrano, (2014) Estos trabajos, sin embargo, no abordan con la profundidad que el tema merece, la preparación docente para organizar el proceso de educación en valores, desde lo didáctico y lo organizativo.

En el continente americano, los trabajos de Aldea, en Chile (2007); Ávila, en Colombia (2008); Morillo, en República Dominicana (2011); Díaz en México (2012), defienden la idea que, para que se eduque en valores en la escuela, es necesario que el profesor reciba una preparación experta. En sus propuestas, optan por la preparación mediante programas de postgrado para maestros de la enseñanza obligatoria, que ofrecen especial atención al tratamiento de los valores desde lo curricular y extracurricular, a partir de estrategias para su dirección en la escuela. No obstante, aunque se hace referencia a los métodos que propician la educación en valores, no se le brinda una secuencia lógica en el proceso desde la concepción didáctica y organizativa en la institución.

En Cuba, se han realizado estudios de gran importancia cuyos resultados justifican la necesidad de que el profesional de la educación, esté preparado para educar en valores. Investigaciones desarrolladas por el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas han demostrado que, para educar en valores a las nuevas generaciones, se requiere un profesional que se encuentre a tono con los tiempos actuales. Desde esta posición se acentúa la importancia de desarrollar los procesos de diálogo y reflexión con los estudiantes argumentando que el docente formador tiene que ser capaz de demostrar en su actuación un comportamiento ético y, a la vez, utilizar metodologías que enseñen a pensar a los estudiantes.

A partir de estos estudios, investigadores como González (1998), (2000), (2006), (2008); Ojalvo (2002), (2006), D'Angelo, (2004), (2008), (2014) enfatizan en la importancia de enseñar a los estudiantes a participar en los procesos formativos. Sin embargo, sus propuestas se detienen en las características del proyecto de vida del futuro profesional según las demandas de la sociedad.

Los investigadores cubanos, pertenecientes a la Cátedra de Ética Aplicada de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, aportan a este propósito. En particular, Baxter (2004), (2006), le confirió importancia a la preparación docente para educar en valores para dirigir el proceso

de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo los métodos para diagnosticar, proceder y evaluar lo logrado en los estudiantes. Chacón (2002), (2004), (2006), profundiza en la ética y la educación en valores de los futuros profesionales de la Educación, de manera que puedan ser ejemplo a imitar por los estudiantes que tiene a su cargo.

Estos resultados publicados e incluidos en los seminarios a educadores desde 2006, hasta la actualidad, se han incorporaron en los planes C y D de la formación inicial del docente, mediante indicaciones que priorizan el tratamiento de contenidos asociados al diagnóstico del escolar y del diseño de actividades curriculares y extracurriculares en las escuelas, ofreciendo recomendaciones para educar los valores con una proyección ideológica desde la tradición educativa cubana y política de la Revolución, sobre todo en la clase. Esta posición se sustenta en la idea de que el trabajo metodológico que se realiza en las escuelas y los cursos de posgrado, podrán consolidar y ampliar el conocimiento necesario para este propósito. Sin embargo, las validaciones de programas y entrevistas a especialistas nacionales, confirman que esta posición limita la proyección que deben asumir los profesionales de la educación en el marco de la educación en valores. Así mismo, aún no se ha logrado declarar la especificidad teórica metodológica de la educación en valores como contenido de la actividad pedagógica profesional de los docentes según el perfil de la carrera, lo cual homogeniza el tratamiento de este tema y deja en manos de los profesores y los colectivos de carrera la adecuación de este, a las funciones profesionales de todo educador.

El análisis de los trabajos de tesis, publicaciones en congresos y revistas especializadas de Educación, en los últimos diez (10) años, corrobora la idea anterior. Los trabajos resultan experiencias pedagógicas y didácticas de educación en valores en la escuela. El tratamiento en la formación docente, queda en las concepciones en y para la práctica, en correspondencia con las condiciones en que tiene lugar el

proceso, sobre todo, en el componente académico curricular, sin brindar una concepción fundamentada didáctica y metodológicamente.

Desde una posición crítica, se aprecia que aún no se ha logrado precisar el proceso de formación inicial en educación en valores para el Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, tarea que trasciende la docencia de las disciplinas del currículo, a las funciones tales como la orientación a estudiantes y familias y la asesoría a docentes y directivos.

Esta situación en los actuales planes de estudio en Cuba, se expresan de forma particular en las insuficiencias con que se aborda el tema en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. Las investigaciones relacionadas con la preparación del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores, no son frecuentes y no especifica el papel que juega en su formación una adecuada preparación en el tema.

Las limitadas experiencias acerca de la formación del psicopedagogo, término que se designa a este profesional en dicho contexto, se ubican en Europa, específicamente en España. No obstante, se mantiene la tendencia a abordarlo desde el postgrado, para suplir la carencia en el tratamiento del tema en la formación inicial; Moreno, (2008); Escudero, (2012); Moreneo, (2013).

En América Latina, los congresos y foros desarrollados para abordar estos temas, son realizados bajo los auspicios de entidades internacionales: Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Vocacional; Agencia Internacional para la Acreditación de Programas en Orientación; la Asociación Internacional para el Avance de la Orientación. En ellos se confirma la necesidad de preparar al psicopedagogo para asesorar y orientar en términos de educar en valores, tanto desde el proceso de enseñanza-aprendizaje, como de la actividad educativa, pero enfatizan que esta es “una asignatura pendiente en los programas de formación inicial y postgraduada de estos profesionales”; González, (2008); Velaz de Medrano, (2011); Vaillant, (2011).

En Cuba, las investigaciones desarrolladas en el país, profundizan más en la formación moral del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, que en su formación profesional para educar en valores. En este caso se reconoce el proyecto de la Universidad Frank País, donde se acentúa en las características éticas que debe distinguir a un Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología; Novoa, (2012) y en la Universidad de Matanzas, se propone una estrategia para llevar a cabo la formación humanística de ese profesional, desde el colectivo de año, Martínez, (2014).

Las reflexiones acerca del Licenciado en Educación; Pedagogía Psicología en el país, han llegado a plantearse que la educación en valores, constituye un problema profesional, pero aun las soluciones para garantizar la formación en esta área, no rebasa las iniciativas del curso propio, optativo, electivo, así como un tratamiento explícito en las asignaturas de Pedagogía, Didáctica, y elementos esenciales que fundamentan desde el punto de vista psicológico el proceso educativo de los valores. Así se confirmó en el análisis de los programas de las disciplinas y asignaturas, que no explicitan la intencionalidad formativa hacia la educación en valores.

En general, no se justifican los criterios de selección de contenidos que permitan al futuro Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, fundamentar su intervención didáctica en el proceso de educación en valores, desde las funciones que le competen; se evidencia fragmentación, empirismo, asistematicidad en el tratamiento de este tema, así como incoherencia teórica y metodológica al abordar el mismo, (Sánchez K. , 2013).

La experiencia de la autora en la formación inicial de Licenciados en Educación; Pedagogía-Psicología, en Cienfuegos, ha permitido sistematizar las prácticas de formación inicial durante los últimos 5 años y argumentar algunas propuestas. En principio, se ha podido constatar que los problemas teóricos y metodológicos antes señalados, marcan las prácticas empíricas y formales de los docentes de la carrera, sin que se logre explicitar el componente de valor de los contenidos propios de cada disciplina;

el tratamiento metodológico del mismo; ni relacionar el contenido de la educación en valores en la escuela con las funciones profesionales.

El encuentro con estudiantes de quinto año y egresados de la carrera, así como las reflexiones en un grupo de discusión, confirmó las insuficiencias en el tratamiento didáctico del tema. Se constatan las dificultades en la selección y organización de influencias en cada año, el papel de las asignaturas y la manera en que puede ofrecerse un tratamiento más coherente dentro de los espacios académicos, laborales y de investigación. Refieren que no solo faltan, sino que además, el tema se aborda de manera dispersa y acrítica. En consideración se puede plantear que:

- La formación especializada, en los conocimientos y habilidades sobre la educación en valores, no se incluyen en el diseño curricular de la formación inicial de los Licenciados en Educación; Pedagogía-Psicología.
- En el currículo existen espacios y posibilidades para asegurar la formación básica en la didáctica y la pedagogía de la educación en valores, pero no se cuenta con una posición que sirva de referencia y justifique las decisiones de los colectivos de disciplinas y años.
- Los egresados de la carrera Licenciatura en Educación, Pedagogía Psicología, plan "D" -en Cienfuegos- consideran que les falta recursos para educar en valores, y reflexionan sobre su preparación para brindar la asesoría en estos temas.

Por tanto, se pudo constatar la necesidad de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores, sin embargo, es insuficiente, la formación teórica y metodológica necesaria para asumir la educación en valores, desde sus funciones profesionales.

Desde este análisis se precisó como problema científico de la investigación: ¿Cómo concebir la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología?, asumiendo como objeto de investigación: La formación inicial del Licenciado en Educación;

Pedagogía-Psicología; y como campo de acción: La educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

En este sentido, se planteó como objetivo: Proponer un modelo didáctico para la educación en valores, como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

En este caso, la idea a defender en esta investigación se precisa de la siguiente forma: Un modelo didáctico, que asuma como criterios básicos: la formación integral en las dimensiones personal, profesional y ciudadana, para su estructuración; y el enfoque transversal y disciplinar de la educación en valores, para su funcionalidad, en el desarrollo del currículo; y sea coherente con las exigencias de la actividad pedagógica profesional; contribuirá a la educación en valores, como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

En esta investigación se plantearon las siguientes tareas científicas:

- 1- Determinación de los fundamentos teóricos metodológicos para la educación en valores como contenido de formación inicial del Licenciado en Educación; Psicología-Pedagogía.
- 2- Diagnóstico de las necesidades y potencialidades de la política y la práctica curricular, para la educación en valores en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.
- 3- Elaboración de un modelo didáctico para la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores.
- 4- Valoración del modelo didáctico para la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía- Psicología, por criterio de expertos.

La metodología que se utiliza en esta investigación se sustenta en el método dialéctico-materialista, que permite utilizar métodos de carácter teórico y empíricos. En el proceso investigativo se emplearon métodos teóricos, tanto para la sistematización teórica de referencia como para la elaboración del resultado, entre ellos están:

Analítico – Sintético: Se utilizó, en la elaboración de los presupuestos teóricos metodológicos y en el procesamiento de los datos del diagnóstico inicial, procesos que propiciaron estructurar la propuesta y ajustarla al contexto; así como en la valoración del modelo didáctico.

Así mismo el método Inductivo-Deductivo: se utilizó en el análisis interrelacionado de los datos de la teoría, la política y la práctica educativa, lo cual posibilitó la toma de posiciones, desde la teoría, para sustentar el modelo didáctico, su diseño y evaluación. Este método constituyó una importante vía para arribar a análisis particulares y a generalizaciones, en la interpretación de los resultados que permitieron llegar a conclusiones.

El método Histórico-Lógico: facilitó el análisis de los presupuestos teóricos y metodológicos de la formación inicial de docentes, y de la educación en valores, lo cual fue posible al tener en cuenta los contextos histórico, social y personal, para comprender qué ha ocurrido en cada momento del proceso de formación inicial, cuáles han sido sus condicionantes y tipificar los momentos esenciales del mismo.

El método análisis de contenido se utilizó para la determinación de los contenidos para la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores. El mismo se empleó como parte de la comparación realizada entre la teoría de la formación inicial y la educación en valores, y la política educativa, para concebir la forma de incluirlo en el desarrollo del currículo y el criterio de los docentes sobre el tema desde la práctica.

Mientras la Modelación: posibilitó el diseño del modelo didáctico para la formación inicial de Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores. Su utilización permitió la concreción de acciones dirigidas al proceso de formación en el ámbito de la educación en valores.

Entre los métodos empíricos, utilizados para el diagnóstico inicial y la valoración del modelo didáctico se encuentran el: análisis de documentos que posibilitó la obtención de información contenida en el Modelo del Profesional de la carrera; los Programas de las disciplinas y asignaturas y otros documentos

normativos, la cual permitió caracterizar la política educativa relativa a la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. La Entrevista Individual, con el objetivo de lograr un intercambio directo de manera dinámica y personalizada con los docentes responsables de coordinar la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, en Cienfuegos.

La Encuesta fue utilizada con los estudiantes de la carrera para constatar la preparación recibida para educar en valores desde las disciplinas que contribuyen a su formación profesional para enfrentar su actividad pedagógica profesional. El método de trabajo grupal, fue utilizado con el empleo de la técnica grupos de discusión, en primer lugar se empleó para diagnosticar el estado del desarrollo del currículo de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores. Incluyó colectivos de profesores y egresados de la carrera, para la determinación de las necesidades de formación que persisten relacionadas con la educación en valores y después en la presentación de la propuesta a los especialistas. El Criterio de Expertos (Delphi): constituyó un importante método para la valoración de la propuesta del modelo.

Fue seleccionada una muestra intencional que incluyó a los sujetos implicados en el proceso de investigación directamente, compuesta por un total de 59 personas: los docentes responsables de dirigir el proceso formativo -cinco (5) coordinadores de colectivo de año-, siete (7) coordinadores de colectivo de disciplina; estudiantes en formación, 30 alumnos de cuarto y quinto año, por haber recibido las asignaturas generales y especializadas, que además se han vinculado a la escuela y al tema mediante los periodos de práctica laboral e investigativa; seis (6) graduados de la carrera en el Plan de estudio D; y 11 especialistas –seis (6) miembros de la Comisión Nacional de Carrera y cinco (5) investigadores en el tema -. Contribución a la teoría de la presente investigación:

- La determinación de los criterios básicos, para la modelación del proceso de enseñanza aprendizaje de la educación en valores, que permiten articular la estructuración teórica, y su

funcionalidad práctica, para su inclusión en el desarrollo del currículo de formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

- La determinación de los contenidos de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores.
- Los principios en que se sustenta la funcionalidad del modelo, que permite articular los contenidos de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Pedagogía para la educación en valores, desde el propio desarrollo del currículo.
- Las decisiones didácticas para la sistematización del tratamiento de la educación en valores, como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, en correspondencia con las exigencias de su actividad pedagógica profesional.

La significación práctica es el modelo didáctico para la educación en valores, como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

La novedad científica del modelo que se propone permite la profesionalización del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, al conferirle un tratamiento didáctico a la educación en valores, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la formación inicial en el ámbito de la educación en valores, desde el carácter integral que confiere a la formación inicial para la educación en valores, - que articula las dimensiones personal, profesional y ciudadana – y la funcionalidad del mismo – que radica en el enfoque transversal y disciplinar – en el desarrollo del currículo.

El informe que se presenta está estructurado en tres capítulos. El primer capítulo, aborda las tesis esenciales sobre la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología y de la educación en valores. El segundo capítulo, recoge las fases por las que atravesó el proceso investigativo para llegar al resultado. El tercer capítulo, presenta el modelo didáctico y su valoración.

CAPÍTULO I CONSIDERACIONES TEÓRICAS REFERENCIALES EN TORNO A LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA FORMACIÓN INICIAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN; PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

El capítulo aborda los fundamentos teóricos que permitieron trabajar el objeto de la investigación y llevaron a la autora a definir las cuestiones que integran la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores. Sus epígrafes, detallan los elementos esenciales sobre la formación inicial de docentes, las especificidades de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, las cuestiones esenciales para educar en valores y la actividad pedagógica profesional que caracteriza la actuación del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para desarrollar dicho proceso. Este capítulo concluye ofreciendo las consideraciones generales que se asumen para una propuesta que pretenda formar el Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores.

1.1 La formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología

El proceso de formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología se caracteriza, al igual que el resto de las carreras docentes, por tener un período de duración de cinco años; por desarrollarse en universidades que se encargan del proceso formativo, desde la acción intencional de docentes especializados quienes cumplen con el currículo previsto que establece la secuencia y contenido instruccional; Edmunson, (1990); Marcelo, (2010); Vaillant, (2012). Dicho programa, se sustenta en la naturaleza de la actividad pedagógica profesional que desarrollará en la práctica, lo que revela la especificidad de los contenidos de dicha formación. Desde esta posición se explican las

reflexiones de la autora al respecto, las cuales sirven de base para determinar los fundamentos en los que se sustenta este proceso.

La etapa inicial de la formación docente en general, a lo largo de la historia, es considerada el proceso de apropiación activa de cualidades de carácter personal-profesional, que le permite al estudiante, prepararse para intervenir como persona, profesional y ciudadano, comprometido con el desarrollo del país, Ojalvo, (2002), Imbernón, (2012).

Esta etapa se desarrolla por instituciones específicas, por un personal especializado, y mediante un currículo que establece la secuencia y contenido instruccional del programa formativo, Edmunson, (2000); Marcelo, (2010); Vaillant, (2012), que persigue la adquisición de conocimientos, habilidades y valores, que preparan al futuro docente para el desempeño de la actividad educativa en su futura práctica profesional, Marcelo, (2010); Márquez, (2012); Esteve, (2012); Vaillant, (2014).

Con este propósito, el estudio de las concepciones de varios autores, permiten a la autora de esta investigación precisar que la formación inicial de todo docente debe asegurar que el estudiante:

- Desarrolle una responsabilidad con la escuela, un compromiso para ayudar a los estudiantes a que sean buenos ciudadanos” (Edmunson, 2000).
- Se convierta en un ente activo de su propia formación, en el cual se haga “... participe al estudiante en la apropiación de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para resolver problemas de su profesión de forma autónoma y flexible y para gestionar problemas relevantes en el ámbito de la docencia” (Zabalza, 2011).
- Tomen partido en cuestiones conceptuales y procedimentales de la profesión, así como en cuestiones relacionadas con los valores que aportan motivación y gusto por adquirir vivencias significativas para su vida tanto en el ámbito personal como para el ámbito profesional, Bolívar, (2010); Imbernón, (2014).

- Adquiera experiencias para aprender a pensar y razonar, a comparar, distinguir, analizar y compartir, para llevar a cabo una actuación consciente como persona, profesional y ciudadano, Marcelo, (2005); Escudero, (2010); Esteve, (2012).

Para lograr estos propósitos, se deberá organizar la formación inicial, desde las exigencias básicas que establece todo proceso formativo. De manera coincidente, los autores; Marcelo, (2002); Addine, (2002); Chirino, (2008); Parra, (2009); Vaillant, (2011); Marchesi, (2011); Márquez, (2012); Escudero, (2012), destacan la necesidad de integrar los aspectos cognitivos con los afectivos-emocionales y metacognitivos, de manera que el estudiante comprenda la significación de lo que aprende, lo cual se expresa en la regulación de su modo de actuación.

De lo anterior se deduce que, la significatividad de los contenidos de enseñanza-aprendizaje que se incluyen en la formación inicial de los docentes, se convierten en punto de partida para generar un desarrollo integral de la personalidad con énfasis en los conocimientos, habilidades sociales para el ejercicio de su actividad personal, profesional y ciudadana que se exige a los futuros docentes. Aunque la concepción de la formación inicial se distingue integral y autores como: Imbernón, (2009); Marcelo (2010); Vaillant, (2012), D'Angelo, (2014) se dedicaron en sus inicios a la formación personal, desde el 2012 a la fecha, están centrando la atención en la especificidad curricular y didáctica de la formación profesional a partir de las demandas de la actividad pedagógica profesional que realizan y las exigencias del contexto en que laboran.

En este marco, se privilegia la contribución de la práctica como un elemento esencial, que pone al estudiante en contacto con la realidad de la profesión, para proyectar su actuación una vez graduado. Así, se fundamenta la práctica, la cual se convierte en "...un espacio de aprendizaje (...) que debe aportar experiencias de la profesión, potencia el desarrollo de valores del futuro profesional, al

reflexionar sobre las características personales que debe distinguir a este profesional para ejercer dicha profesión” (Márquez, 2012).

En consecuencia, el estudio de las propuestas de autores como: Perrenoud (2006); Esteve, (2011); Cochran-Smith & Fries, (2005); Marcelo, (2010); Imbernón, (2014); Vaillant; (2014), aseveran que cualquier plan de formación inicial de docentes debe incluir la unidad dialéctica de la formación personal, la formación profesional y ciudadana que integre como contenido la formación general, especializada y práctica-investigativa.

La formación personal, tiene la intencionalidad de potenciar el desarrollo de una persona valiosa por sí misma dentro de la sociedad en la que vive, Perremoud, (2006); Márquez, (2012); Imbernón (2014). Por tanto, el ámbito personal favorece el desarrollo de la personalidad del estudiante, a partir de los contenidos esenciales para la vida, desde los cuales conforma un sentido personal de la profesión, integrado por objetivos y finalidades, que permitan la conformación de juicios valorativos acerca de la actividad social, desde los que se asumen los modos de actuación, Cortina (2007); Vaillant, (2014).

La formación general, ofrece los conocimientos y habilidades que necesita cualquier joven estudiante, en su formación inicial, para explicar la realidad social desde un pensamiento crítico, reflexivo de la función social de la escuela, los valores y la ideología, Shulman, (1987); Marcelo, (2005), (2007), (2010).

La formación especializada, incluye los contenidos relacionados con las teorías del desarrollo humano, su aprendizaje y su agrupación; la organización del acto educativo; los procesos de planificación curricular, evaluación, cultura social e influencias del contexto de enseñanza, y los aspectos relacionados con la política educativa del país, Cochran-Smith, & Fries, (2005); Esteve, (2012); Imbernón, (2014). Por tanto, este ámbito de formación, refiere atender los aspectos epistemológicos del área del saber que “permite distinguir la comprensión del especialista” (Shulman, 1987) y aseguran el conocimiento experto, Shulman, (1986), (1987); Marcelo, (2005); Vaillant; (2014).

La formación práctica-investigativa: se encamina a movilizar los conocimientos, habilidades y valores desde la participación e incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socio-educativos. Los investigadores del tema refieren, que la misma es una fuente de conocimientos y aprendizajes que conciben al estudiante como sujetos activos y favorece el desarrollo de las habilidades necesarias para desempeñar su futura actividad pedagógica profesional, Marcelo, (2005); Márquez, (2012); Vaillant; (2014).

Desde la práctica y en total vínculo con la investigación, como método esencial para aprender, se han delineado las áreas de formación del profesional, que describen los contenidos esenciales que deberán conformar el currículo. Estos se presentan como exigencias para el desempeño de la actividad pedagógica profesional futura.

Estas posiciones constituyen el referente de la concepción que se asume en Cuba: la estructuración del currículo, dejando enmarcado en el modelo del profesional las relaciones entre el objeto, funciones, campos de acción y modos de actuación, que distingue al futuro profesional. En él se declaran los problemas profesionales que debe resolver el futuro graduado. Desde estas precisiones se definen los objetivos que integran el currículo de formación inicial y se delinea, en el plan del proceso docente, la especificidad del saber profesional y su organización a lo largo de todo el ciclo de formación, García, (2004); Recarey, (2004); Chirino, (2008); Parra, (2009).

Esta especificidad está estandarizada a partir de las funciones profesionales, pero se distingue, cada carrera, por el perfil que define el área de desempeño en que laborarán una vez graduados, Chávez, (2005); Addine (2002); Chirino, (2008); Parra (2009).

En este marco, se enfatiza en el carácter integral que demanda el proceso formativo, y que se orienta a fomentar la responsabilidad individual, a través de los conocimientos y habilidades para el desempeño profesional. Por tanto, el desarrollo de herramientas metodológicas que conforman un carácter

cooperativo al aprendizaje de la profesión y el aprovechamiento de todos los espacios, situaciones e intercambios que brinda el entorno socioeducativo, deben propiciar la formación de actitudes éticas y de responsabilidad social, para convertirlos en seres creativos, críticos y comprometidos con el desarrollo social de Cuba, Ojalvo, (2006); Chacón, (2006).

“La formación inicial de docentes se caracteriza por: asegurar el dominio epistemológico y didáctico que caracteriza el desempeño de su actividad pedagógica profesional; priorizar los aspectos prácticos para la dirección de problemas educativos y didácticos, privilegiar los saberes asociados a la educación ambiental, artística y en valores” (MINED, 2010).

Desde estos saberes se garantiza la preparación científica en la formación general, especializada y práctica-investigativa de su objeto de trabajo y una formación cultural, general, científica básica para el desempeño, Chávez, (2001); Martínez, (2014). El aprendizaje de la profesión, con tal distinción, le brinda a la formación inicial un carácter integral.

Un proceso con esas características, demanda una distribución de las exigencias básicas que establece todo proceso de formación del estudiante. De manera coincidente, los autores, Marcelo, (2002); Marchesi, (2008); Parra, (2009); Vaillant, (2012); Márquez, (2012), destacan la necesidad de configurar las acciones formativas de manera tal que el estudiante comprenda la significación de lo que aprende tanto desde su contribución al desarrollo de la sociedad, como para su vida personal lo que se expresará paulatinamente en su modo de actuación.

Los criterios anteriores llevan a asumir en esta investigación que la formación inicial de docentes se concibe como el proceso y resultado de las influencias formativas organizadas y secuenciadas de manera intencional, orientada a la apropiación de conocimientos, habilidades y valores, para afrontar las experiencias, que permiten la socialización profesional que el futuro profesional necesita para asumir los compromisos que demanda su actividad pedagógica profesional. Esta última, se entiende como el

conjunto de tareas de carácter instructivo y educativo que se realizan en el marco del proceso pedagógico y que se caracteriza por la plena comunicación entre el docente, el alumno, el grupo y el colectivo pedagógico, la familia y las organizaciones estudiantiles.

En la formación inicial de docentes, la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, tiene la intencionalidad de que, una vez graduado el futuro profesional, pueda identificarse con su profesión, de manera que le permita implicarse con responsabilidad en las tareas profesionales, demostrando en su actuación cotidiana ser un ciudadano comprometido como persona y profesional con el desarrollo de su país, Novoa; (2012); Martínez; (2014).

Para lograr tal aspiración, este período de formación necesita que se: "(...) acerque al estudiante al ámbito real de la realidad socioeducativa en la que se desempeña la profesión, que se vincule con la realidad laboral y desarrolle una identificación profesional" (Márquez, 2012). Por tanto, la actividad pedagógica profesional que él desempeña, se define desde las funciones profesionales que debe cumplir, téngase en cuenta que estas son la docente-metodológica, investigativa y de superación, orientadora y asesora.

El estudio del proceso de formación inicial de psicopedagogos en los últimos diez años, a escala mundial, permitió a la autora de esta investigación precisar que el propósito del proceso es formar un docente. Esto implica que dicha formación tenga una intencionalidad eminentemente pedagógica, sin embargo, las demandas que se hacen a su actividad pedagógica profesional varían en dependencia de las esferas donde ejercerá la profesión.

Una posición recurrente para fundamentar el proceso de formación inicial de psicopedagogos refiere que este profesional se prepare para brindar apoyo al aprendizaje, considerándolo un profesional especialista que está preparado para seleccionar, graduar y estructurar estrategias de intervención en la atención de estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estudios en este sentido, sostienen

que el psicopedagogo es un docente que estudia, diagnóstica e interviene en el aprendizaje de los estudiantes, sus potencialidades y sus alteraciones dentro de los contextos educativos, Moreno, (2008); Moreneo, (2013).

Otro fundamento para la formación inicial del psicopedagogo refiere que este período debe encargarse de formar un docente que apoya la mejora de los procesos educativos. Desde esta visión, estos profesionales ayudan a la institución a definir y alcanzar sus objetivos, a incrementar sus recursos metodológicos y, a impulsar el desarrollo profesional de los docentes, desde apoyos didácticos y organizativos (Monereo, 2013).

En los países latinoamericanos, durante décadas, se le confiere la responsabilidad al psicopedagogo de impartir la docencia de formación pedagógica en la formación de docentes. En esta dirección, países como Chile, República Dominicana, Brasil. Argentina, México, Cuba, demuestran que: "...este profesional se forma para ejercer la docencia psicopedagógica en politécnicos y universidades formadoras de docentes" (Vaillant, 2012).

En Cuba, la política educativa establece como objetivo en el modelo del profesional "...ejercer la docencia en las disciplinas correspondientes a su especialidad, además de accionar directamente en los aspectos pedagógicos; de organización escolar; y educativos en general" (MINED, 2010).

Tomando como referencia las posiciones anteriores que fundamentan el proceso de formación inicial del psicopedagogo, la autora de esta investigación asume que el período debe aportar los conocimientos, habilidades y valores necesarios para enfrentar la intervención en los procesos educativos que acontecen en la escuela, desde la orientación, la asesoría, la investigación y la docencia psicopedagógica, las cuales se traducen en funciones profesionales.

Las funciones profesionales han sido definidas como la: "...exteriorización de las propiedades inherentes a la profesión, que se manifiestan en su modo de actuación profesional" (Parra, 2009).

La función docente-metodológica, contiene las tareas dirigidas para que, el Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología en formación, llegue a dominar las acciones esenciales de la docencia y de la preparación metodológica del contenido de la profesión que lo prepara para dirigir el proceso educativo en general, y el de enseñanza-aprendizaje en particular, con un contenido educativo. Parra, (2009); Novoa, (2012).

La función orientadora y asesora, incluye tareas encaminadas a preparar al futuro Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para brindar ayudas en el proceso de desarrollo de la personalidad de los educandos, las técnicas adecuadas para diagnosticar y evaluar el proceso pedagógico de la institución y las metodologías y recursos para ayudar a directivos y docentes a brindar solución a los problemas que se pueden presentar en la escuela.

“La función investigativa y de superación, está integrada por tareas encaminadas al análisis crítico de su trabajo y de la realidad educativa, la problematización y la reconstrucción de la teoría y la práctica educacional en los diferentes contextos de su actuación profesional de la educación” (Chirino, 2008).

Estas funciones profesionales demandan que los planes y programas de estudio del período de formación inicial, refieran una organización disciplinar a partir de tres aspectos básicos: el proceso de formación y desarrollo del sujeto de la educación; la organización y funcionamiento de las instituciones donde tiene lugar la educación; y las técnicas, métodos, procedimientos y estrategias que favorecen el cumplimiento de las políticas educativas (MINED, 2010).

Lo anterior se concreta en las disciplinas que componen el currículo, las cuales, aseguran la estructuración y graduación de los saberes que se corresponden con los aspectos señalados. Así, se identifica la determinación de disciplinas que se presentan en áreas de formación, las cuales denotan la especialización del objeto de la profesión.

Esta concepción se traduce en las disciplinas del currículo. En este caso, para dominar el proceso de formación y desarrollo del sujeto de la educación, reciben saberes asociados a la fundamentación del acto educativo y la naturaleza biopsicosocial del sujeto educativo según edades y contextos de educación; por tanto, son recurrentes disciplinas o asignaturas como Filosofía, Fisiología, Psicología, Filosofía de la Educación y Sociología de la educación (MINED, 2010).

Otro grupo de disciplinas que se relaciona con la organización y funcionamiento de las instituciones, además de la participación en el cumplimiento de las políticas educativas a partir de la aplicación de las técnicas, métodos procedimientos y estrategias educativas. Con relación a esta área, el profesional deberá apropiarse de los aspectos teóricos y prácticos de la organización escolar, Pedagogía y Orientación educativa (MINED, 2010).

Desde esta perspectiva, se infiere que el fundamento de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, se orienta a establecer la actuación profesional en el proceso educativo y pedagógico, lo cual explica la integración de las Ciencias de la Educación y las Ciencias Pedagógicas.

Las primeras se ocupan de fundamentar el proceso de educación en su sentido amplio, como es el caso de la Filosofía de la Educación, la Sociología de la Educación, e Historia de la Educación. Las segundas, se ocupan de la proyección del proceso en el marco de las instituciones educativas, que convierten la educación en un proceso planificado, organizado, ejecutado y controlado, desde la actividad pedagógica profesional del docente, Martínez, (2007); Chirino, (2008).

Al respecto ellos insisten en asegurar que estos saberes se incluyen en el currículo de formación del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología en Cuba, y que deben ser abordados no solo desde las aulas universitarias sino también en la práctica y la investigación que debe caracterizar todo el currículo de formación.

Por ello, la unidad dialéctica de la teoría y la práctica se transforma en otro de los fundamentos de los programas de formación inicial de Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. La formación práctica de este profesional, es esencial para su preparación profesional, pues da la posibilidad a los estudiantes de situarse en contextos reales y de ponerse en contacto con las tareas que tendrán que afrontar en el futuro ejercicio profesional. Las mismas deben distinguirse por la motivación de los estudiantes para la investigación y la reflexión sobre el desarrollo de sus experiencias.

El proceso de formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología evidencia como una tarea básica de su actividad pedagógica profesional y de sus funciones profesionales, la educación en valores, lo que ha llevado a que especialistas de la formación de este profesional, aseguren la necesidad de prepararlo para ello de manera que pueda demostrar un alto grado de compromiso con esta actividad, Chirino, (2008); Novoa, (2012).

1.2 La educación en valores: su tratamiento como contenido de la Formación Inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología

En correspondencia con el propósito de esta investigación, la autora considera necesario abordar los elementos teóricos que estudian los valores, su educación desde la escuela, de manera que le permitan determinarlo como un contenido propio de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

Para hacer alusión a la educación en valores, es imprescindible referirse a aspectos básicos del tema como: las concepciones acerca de los valores, el lugar que éstos ocupan en el desarrollo de la personalidad, la complejidad de su formación y las vías para lograrlo.

Lo anterior acontece porque el tema no es exclusivo de una ciencia, fundamentándose desde el estudio que hacen de esta problemática, la Filosofía, la Sociología, la Psicología y la Pedagogía. Estas ciencias, tienen como objetivo común, la comprensión e interpretación de los motivos que impulsan las

actuaciones de los seres humanos, pero, desde sus enfoques científicos, estudian las concepciones que expresan la complejidad del fenómeno, su carácter multilateral y sistémico.

En el análisis filosófico de la categoría valor, se han distinguido, en el recorrido histórico, diversas posiciones teóricas que se corresponde con la respuesta a la cuestión filosófica fundamental. Para esta investigación son esenciales los criterios de Pupo, (2005); Fabelo, (1989), (1996), (2006). Estos hacen una valiosa interpretación partiendo de la categoría actividad y el lugar de la práctica en ella. De esta se derivan sus aspectos objetivo y subjetivo, su sentido social, lo que le confiere universalidad, unido a las peculiaridades que le otorga la dinámica del contexto histórico concreto.

Para la comprensión de los valores, se parte del análisis filosófico declarado por Fabelo quien plantea: “...con la intención de superar las limitaciones inherentes a las concepciones axiológicas clásicas, se ha propuesto un enfoque multidimensional de los valores que, al mismo tiempo que los comprenda como un fenómeno complejo con manifestaciones distintas en diversos planos de análisis, muestre la conexión mutua entre esos planos y realice para cada uno de ellos las precisiones categoriales correspondientes” (Fabelo, Los valores y sus desafíos actuales, 2006). La propuesta hecha por el filósofo cubano, identifica tres aristas para el análisis de los valores: objetivo, subjetivo e instituidos, quienes establecen una conexión entre las manifestaciones particulares de los valores.

La primera arista de análisis es el objetivo, que refiere “la significación socialmente positiva determinada por la relación funcional de significación del objeto o fenómeno dado con el sujeto. Es dinámico, cambiante, atendido a las condiciones histórico-concretas.” (Fabelo, Práctica, conocimiento y valoración, 1989). Esta idea trasluce la capacidad de los valores para dar respuesta a las necesidades sociales de los sujetos y permite comprender su base objetiva. Dicha conceptualización es clave para los elementos en que se sustenta la propuesta.

La segunda arista de análisis es el subjetivo, que refiere la forma en que esa significación social, que constituye el valor objetivo, es reflejada en la conciencia individual o colectiva. En dependencia de los gustos, aspiraciones, deseos, necesidades, intereses e ideales, cada sujeto social valora la realidad de un modo específico. Como resultado de este proceso de valoración, conforma su propio sistema subjetivo de valores, que actúa como especie de patrón que regula la conducta humana y a través de cuyo prisma, el sujeto valora cualquier objeto o fenómeno nuevo.

En la tercera arista de análisis, se encuentran los valores instituidos, que son aquellos que se generalizan a través del marco de referencias institucionales y se expresa en la ideología oficial, la política interna y externa, las normas jurídicas, el derecho, y la educación pública.

Desde el punto de vista sociológico, el tema de los valores refleja las orientaciones valorativas que son relativamente estables y socialmente condicionadas ante los fenómenos, procesos, formas de actividades sociales, ideales, imágenes, logros de la cultura material y espiritual que son objetivo y medio para la satisfacción de las necesidades de la personalidad. Estos procesos están mediados por la conciencia social y dependen, en su grado de desarrollo, de las particularidades individuales de la personalidad.

La Sociología enfatiza lo relativo a la significación social que tienen los objetos y fenómenos de la realidad para una determinada clase, grupo o individuo, en la medida en que entran en relación con las necesidades de los mismos. Retoma del planteo filosófico, como se apuntó anteriormente, el reconocimiento de la existencia objetiva y subjetiva de los valores, sobre la base de lo que se establece como significativo, a partir del consenso u opinión social y de lo que es aceptado o valioso para el individuo.

En el análisis sociológico son cuestiones medulares en primer lugar, la relación práctica–conciencia: en la vida de una sociedad no puede existir un sistema moral objetivo, de principios, valores y normas, que

rigen la conducta de los individuos, al margen de la conciencia de esos individuos, a través de cuya conducta, en última instancia, actúan.

En segundo lugar la relación conciencia–práctica: la conciencia moral, mientras el aspecto de la vida espiritual de la sociedad, está condicionada, en última instancia, por los dictámenes que provienen de la moral histórica de la sociedad y de la moral institucionalizada, en aquellas organizaciones e instituciones en que se inserta el individuo desde que nace.

En tercer lugar, a través de la relación conciencia social–conciencia individual: el sistema moral subjetivo, como expresión a nivel de la conciencia de los valores, principios y normas de la sociedad, no existe, ni sólo en formas de conciencia social, ni en formas de conciencia individual, sino en su interrelación. La conciencia social no existe sino a través de las conciencias individuales, aunque la primera no es el resultado de la sumatoria de la segunda. A su vez, la conciencia de cada individuo, aunque existe de forma absolutamente individual, está influenciada, por la práctica y, por la conciencia de su época.

Es por ello que el estudio de los valores desde la óptica sociológica se realiza a partir del análisis de las condiciones sociales en que surgen y se desarrollan los valores y del papel que juegan las distintas instituciones y organizaciones sociales, como la familia, la escuela, las organizaciones políticas, culturales, los grupos informales y colectivos laborales, los medios de difusión masiva y otros en la formación de valores, teniendo en cuenta el papel socializador de las mismas.

Desde la psicología, se estudian los valores en su expresión subjetiva. “Se busca explicación acerca del origen y regularidades del desarrollo de aquellas formaciones psíquicas, de su estructura y funcionamiento, que posibilitan la orientación del hombre y su valoración con relación al mundo que lo rodea, en particular, hacia las relaciones humanas y hacia sí mismo, como parte de ese sistema de relaciones” (Ojalvo, 2002).

Esta propuesta considera los valores como formaciones psicológicas complejas, donde intervienen una serie de procesos que se integran, estructural y funcionalmente. “De esta manera los valores existen en la subjetividad, no como simples reproducciones de significados (reflejo cognitivo), ni tampoco como motivos aislados de actuación (reflejo afectivo), sino que constituyen complejas unidades funcionales cognitivo-afectivas a través de las cuales se produce la regulación de la actuación” (González, 1995 a). Ello significa que, para que un valor regule la actuación, no basta con que el sujeto conozca su contenido del valor, sino que es necesario, además, que el sujeto sienta la necesidad de actuar en correspondencia con el referido valor.

En la práctica, los valores, orientan e influyen en la formación y transformación de las conductas de los sujetos. A través de la actividad que realiza, es que se logra que sea significativo para él teniendo en cuenta sus intereses y necesidades individuales o grupales. Es por ello que se le confiere una gran importancia a la actividad y la comunicación.

Este complejo proceso de formación de la personalidad demanda una escala objetiva de valores, que oriente la formación pedagógica. Toma los criterios axiológicos del sistema oficial de valores de la sociedad, que se expresa en sus leyes y normas y se dirige a dotar de identidad propia al educando. “La actividad pedagógica debe preparar al sujeto para que tenga la capacidad de decidir racionalmente su conducta, acepte las consecuencias de ella y dirija su actuación” (Fabelo, Los valores y sus desafíos actuales, 2006).

De la actividad y la comunicación que en el proceso pedagógico desarrolla el sujeto, reconoce los valores instituidos y esta actividad está mediada por las relaciones que establece con los otros, lo que propicia que pasen o no, a ser significativos para él. La actividad y la comunicación permiten entender el paso de las relaciones sociales institucionales, de las normas morales institucionales, a la conciencia individual y a la conformación de las normas de conducta propias.

La unidad dialéctica que se establece entre la actividad y la comunicación ocupa un lugar central en este proceso. Por ello que se vela porque todas las instituciones sociales, responsables de la educación de las nuevas generaciones, brinden una atención especial a las acciones educativas que desarrollan, pues de la intencionalidad de estas, depende en gran medida que se conviertan en significativas para los sujetos.

Una evidencia del planteamiento anterior es la escuela, pues en la actividad práctica que desarrolla el estudiante a través de la interacción con compañeros de grupo y docentes, es donde logra que los valores adquieran sentido para él; por lo tanto sólo se puede educar en valores a través de conocimientos, habilidades de valoración, reflexión en la actividad práctica con un significado asumido. “Se trata de alcanzar comportamientos como resultado de aprendizajes conscientes y significativos en lo racional y lo emocional” (Arana, 2002).

Desde los referentes abordados en esta investigación se asume que los valores y su educación en la escuela, se transforman en el contenido de la formación inicial. Estos deben ser abordados en el currículo del programa formativo lo que permite que el futuro profesional, aprenda las cuestiones esenciales para cumplir, desde su actividad pedagógica profesional, las tareas que le competen ante la educación en valores.

1.2.1 La educación en valores en la actividad pedagógica profesional del Licenciado en

Educación; Pedagogía-Psicología

Al ser la educación en valores una orientación que se le brinda al estudiante, ha sido caracterizada por investigadores Arana, (2002); Ojalvo (2006); Baxter, (2006) Mendoza, (2010); González, (2008); como un proceso complejo y contradictorio porque se trata de transmisión y asunción de valores, que se desarrolla en condiciones histórico-concretas, en que intervienen diversos factores socializadores.

Estos criterios marcan las ideas esenciales que defienden los investigadores en la actualidad sobre la educación en valores desde la escuela. Dentro de las ideas esenciales se destaca, el carácter consciente que tiene que tener dicho proceso, pues consideran que la acción de la escuela ante la educación en valores, no se reduce a transmitir los valores refrendados por la sociedad, sino, la forma idónea de hacer llegar las influencias educativas a los estudiantes asumiendo que es preciso encaminar la actividad pedagógica profesional hacia el modelo de hombre que se desea formar, desde el vínculo coherente con la realidad y utilizando estrategias didácticas, de manera que se involucren los sujetos en el proceso en una actividad consciente, protagónica y comprometida, Aldea, (2007); D'Angelo, (2008); Mendoza, (2010).

Tomando como referente las ideas anteriores, la autora de la investigación considera que la educación en valores, desde la acción intencionada de la escuela, demanda que se creen las condiciones para asegurar un aprendizaje para la vida. En este caso, existen tres condiciones básicas a considerar para educar en valores: la identificación de la existencia de un grupo de valores que rigen la vida en la institución; reconocer que es en la actividad práctica educativa que estos valores adoptan significación y sentido individual y grupal, lo que le permite actuar en consecuencia. Pero, una tercera condición alude a la necesidad de determinar la intencionalidad y secuencia formativa, que se seguirá por los miembros de la comunidad educativa y que quedan plasmadas en el diseño curricular como una vía para regular y complementar las influencias en la vida social del estudiante.

La política educativa norma el modelo de escuela que necesita la sociedad y en consideración, el currículo de formación, contiene una serie de valores que la sociedad sustenta y la institución hace suyos e instrumenta como objetivos educativos. Para su tratamiento, se trabajan como temas transversales que contribuyen a combinar aprendizajes informativos, procedimentales y actitudinales de forma integral. La transversalidad es considerada como: "los contenidos valorativos y actitudinales que

permean el proceso educativo a lo largo de todo el currículo, impregnado en toda la vida del centro educativo, lo que no significa agregar algo más, sino que relaciona sus propósitos con lo que está programado” (Ojalvo, 2002).

“La intencionalidad pedagógica de la educación en valores se logra con la concepción del Proyecto Educativo, - en Cuba Estrategia Educativa- que es el documento que recoge una propuesta, de manera integral, que permite dirigir coherentemente el proceso educativo en la institución” (Aldea, 2007).

La estrategia educativa es el resultado de un consenso al que se llega después de un análisis de necesidades, potencialidades y expectativas de todo el colectivo de estudiantes y profesores, pues, la estrategia educativa, a decir de Aldea: “Más que un documento administrativo es un tratado que compromete y liga a todos los miembros de la comunidad escolar con una finalidad común. Define los rasgos de identidad, formula los objetivos que se pretende lograr y presenta la estructura organizativa de la que se ha de dotar para ello” (Aldea, 2007).

La concepción de la estrategia educativa, demanda que participen de forma activa los docentes, directivos, estudiantes de manera que sea una responsabilidad que es asumida por todos tanto, para su planeación, como para su concreción práctica.

En esta estrategia, como un docente más, se encuentra también implicado el Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, que asume en su actividad pedagógica profesional, la docencia, la investigación, superación, orientación y asesoría en educación en valores. Esta se asocia con las tareas que define la política educativa desde la cual la autora de esta investigación delineó la manera en que este profesional despliega, desde sus funciones, la educación en valores impregnando su acción toda la vida del centro. Autores como: Parra, 2009; Novoa, 2012, han aportado a la definición y estructuración de las funciones y tareas del Licenciado en Educación, Pedagogía Psicología, sobre todo, en su actividad pedagógica profesional en la escuela. Los investigadores antes mencionados insisten en la impronta educativa de

carácter general que deberá guiar la intervención psicopedagógica como un tipo de actividad especializada.

En este marco, y a diferencia de la formación de Licenciados en otras áreas del contexto educativo, al Licenciado en Educación; Pedagogía Psicología, se le encarga funciones de orientación y asesoría a estudiantes, directivos, docentes familiares y otros miembros de la comunidad en esta tarea. En esta dirección, deberá crear las condiciones necesarias para educar a las futuras generaciones y ofrecer un tratamiento didáctico a la educación en valores.

Desde su función orientadora se precisa que el Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología deberá brindar una ayuda a familiares y otros miembros de la comunidad, para tomar las mejores decisiones educativas para los hijos y personas más jóvenes de dicha comunidad. Desde esta posición, se potencia la utilización de un estilo flexible, basado en la colaboración crítica, y lo realiza a través de la escuela de padres, o la tutoría personalizada como un servicio que piden los propios sujetos o los docentes que interactúan en la cotidianeidad con los estudiantes.

La orientación personal a escolares, la desarrolla de dos formas: brindando atención directa en horarios determinados o con la implementación de programas educativos. Ambas formas de orientación tienen la intención de brindar recursos para que los estudiantes aprendan a ser activos en su propio proceso formativo, a que aprendan a elegir entre varias opciones, de manera que puedan brindar una justificación racional de sus elecciones, de forma que pueda realizarse como persona e integrarse activamente y con éxito en la sociedad, González, (2008); Martínez; (2014).

En la literatura especializada existe coincidencia en que la atención directa se utiliza para hacer sesiones de evaluación; los programas educativos son la forma más utilizada para tratar diversos contenidos relacionados con: la adaptación personal y social, construcción de la identidad personal, autocontrol,

habilidades sociales, dificultades emocionales y sentimentales, sexualidad, adicciones (tabaquismo, alcoholismo u otras), relaciones con los docentes, las familias, los iguales, etc.

En este caso, las actividades de orientación hacia la educación en valores, se refieren a las tareas dirigidas a ayudar a los estudiantes a distinguir lo “valioso”, para asumir una posición personal ante la vida, e incluye las técnicas para diagnosticar y evaluar lo logrado en el proceso seguido para educar en valores.

Desde la función asesora, le corresponde brindar una ayuda didáctica y organizativa, que contribuya a que directivos y docentes, creen un ambiente moral favorable desde todos y cada uno de los espacios educativos de la institución. Este asesoramiento implica dos tareas distintas: por una parte, dinamiza el trabajo colectivo en la concepción la Estrategia Educativa del centro escolar y, por otra, asesora desde el punto de vista técnico y metodológico las decisiones que deben adoptarse.

Este profesional ofrece una ayuda a los docentes para incorporar la enseñanza de los valores en la educación, lo que significa ofrecer un soporte conceptual y práctico a todo un proceso que implica a los docentes, a los estudiantes y al proceso de enseñanza en su forma práctica, es decir, a las actividades diarias de enseñanza-aprendizaje de los valores, Puig, (2010); Bolívar, (2010).

Esta posición acentúa que la asesoría esté encaminada a brindar una ayuda para que los docentes adecuen los conocimientos, habilidades, recursos y materiales necesarios para brindarle un tratamiento transversal a los valores desde la clase, así como, potenciar un ambiente en el grupo clase que estimule una interacción satisfactoria entre estudiantes, docentes y contenido de enseñanza. Identifica, además, las necesidades de superación de los docentes y asume la coordinación de las iniciativas a seguir para resolver dichas necesidades. A este profesional le corresponde también, intervenir -por la atención individualizada o por la vía del trabajo metodológico- en las orientaciones metodológicas necesarias para conferirle un tratamiento transversal a la educación en valores.

Desde lo organizativo, contribuye a propiciar vivencias que se concreten en las propuestas, actividades y valoraciones que integran la estrategia educativa. Asimismo, desde su accionar, posibilita el logro de una dinámica adecuada, en la que los docentes comparten el interés y la responsabilidad en la elaboración de la estrategia educativa, adoptando -en caso de ser necesarias- algunas iniciativas tales como: explicar en qué consiste la estrategia y cómo puede elaborarse, organizar grupos de trabajo o reuniones de discusión sobre los aspectos esenciales de la estrategia, elaborar y proponer ideas que ayuden a estructurar los trabajos de elaboración, o preparar documentación o lecturas que faciliten ese trabajo. Desde esta actividad organizativa al Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología le corresponde contribuir a lograr una verdadera comunicación entre directivos y docentes, utilizando recursos psicológicos que muevan la dinámica del grupo.

La asesoría psicopedagógica, es esencial para brindar una coherencia organizativa a la Estrategia Educativa, para que alcance los fines deseados. En esta dirección es importante priorizar condiciones tales como: la atención adecuada al contexto, lo que supone entender que cada escuela es peculiar, por lo que requiere estrategias también peculiares; así como potenciar la identificación, por parte de directivos y docentes, de los valores que orientan el centro escolar; y fundamentar las metas y actuaciones en el conjunto del centro y en las aulas, y diseñar los medios adecuados para alcanzarlas. Para lo cual es necesario establecer relaciones colaborativas entre todos los miembros de la comunidad educativa en la elaboración de sus proyectos, ponerlos en marcha y evaluarlos.

Desde la función investigativa, el Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología realiza tareas encaminadas a analizar críticamente la realidad educativa, para buscar soluciones científicas que potencien la calidad educativa en los contextos en que labora.

En este caso, la investigación en educación en valores, supone identificar problemas relacionadas con la elección y significado que se le otorga a los acontecimientos de la vida personal, social y profesional,

así como al asumir la búsqueda de soluciones pedagógicas y didácticas que tengan en cuenta: la organización escolar; el contexto socio comunitario y familiar en que se educan los estudiantes; las particularidades educativas del estudiante en los diferentes subsistemas; así como la impronta comunitaria, aspectos que regulan las decisiones para transformar la realidad.

La función docente-metodológica del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, indica que este profesional deberá impartir docencia, sobre todo en escuelas pedagógicas y universidades. Por tanto, le corresponde enseñar a los profesionales de la educación en formación, el tratamiento didáctico del componente de valor de los contenidos de las asignaturas y actividades educativas y a dirigir prácticas pensadas para educar en valores.

La complejidad y amplitud de estas funciones, descansan entonces en la formación inicial que reciben para desempeñarlas, lo que no se opone a la concepción que se mantiene en el plan de estudio de este licenciado, que lo concibe como un contenido transversal lo que implica la posibilidad de ser incluido de manera explícita en el currículo de la formación inicial. Una u otra posición, supone configurar el fundamento y modelación didáctica del proceso, desde los espacios formativos que tiene la carrera para el tratamiento de la educación en valores como un contenido del proceso de formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

1.2.2 Especificidad de la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología

En esta investigación se asume que, el Licenciado en Educación; Pedagogía Psicología, ante la educación en valores, debe prepararse para enfrentar la misma con la calidad que esta problemática merece. En este sentido, los contenidos y su selección deben corresponderse con su actividad pedagógica profesional para educar en valores; lo que delinea los campos de saber y establece las relaciones curriculares en las que esta debe sustentarse.

Al hacer alusión a la categoría contenido, en su concepción más general, incluye todo el conjunto de elementos que componen el objeto, en el sistema de todas sus propiedades e interrelaciones que dan cuenta de la esencia del objeto. De ello se infiere que, referirse a la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, comprende todos los componentes, en sus múltiples propiedades e interrelaciones que incluye este proceso como esencia del modelo que se defiende.

En el proceso docente educativo, el contenido: "...expresa la configuración que éste adopta al precisar, dentro del objeto, aquellos aspectos necesarios e imprescindibles para cumplimentar el objetivo y que son caracterizados por la cultura que el hombre ha ido acopiando sobre dicho objeto. El mismo se estructura no solo por los saberes que debe adquirir el estudiante, sino que además incluye las habilidades y aquellos valores que los estudiantes deben dominar para lograr los objetivos propuestos" (Álvarez, 1999).

Los conocimientos comprenden todas aquellas informaciones sobre lo esencial e interno de la realidad; los conceptos, las relaciones causales y valorativas, las regularidades y leyes, las teorías y las hipótesis científicas además incluye los modos de actuación, sobre los procedimientos para la actividad. Las habilidades, contribuyen al dominio consciente de la actividad, su proceso de formación es complejo y está indisolublemente ligado a la formación de los conocimientos. Los valores, como elemento del contenido, se relacionan con los intereses, convicciones, sentimientos y actitudes inherentes a los conocimientos y las habilidades.

En el estudio de los programas de formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, se considera que para enfrentar su actividad pedagógica profesional, el currículo debe aportar los conocimientos, habilidades y valores que permitan que el estudiante comprenda los procesos de la vida social y se comprometa con su transformación y desarrollo. Para ello, es preciso,

que las disciplinas y asignaturas que conforman el currículo, en su concepción didáctica, aborden el tratamiento de los contenidos desde el valor que tienen los conocimientos y habilidades para la vida del estudiante, desde lo personal, profesional y ciudadano.

Atendiendo a la organización de los programas de formación inicial, para la educación en valores, el currículo estructura los contenidos en: generales, especializados y práctico-investigativos. Son contenidos generales, para la educación en valores, los que fundamentan el acto educativo desde su naturaleza axiológica e ideológica y en particular, como se aprecia en los epígrafes anteriores, por las características que poseen los valores y el proceso de su educación. Estos contenidos contribuyen a que el estudiante comprenda la base teórica-metodológica que establece la educación en toda su magnitud.

Los contenidos especializados, ofrecen los conocimientos, habilidades y valores para enfrentar la actividad pedagógica profesional. Estos abordan los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos de las Ciencias Pedagógicas y de la Educación para educar en valores desde las funciones profesionales que le competen.

Como contenidos especializados de la educación en valores se reconocen la dimensión axiológica de la educación, el tratamiento de la ética, los contenidos pedagógicos, psicológicos y didácticos que fundamentan la actividad pedagógica profesional del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología en el ámbito de la educación en valores.

Los contenidos práctico-investigativos, a decir de los investigadores del tema, le brindan al currículo “Señas de identidad” (Yus, 1996). En la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología estos contenidos se encaminan a preparar al futuro profesional para elaborar sus propios

juicios críticos, identificar los problemas profesionales, para que posteriormente sean capaces de adoptar frente a ellos, actitudes y comportamientos adecuados.

Estos contenidos demandan que el estudiante, problematice situaciones, mensajes y reflexione acerca de sus fundamentos y justificaciones; seleccione información relevante para la interpretación de textos tales como antecedentes del autor, contexto histórico, presupuestos generales, aportes originales, que le permitan identificar la relevancia social, personal y profesional que tienen los contenidos para la educación en valores.

El análisis y la reflexión sobre la realidad debe servir para que los estudiantes tomen conciencia de la necesidad de cuestionar y eliminar los obstáculos que impiden alcanzar soluciones justas y, en consecuencia, adopten actitudes creativas y hagan suyos tanto conductas como hábitos coherentes con los principios y normas que hayan aceptado consciente y libremente.

Las reflexiones de la autora de esta investigación confirmaron este vacío teórico, sobre todo desde el punto de vista didáctico y pedagógico-organizativo, lo que ha llevado a precisar las cuestiones que guiaron la elaboración de la propuesta que se presenta.

1.3 Consideraciones para una propuesta

El análisis e integración de las ideas expuestas, permitieron a la autora de la investigación, identificar que las insuficiencias de la educación en valores en el proceso de formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, están relacionados con aspectos teóricos y metodológicos de la concepción curricular y didáctica que se sigue (Sánchez K. , 2014).

En consecuencia, la sistematización teórica de las principales tesis a considerar sobre la formación inicial de docentes, y sobre la educación en valores dentro de este proceso, ha permitido elaborar los fundamentos a considerar para concebir una propuesta de formación inicial para educar en valores, en particular para el Licenciado en Educación; Pedagogía Psicología.

En este orden, la primera tesis a considerar, es el carácter integral de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores, que toma como centro el desarrollo de la personalidad del estudiante desde lo personal, profesional y ciudadano.

En el orden personal, incluye lo referido a valores que favorecen el proceso de formación de la persona, en correspondencia con las características individuales y las situaciones vitales en las que se desenvuelven. En lo profesional, se implica con los valores propios de la actividad pedagógica profesional que este realizará una vez egresado y desde el cual se compromete con la educación de las nuevas generaciones. En lo ciudadano, involucra los valores para la vida social, de manera que se comprometa y aporte al desarrollo del socioeconómico del país, así como su proyección hacia los problemas globales.

Este posicionamiento acentúa que para contribuir a la formación personal, profesional y ciudadana desde la formación inicial, el currículo tiene que concebirse con un fundamento teórico metodológico, que permita su tratamiento explícito e intencionado en todo el proceso de formación inicial. Para ello, es necesario la asunción de una concepción teórico metodológica única, para la inclusión de la educación en valores, con dicho carácter explícito e intencionado en el desarrollo del currículo de formación inicial, que permita que todas las disciplinas y asignaturas incluyan el tratamiento de la educación en valores, como contenido de sus respectivos programas. En consideración, se asume que para el desarrollo del currículo, es preciso el tratamiento de la educación en valores desde un enfoque transversal y disciplinar.

El enfoque transversal, debe privilegiar los contenidos dirigidos a la formación de la personalidad del estudiante, que contribuyen a su formación como persona y ciudadano que vive, participa y ejerce su profesión en un contexto determinado. Así mismo, la transversalidad incluye la uniformidad en el tratamiento teórico metodológico de la educación en valores, a través del desarrollo del currículo, en los

diferentes años de formación. No obstante, desde esta dimensión, no se satisface el tratamiento didáctico de la educación en valores en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, por lo que es necesario la consideración de la dimensión disciplinar en el desarrollo del currículo.

El enfoque disciplinar, está dirigido al tratamiento de la especificidad de los contenidos de cada una de las disciplinas y asignaturas, en dependencia del tipo de formación que brinda y su lugar en el diseño curricular de la formación inicial. Según dicha especificidad, los contenidos se pueden estructurar en, generales, especializados y prácticos-investigativos. No obstante, en el desarrollo curricular, las disciplinas y asignaturas, no pueden obviar la transversalidad que atraviesa, desde el punto de vista teórico metodológico de la educación en valores, la especificidad de sus contenidos respectivos.

Los contenidos generales, se orientan a la fundamentación de la esencia de los fenómenos y procesos sociales de la educación en valores, desde una perspectiva dialéctico- materialista. Lo cual incluye el dominio de:

- El basamento teórico que fundamenta la transmisión, reproducción, producción, e intercambios de saberes, conocimientos, valores y concepciones de la realidad como procesos importantes en la formación de un pensamiento crítico y reflexivo.
- La concepción del proceso de educación en valores como proceso y resultado de la acción formativa conjunta de la escuela, la familia y la sociedad.
- Los factores que influyen en la expresión de los valores en los diferentes ámbitos de la vida personal y social.
- Las habilidades sociales básicas para asumir la tarea de educar en valores en las diferentes situaciones.

Los contenidos especializados, incluyen los contenidos psicopedagógicos profesionales, que le permitan cumplir las funciones profesionales en la docencia; la investigación y superación; la asesoría y la orientación, en la educación en valores. Esto requiere que este período aporte la formación para:

- Los procesos de diagnóstico y evaluación de los sujetos, los contextos, así como de las condiciones de la institución, para llevar a cabo el proceso de educación en valores;
- Diseñar y desarrollar las estrategias de asesoría y orientación, a seguirse en la organización de la institución educativa para desarrollar el proceso de educación en valores;
- La evaluación de los resultados alcanzados con la implementación de las estrategias en la práctica.

Los contenidos prácticos-investigativos, están encaminados a desarrollar habilidades y valores para reflexionar sobre el proceso de educación en valores que se desarrolla en las instituciones en las que se desempeñan y, desde las funciones que le competen, comprometerse con el perfeccionamiento de esta actividad. En este caso deberá aprender a:

- Concebir la práctica educativa como una fuente de conocimientos para educar en valores.
- Reflexionar acerca de los aspectos que configuran los valores que estructuran la cultura personal, social y escolar en la cual se insertan.
- Utilizar y recuperar las tradiciones pedagógicas y metodológicas de la educación en valores para perfeccionar el trabajo educativo en la institución.
- Aprovechar el trabajo cooperativo como un procedimiento idóneo para la adquisición de conocimientos y habilidades para educar en valores que prioricen los procesos comunicativos, los trabajos colectivos y los espacios de construcción del conocimiento compartido.
- Potenciar el vínculo de la práctica y la investigación para aportar al desarrollo de las teorías y metodologías para educar en valores en el Sistema Nacional de Educación.

La concepción sobre la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores, no se completa con la clarificación de los aspectos sobre la esencia y los elementos de su contenido. Esta perspectiva implica además, la concepción didáctica que se convierta en referente para la vinculación de dichos contenidos y su tratamiento, en el desarrollo del currículo de formación inicial; así como los requisitos y condiciones para su implementación. En este sentido, el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje debe satisfacer que:

- Los objetivos, contribuyan a la modificación de los modos de actuación, como expresión de la apropiación conceptual y metodológica de la teoría y didáctica de la educación en valores. Estos, deberán definir el alcance de las actividades a corto, mediano y largo plazo, centrando su intención en la práctica y la actividad social.
- Los contenidos, expresan la unidad de los planos personal, profesional y ciudadanos, como referentes para seleccionar la relevancia y significación social y cultural de los mismos.
- La selección de los métodos, se intenciona al empleo de metodologías participativas que propicien, por un lado, el movimiento de la dinámica grupal y, por otro, a promover el diálogo, la reflexión, y el análisis crítico de las situaciones de la realidad social y la práctica profesional, por parte del estudiante.
- Los medios de enseñanza, distinguirán las potencialidades de las tecnologías de la informática y las comunicaciones, pero no se debe obviar las posibilidades que ofrece las situaciones en la práctica.
- Las formas organizativas, en correspondencia con el carácter participativo de los métodos, deberán propiciar el intercambio, la discusión y la toma de decisiones, ante situaciones de la práctica que puedan ser reales o simuladas.

- La evaluación, transita a través de todo el proceso, utilizando las diversas vías que permitan la valoración de cada uno de los momentos de dicho proceso, y que propicie la participación activa del estudiante.

En general, la educación en valores se asume como núcleo del trabajo educativo de la carrera en sus niveles fundamentales de concreción: colectivos de disciplinas, años y carrera, lo cual debe quedar expresado en la intervención personalizada y grupal de profesores en cada nivel. La unidad de la acción didáctica descansa en el nivel organizativo del colectivo de año, eslabón de base del trabajo de formación de la carrera.

Los docentes, desde sus respectivos colectivos de disciplinas, asignaturas y años, asumirán el diseño, desarrollo y evaluación del proceso, tomando en cuenta que ellos son portadores del contenido de formación y, en las actividades, establecen el vínculo formativo directo.

Los estudiantes y el grupo, les corresponde un papel activo en el proceso, por ser los responsables de comprender lo verdaderamente valioso para su formación personal, profesional y ciudadana, en consideración, es preciso que su participación sea consciente y que adopte una actitud responsable durante todas y cada una de las actividades planificadas en el período.

Esta manera de concebir el proceso, le imprime un carácter transversal a la educación en valores en el desarrollo del currículo, al secuenciar gradual y sistemáticamente, la formación en este ámbito. En el primer año de la carrera, se ofrece la identificación de las particularidades de la educación en valores en el proceso educativo. En segundo año, se intenciona la formación a la caracterización de la relación entre la actividad pedagógica profesional del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología y la educación en valores. En tercer y cuarto años, se prepara para sistematizar aprendizajes en la práctica, la investigación y el trabajo extensionista. Para, en quinto año, aplicar, socializar y evaluar la actividad pedagógica profesional para educar en valores.

Así, la secuenciación didáctica para el tratamiento de la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, garantiza la graduación del contenido, en correspondencia con el nivel de desarrollo profesional del estudiante y las características del currículo, asegurando un tránsito desde las nociones generales del proceso en la escuela.

Así mismo, la concepción didáctica que se expone, requiere a su vez, de su organización en el desarrollo del currículo, en dependencia con las condiciones en que se desarrolla el proceso de formación inicial. Para ello, debe tener en cuenta tres momentos esenciales: partir de la caracterización de la carrera; la organización y ejecución del proceso de formación; y la evaluación, de dicho proceso. La caracterización de la carrera, está dirigida a identificar las potencialidades y necesidades del currículo, para la vinculación de los contenidos de la educación en valores, en el desarrollo del mismo. La organización y ejecución del proceso de formación para el tratamiento de los contenidos de la educación en valores, de acuerdo a las potencialidades y necesidades identificadas, debe tener en cuenta las condiciones de dicho proceso, considerando:

- Asumir la educación en valores como un contenido esencial en el desarrollo de la personalidad del estudiante que se forma como Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.
- Caracterizar a los estudiantes tomando como referencia el modelo del profesional y el contexto en que se forma y se desempeñará una vez graduado.
- Identificar la relevancia social del contenido de los valores a formar.
- Seleccionar las estrategias a seguir para llevar a cabo dicho proceso formativo.
- Utilizar todos los espacios educativos de la Universidad para este fin.
- Asumir la dirección del proceso formativo desde la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje que diseña la carrera, desarrollan las asignaturas en las disciplinas y que concreta el colectivo de año en su estrategia de trabajo.

La evaluación, está dirigida tanto al proceso como a los resultados de la formación inicial Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores. Reducir la evaluación al proceso mismo, o al resultado se considera un error, para alcanzar el fin deseado es preciso que se intencione a ambas cuestiones.

Conclusiones del capítulo

La formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores es el proceso que pretende aportar los conocimientos, habilidades y valores para enfrentar la actividad pedagógica profesional. El mismo parte de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación en valores y de la formación inicial. Ello requiere un tratamiento didáctico que le confiera al proceso un carácter integral desde lo personal, profesional y ciudadano y ofrezca las orientaciones necesarias para su inclusión disciplinar y transversal en el desarrollo del currículo.

CAPÍTULO II: EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN FASES Y RESULTADOS ALCANZADOS

En el presente capítulo se ofrecen los fundamentos en que se sustenta la perspectiva metodológica asumida por la autora de esta tesis, que permitirán comprender las acciones realizadas durante la investigación, orientadas al proceso de construcción del modelo didáctico para la educación en valores como contenido de la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, que se presenta como resultado principal.

2.1 Metodología que se asume en la investigación

El posicionamiento metodológico que se asume en la investigación, parte de la dialéctica materialista, como teoría y metodología general del conocimiento y, en particular, del conocimiento científico como proceso de búsqueda y aproximación continua a la realidad, a través de la práctica histórico-social y la actividad investigativa. Desde esta perspectiva, se utilizan diversos métodos, para la recogida, análisis e interpretación de los datos, tanto teóricos como empíricos que permitieron, a través de la interrelación dialéctica entre la teoría, la política, y la práctica educativa, llegar al resultado a través de sucesivas fases de acercamiento a la realidad que se modela.

En el primer momento, se partió de la elaboración de un marco teórico, que permitió definir las categorías básicas en que se expresa la concepción de la problemática a tratar –la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores-; su contenido; los elementos de la estructura; y la funcionalidad, para su inclusión en el desarrollo del currículo.

Posteriormente se procedió a la modelación del proceso propiamente dicho, a través de cuatro fases fundamentales: la primera para diagnosticar el proceso de formación inicial del Licenciado en

Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores, desde el estudio de la política y la práctica educativa; la segunda, dirigida a la selección de los contenidos. La tercera fase se dirigió a la toma de decisiones didácticas para la inclusión de los contenidos, como parte del desarrollo del currículo y la cuarta potenció el intercambio con los especialistas sobre los resultados anteriores con vista a la elaboración del modelo.

2.2 Diagnóstico del estado actual de la educación en valores en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología

El diagnóstico del estado actual de la educación en valores en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, se realizó a partir de la caracterización de la política y la práctica educativa, con el objetivo de identificar los rasgos que distinguen la relación entre la concepción de formación inicial y la prioridad que se le confiere a la educación en valores en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, desde el desarrollo del currículo.

En consideración, se asumió para el análisis, el proyecto de formación del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para abordar la educación en valores, como formación personal y como contenido del currículo. En este caso, se declararon como criterios para el análisis: la presencia o no de una intencionalidad formativa integral, declarada en el currículo, para conferirle a la educación en valores un tratamiento explícito para su formación como persona, profesional y ciudadano. La especificidad con que se declaran o no, los contenidos sobre la educación en valores que deben abordarse en el desarrollo del currículo, o sea, el análisis desde la política y la práctica educativa.

Para la recogida de información, se utilizaron como métodos: el análisis de los documentos rectores de la carrera -modelo del profesional, programas de disciplinas, programas de asignaturas, libros de

textos y materiales- para caracterizar la política educativa y sus orientaciones para la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores.

La caracterización del estado de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores, en la práctica educativa del desarrollo del currículo de la carrera, se llevó a cabo a través de la realización de entrevistas a coordinadores de colectivos de disciplina y de año; a docentes de experiencia de la carrera; y estudiantes, en formación, y graduados del Plan de Estudios D. Los resultados obtenidos de esta primera etapa de investigación son los siguientes:

Con relación a la política educativa, el modelo del profesional (Anexo 1) expone la educación en valores como un problema profesional que debe resolver el Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología una vez graduado; aparece además como un contenido explícito de las tareas profesionales que integran las funciones: docente-metodológica, de investigación y superación orientación y asesoría, a partir de lo cual se puede apreciar la intencionalidad formativa que debe guiar el proceso de formación inicial de este profesional para educar en valores, desde el contenido de su actividad pedagógica profesional.

Otro elemento significativo, es la manera con que se expresan los objetivos generales y por años, en los cuales se declara la intencionalidad de la formación ética del futuro profesional, acentuando la necesidad de que este demuestre un comportamiento ético, propio del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. Así mismo, en los objetivos generales y por años, se enuncia la intencionalidad de la formación en la dimensión profesional, aunque esta se reduce, fundamentalmente, a la "...orientación en el trabajo pioneril y la educación en valores, desde la asesoría a docentes y directivos" (MINED, 2010). Además, esta intencionalidad se diluye luego, en el desarrollo del currículo,

al no crearse las condiciones para la formación en los contenidos de la educación en valores, propios de la actividad pedagógica profesional.

En los programas de disciplinas y asignaturas, se observa, en sentido general, que expresan la lógica de la ciencia, se declaran los valores que deben contribuir a formar, en el plano personal, las distintas disciplinas y asignaturas. Sin embargo, no se concibe de manera explícita la intencionalidad del tratamiento didáctico, así como tampoco el tratamiento didáctico de la educación en valores, que deben recibir desde los contenidos especializados de las asignaturas.

Sobre la declaración explícita de los valores y su educación, como contenido de la formación inicial del Licenciado Educación; Pedagogía-Psicología, en el análisis de los programas de disciplinas, se puede apreciar que:

En la disciplina Fundamentos Filosóficos y Sociológicos de la educación, específicamente en el programa de la asignatura Filosofía de la Educación, aparece declarado como contenido del tema el tratamiento teórico general de las categorías: valores, educación en valores y ética del profesional de la educación. No obstante, solo posee la intencionalidad de brindar una formación general elemental en el tema. Dicha asignatura presenta los métodos propios de la educación en valores, de manera general, sin particularizar en ninguno. Se debe destacar, así mismo, que los contenidos relativos a los métodos educativos, pertenece a la asignatura Pedagogía, por lo que aparecen inadecuadamente ubicados en la asignatura Filosofía de la Educación. A su vez, en la asignatura Didáctica General, no aparecen de forma explícita el tratamiento didáctico del componente de valor del contenido.

En el análisis de las orientaciones metodológicas del programa de Filosofía de la Educación, se puede apreciar que, aunque se declaran de forma explícita, los temas relativos a los valores y la educación en valores, solo poseen la intencionalidad de brindar una formación elemental en el tema, para ofrecer

una panorámica general. No obstante, no es objeto de la asignatura, ni de la disciplina, profundizar en las diferentes teorías sobre los valores y la educación en valores ni en el análisis crítico sobre los fundamentos de las concepciones en que estas se basan. A pesar de esto, debe reconocerse la importancia de esta disciplina, por servir de base teórica y metodológica en la Formación Inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores.

En la disciplina Fundamentos Pedagógicos de la Educación, se aborda la educación en valores como un contenido de la educación moral. Dicho contenido aparece en la asignatura Pedagogía I y se explicita, en esencia de forma general, el deber del profesional ante la educación en valores en la escuela; se declaran las funciones de la escuela ante la educación en valores; así como los métodos que utiliza dicha ciencia para educar en valores, reduciéndose al estímulo, la sanción y el diálogo, considerados los más utilizados en la escuela cubana, sin que se presenten otros que, pueden contribuir a la educación en valores desde la escuela. Además, con relación a estos últimos, debe reflexionarse sobre los métodos que se ofrecen, se presentan: el estímulo y la sanción, estos son métodos de la pedagogía tradicional, de corte conductista, que no se corresponden con los enfoques actuales de la educación, ni con el modelo de hombre, de estudiante y de profesional que aspira formar la sociedad cubana y mundial actual. Por su parte, el diálogo, y otros, como la discusión de dilemas morales, que aparece en la literatura sobre el tema, son presentados, sin que se tenga en cuenta el análisis de la esencia y las particularidades de los modelos de la educación en valores, desde los cuáles se definen estos métodos.

En las orientaciones metodológicas de esta asignatura, se constata que la intención de abordar la teoría de la educación moral, está dirigida a que el estudiante aprenda “qué” le corresponde a la escuela en este ámbito, pero no orientan de manera explícita, ni qué elementos componen este contenido, ni cómo lograrlo. Por otra parte, se sugiere abordar dichos contenidos en conferencias y

seminarios, pero no se concibe ni ofrece de forma explícita el tratamiento metodológico y práctico de dichos contenidos, por lo que no especifica la funcionalidad de dicho contenido para la actividad pedagógica profesional del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

En la asignatura Dirección Educativa, perteneciente a la misma disciplina, se constató que aparece declarado el tema relacionado con la estrategia educativa y su organización en la escuela, aunque su intención es informar sobre la organización educativa de la escuela, sin que se profundice en la influencia que tiene el Licenciado Educación; Pedagogía-Psicología para concebir esta estrategia como el documento que organiza la educación en valores en la escuela, desde su función de asesoría a directivos y docentes, y de orientación a los estudiantes y las familias.

Se estudiaron otras disciplinas cuyos contenidos corresponden a la formación especializada de este profesional, en esta dirección: Didáctica y Currículo; y Orientación Educativa.

La disciplina Didáctica y Currículo, desde su intencionalidad formativa, para la educación en valores, se constató que la misma tiene la responsabilidad de impartir los contenidos relacionados con la didáctica de la educación en valores, brindando al futuro profesional el aprendizaje para el tratamiento de la dimensión ética de todas las categorías: objetivos, contenidos, métodos, medios de enseñanza, formas de organización de la docencia y evaluación; así como los elementos que integran el diagnóstico de necesidades y potencialidades para educar en valores en la escuela. Sin embargo, se pudo comprobar que el programa de esta disciplina, aborda los contenidos con la intencionalidad de contribuir a la formación personal en valores, de manera que enfrente su actividad pedagógica profesional con la ética y los valores que caracterizan a este docente. En cambio, no se declara la intencionalidad del tratamiento de la didáctica específica de la educación en valores y, por tanto, tampoco comprende el componente práctico e investigativo que corresponde a dichos contenidos.

Por su parte, la disciplina Orientación Educativa, declara en su fundamentación que la misma prepara al Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para contribuir a los aprendizaje de valores y de habilidades sociales para la convivencia y el enfrentamiento de conflictos sin violencia, desde la cordialidad, el decoro y la decencia. Los objetivos generales y específicos de esta disciplina hacen alusión a la importancia de formar al profesional para diagnosticar y elaborar alternativas de solución para educar en valores, sin embargo, en los contenidos que integran cada una de las asignaturas no se hace referencia ni al diagnóstico ni las alternativas para la orientación en este ámbito.

La disciplina principal integradora Formación Laboral Investigativa, entre sus objetivos declara: la exploración, por parte de los estudiantes, de los problemas relacionados con el aprendizaje; sin embargo, no se hace referencia a la exploración de los problemas que se presentan en la práctica educativa, en el ámbito de la educación en valores, ni el diagnóstico de dichos problemas ni estrategias de solución y evaluación en dicho ámbito.

Se hizo un análisis de los textos y materiales, que docentes y estudiantes de la carrera utilizan para profundizar en los contenidos asociados a los valores, su educación y la actividad del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores. Se tomó como criterio de análisis, los contenidos relacionados con la definición de los valores y su educación desde las funciones que les competen a los profesionales de la educación; así como las categorías didácticas para educar en valores. A través del análisis realizado, se constató que:

Los libros y materiales explicitan la definición de los valores; la importancia de que la escuela eduque en valores; así como los métodos tradicionales, mencionados anteriormente que pueden utilizar los docentes para educar en valores. Sin embargo, en la bibliografía con que cuentan los estudiantes y docentes, para su preparación en el tema, se hace referencia a la función de los docentes, la familia

y la comunidad para educar en valores pero no se menciona la función del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología en este ámbito. En general los textos no brindan al estudiante la posibilidad del desarrollo de los conocimientos y habilidades teórico-práctico para el análisis crítico de los contenidos y textos de la educación en valores, como parte de su formación ideológica y pedagógica en este ámbito particular.

En correspondencia con el objetivo del presente epígrafe, la caracterización del estado de la práctica educativa en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores, se efectuó a través del análisis del desarrollo del currículo de esta carrera. Este empeño se llevó a cabo, con el empleo de los métodos de investigación expuestos anteriormente, a través de la opinión de coordinadores de colectivos de disciplina y de año; además, se profundizó en la experiencia y opinión de los docentes responsables de desarrollar el currículo; y se comprobó el criterio de los estudiantes sobre el tema objeto de investigación: alumnos de cuarto y quinto años de la carrera, y graduados del Plan de Estudios D.

Igual que en el análisis del diseño curricular, para el análisis de su desarrollo, se utilizaron como criterios: la intencionalidad de las actividades para contribuir a la formación integral del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores; así como la clarificación, o no, por parte de los implicados, de los contenidos de la educación en valores y sus metodologías, en el desarrollo de sus respectivos programas de estudio. Los resultados de la caracterización de la práctica educativa, en el desarrollo del currículo de formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores, pueden sintetizarse de la siguiente forma:

Del análisis del criterio de los coordinadores de los colectivos de disciplina de la Carrera, sobre el tratamiento de la intencionalidad formativa integral de educación en valores en el desarrollo del

currículo; desde los ámbitos, personal, profesional y ciudadano, obtenido a través de las entrevistas a los mismos, (Anexo 2) se puede concluir que:

- Sobre la formación profesional, el 100% de los entrevistados hacen referencia a los conocimientos teóricos sobre la ciencia que estudia los valores, consideran que estos contenidos deben ser trabajados por la disciplina común a todas las carreras, Fundamentos Político-Ideológicos de la educación, por ser los especializados para el tratamiento de los mismos.
- Refieren que la asignatura Filosofía de la Educación defina los términos, valor; educación en valores; y los elementos de la política educativa que distinguen el trabajo del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. Sin embargo, consideran que no es suficiente porque la educación en valores necesita un tratamiento especializado, por aparecer como uno de los problemas profesionales para los que hay que preparar a dicho profesional.
- Sobre la declaración explícita del tratamiento de la educación en valores, como un contenido especializado y práctico para la formación inicial del Licenciado en Pedagogía-Psicología: cuatro (4) de los jefes de disciplinas, que representa el 42 %, consideran que estos contenidos necesitan una preparación especializada, que no aparece de manera explícita en los programas de disciplinas y asignatura, ni en la bibliografía con que se cuenta para la autopreparación.
- El 100% de los jefes de disciplinas plantean que no han recibido en su formación anterior, ni inicial ni de superación, el tratamiento de los mismos, reconociendo que demandan una preparación en esta dirección.

De la entrevista a coordinadores de los colectivos de año, con más de tres (3) años de experiencia en dicha tarea, (Anexo 3), se puede concluir que:

- ✓ El 100% de los coordinadores entrevistados hacen alusión a los valores profesionales que declara el modelo del profesional, como ideales de formación del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.
- ✓ Insisten en que la intencionalidad formativa de todas las actividades educativas se relaciona con este contenido, pero asumen que sobre dimensiona la intencionalidad hacia la formación personal del estudiante. Se concibe la formación profesional para educar en valores, asociada a la formación ética y el ejemplo personal del docente, como modelo a imitar por sus estudiantes, por lo que consideran que aún es limitado el tratamiento de la dimensión profesional, teórico y metodológico de este, en la práctica educativa.
- ✓ Los coordinadores consideran que el trabajo en torno al tema, obedece a la iniciativa personal de cada docente y a la orientación de aquellas disciplinas que así lo exigen.

En sentido general, los docentes reconocen dos cuestiones básicas que es preciso tener en cuenta para la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores: a) la formación de valores profesionales en el período de formación inicial y b) el tratamiento de los contenidos generales, relacionados con los valores y su educación. Sin embargo, no se hace referencia, por parte de ninguno de los entrevistados, a la necesidad de ofrecer un tratamiento a los contenidos especializados y prácticos-investigativos, que responden a la preparación de este profesional para intervenir en la educación en valores, desde su actividad pedagógica profesional. Se reconoce, además, la falta de unidad y coherencia en la posición teórica que tienen las disciplinas acerca de cómo abordar este tema, así como la escasa bibliografía existente para su preparación en el mismo.

En el caso de la encuesta aplicada a estudiantes de cuarto y quinto años respectivamente, que cursan el Plan de formación “D” ajustado del curso diurno, se realizó con el objetivo de identificar la preparación adquirida en la carrera para educar en valores (Anexo 4). Se tomaron como criterios para el análisis, la importancia que le confieren los estudiantes al estudio del tema; la identificación, por el estudiante, de las tareas que le corresponden al Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, ante la educación en valores, desde sus funciones profesionales; y la identificación de los contenidos recibidos durante el estudio de la carrera para el cumplimiento de dicha tarea. Se seleccionaron a estos estudiantes porque en estos años ya han recibido las asignaturas generales y especializadas, pero además se han vinculado a la escuela y al tema mediante los periodos de práctica laboral e investigativa. Los resultados evidencian que:

- El 100% de los estudiantes, definen el término valor y educación en valores; y consideran que el tema debe ser objeto de estudio por aparecer en las orientaciones de la política educativa, como una prioridad a tener en cuenta para la educación de las nuevas generaciones en las escuelas.
- Plantean que su preparación para brindar orientación y asesoría psicopedagógica en el tema es insuficiente pues, aunque pueden servir de ejemplo moral a los estudiantes y ser capaces de guardar la discreción necesaria ante los casos en los que tengan que participar, eso no es suficiente para diagnosticar, evaluar y proponer acciones para asesorar a los miembros de la comunidad educativa en el tema.
- Siete estudiantes (7), que representa el 46,7%, considera que preparándose en el tema de educación en valores con profundidad, son capaces de impartir el tema, aunque no se haya recibido ese contenido en la carrera para brindarle un tratamiento didáctico.
- Ocho (8) estudiantes, que representa el 53,3%, consideran que, aunque existe una bibliografía general sobre el tema, la preparación recibida no es suficiente para impartirlo como contenido en

la formación de docentes, como parte de una tarea que compete a la función docente-metodológica.

- Asimismo, el 100% de los estudiantes, identifican la asignatura de Filosofía de la Educación como la asignatura que definió el término valor, su educación y las orientaciones generales de la política educativa para educar en valores.
- Reconocen, además, que la asignatura Pedagogía, impartió los métodos generales que utilizan los docentes en las escuelas para educar en valores; y resaltan la influencia de los docentes de la carrera en su educación como profesional, refiriendo la importancia de la ética en la actividad pedagógica profesional del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.
- El 100% de los estudiantes refieren que en la práctica laboral investigativa, han evaluado la calidad de matutinos y otras actividades extradocentes y extraescolares; que los tutores de las mismas han sido un ejemplo moral para la adquisición de aprendizajes prácticos. Sin embargo, sobre este tema no refieren haber compartido conocimientos que puedan ser relevantes en el desempeño particular de su especialidad, pues se prioriza su tratamiento como un aspecto de la educación política y, por tanto, general para todos los profesionales de la educación.
- La sexta pregunta de la encuesta, solo fue respondida por tres (3) estudiantes, que representa el 20%, que consideraron que los temas de orientación y asesoría, son insuficientes para brindar apoyos a estudiantes, familiares, docentes y directivos, en el ámbito de la educación en valores. En este sentido, sugieren que los profesores de la carrera elaboren materiales sobre el tema, para su preparación antes de graduarse, de manera que puedan disponer de los contenidos del tema para poder ejercer una vez graduado.

Se realizó un grupo de discusión con los primeros graduados del Plan de estudios “D” para comprobar la preparación que poseen, para educar en valores desde sus funciones profesionales (Anexo 5).

Se asumieron, como criterios para la discusión: la formación recibida en el período inicial para educar en valores; las asignaturas que brindaron la preparación en estos temas; la bibliografía consultada para el estudio de la temática de los valores y; la utilidad de la preparación en la temática para enfrentar su actividad pedagógica profesional en este tema. Los resultados alcanzados en la discusión con los egresados, se pueden expresar en las siguientes ideas:

- “Durante toda la carrera, se hicieron actividades que podían ser o no significativas para nosotros, pero que, en esencia, tenían la intencionalidad de educarnos en valores” (Anexo 5).
Al pedirles que especificaran dichas actividades refieren los matutinos, las actividades recreativas donde tenían la oportunidad de compartir con sus compañeros y las consideran medulares para propiciar el desarrollo favorable de las relaciones interpersonales entre los miembros del grupo.
- Por otra parte, refieren que: “...diversas asignaturas definieron los valores, su educación y las orientaciones de la Política Educativa para desarrollar este proceso como docentes, pero no recuerdo que se hayan especificado los contenidos para llevarlo a cabo desde las funciones profesionales, ni las metodologías propias de esta actividad...” (Anexo 5).
- Aunque aseveran que estos contenidos no se recibieron específicamente en la carrera, si refieren que los docentes, responsables del proceso formativo, siempre hacían referencia a la ética que debía distinguir a un Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para enfrentar su actividad pedagógica profesional, cuestiones estas que consideran medular en el proceso de formación inicial.
- Sobre la bibliografía para su preparación, no recuerdan que los docentes hayan orientado el estudio de textos, ni en soporte duro ni en formato digital, que les orientara específicamente

como proceder para educar en valores, desde la actividad pedagógica profesional del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

- Con relación a la necesidad de este tema para el ejercicio de la profesión, consideran que es necesario, pues es una demanda de la práctica educativa en la escuela. Sobre ello, refieren: “Yo nunca pensé que una vez graduado, me encargaría más de los problemas relacionados con el aprendizaje, sin embargo, hoy me enfrento más a problemas de índole moral y los profesores en la escuela vienen y me preguntan: ¿qué hago? Y no tengo respuesta para ello” (Anexo 5).

Los graduados, con relación a la superación plantean que han desarrollado varios cursos sobre la psicología educativa, el currículo y la didáctica, pero en ninguno de ellos aparece ningún tema sobre la educación en valores y sugieren que este tema pueden recibirlo en el postgrado. Consideran además que los cursos profundizan en temas psicológicos, que contribuyen a la profundización de cuestiones que ya conocen y que realmente no responden a las necesidades que a ellos se les presentan en la práctica.

Al analizar los resultados del diagnóstico realizado en la fase, se pudo confirmar que el análisis de los documentos consultados de la política educativa que rigen el proceso de formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, evidencian la necesidad de formar un profesional preparado para cumplir el encargo social de educar en valores, desde el contenido de su actividad pedagógica profesional. Aparece como un contenido explícito de las tareas profesionales que integran las funciones: docente-metodológica, de investigación y superación, orientación y asesoría, a partir de lo cual se puede apreciar la intencionalidad formativa que debe guiar el proceso de formación inicial de este profesional para educar en valores.

De manera común, en todos los documentos se declaran los valores que en el orden personal, profesional y ciudadano, deben ser educados en el período de formación inicial, direccionando el contenido de la educación en valores, más a la dimensión personal y ciudadana. Sin embargo, la dimensión profesional no es abordada con la misma intencionalidad, ya que en los documentos normativos, no se explicitan las indicaciones para el tratamiento del componente de valor de los contenidos de las diferentes disciplinas y asignaturas; cómo estructurar dichos contenidos en el desarrollo del currículo; ni las metodologías a utilizar para educar en valores.

Así mismo, tampoco se conciben como un contenido explícito, los relativos a la formación inicial para la actividad pedagógica profesional de orientación y asesoría en el ámbito de la educación en valores. Por tanto, se puede concluir acerca de la falta de integralidad en la intencionalidad de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores, en detrimento de la formación didáctico metodológica de la educación en valores, así como su integración al desarrollo del currículo, tanto de forma disciplinar como transversal, que haga coincidir armónicamente las dimensiones personal, profesional y ciudadana.

El diagnóstico de la práctica educativa, permitió comprobar la falta de preparación profesional, de docentes y estudiantes, en los objetivos, contenidos, métodos, formas de organización, medios, y formas de evaluación, específicos de la educación en valores, para su tratamiento como un contenido especializado, que necesita el Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. Así mismo, es insuficiente la bibliografía específica para el tratamiento de este contenido, en la formación inicial del profesional. Se considera el ejemplo moral del docente, como principal medio para educar en valores, aunque se reconoce que no es suficiente para adquirir una preparación para ello, desde la formación inicial.

Los resultados de esta fase permitieron a la autora confirmar la necesidad y el alcance que tiene la inclusión de la educación en valores, como contenido de la formación del Licenciado en Educación, Pedagogía-Psicología para que, una vez graduado, pueda contribuir a educar en valores desde su actividad pedagógica profesional. En este caso se consideró oportuno proceder a la selección de los mismos, entendiendo el contenido según los criterios que se explicitaron en el capítulo I.

2.3 Selección de los contenidos de la educación en valores para su inclusión en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología

Una vez caracterizado el estado actual del proceso de formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores, se procedió a la fase de seleccionar los contenidos que se consideran necesarios incluir en la formación inicial de este profesional para el desarrollo de esta actividad pedagógica profesional.

Esta fase presentó como objetivo: identificar los contenidos a incluir en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía Psicología, para educar en valores. Con esta finalidad se empleó como método el análisis de contenidos el que es utilizado para el análisis sistemático del contenido de documentos escritos, o datos recogidos por otros métodos o técnicas, y permite descubrir la estructura interna de la información, o sea el contenido que aparece, permitiendo así su interpretación y la obtención de determinados resultados.

En la presente investigación se empleó el análisis de contenido, a través de las comparaciones constantes entre la teoría - a través en la cual se teorizó la concepción asumida sobre, formación inicial para la educación en valores- y la política educativa -desde el desarrollo del currículo de formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología-

El análisis de la teoría aportó la concepción de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores, con un carácter integral donde se complementan la formación personal, profesional y ciudadana en un solo proceso. Además, para que este profesional pueda intervenir en la práctica desde el cumplimiento de sus funciones profesionales, es necesario que reciba una formación general, especializada y práctica-investigativa que aporte los conocimientos, habilidades y valores en este ámbito.

Por su parte, el análisis, de los documentos rectores de la política educativa -Modelo del profesional, programas de disciplinas y asignaturas- permitió identificar el lugar que ocupan los contenidos para el tratamiento explícito del componente de valor en los programas de las diferentes disciplinas y/o asignaturas y su posible estructuración en el desarrollo del currículo.

La comparación constante entre la teoría y la política educativa permitió determinar los siguientes conocimientos, habilidades y valores, para la formación general, especializada y práctica-investigativa del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores.

La formación general aporta los conocimientos relacionados con la teoría de la revolución y construcción de la formación socialista como etapa precedente del comunismo. La educación, su lugar y papel en la época y sociedad cubana actual. Definición de los valores y los planos de análisis desde su estudio filosófico. Las consecuencias políticas, económicas y sociales del conflicto histórico Estados Unidos-Cuba. La dimensión axiológica del proceso revolucionario cubano y su influencia en la Educación. Las habilidades comunicativas para la vida del ser humano en lo personal, profesional y ciudadano.

Las habilidades que permiten que el estudiante aprenda a seleccionar información relevante para la interpretación de textos filosóficos, sociológicos, antecedentes del autor, contexto histórico.

Problematizar situaciones y mensajes comúnmente aceptados y reflexión acerca de sus fundamentos y justificaciones. Argumentar los criterios asumidos atendiendo a los fundamentos teóricos que justifican su posición. Los valores se encaminan a desarrollar en el plano personal, la creatividad, el espíritu crítico, la comprensión crítica. En el plano ciudadano: la participación ciudadana, el compromiso social, la convivencia, el respeto a las diferencias individuales. En general, desde el plano profesional contribuye al desarrollo de la responsabilidad, honestidad profesional, identidad profesional.

La formación especializada le brinda los conocimientos relacionados con la dimensión de valor de la educación, desde la perspectiva filosófica, sociológica, psicológica y pedagógica. La ética profesional psicopedagógica del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. Los medios sociales para enfrentar la educación en valores y su influencia en la educación de la personalidad. Las teorías del desarrollo humano. Los niveles para el estudio del desarrollo moral y los métodos propuestos para desarrollar este proceso. Las estrategias de aprendizaje y su influencia para educar en valores. La influencia de los grupos etarios en el proceso de educación en valores. Organización moral del acto educativo desde las instituciones educativas. La estrategia educativa como forma de organización de la educación en valores en la escuela. Métodos educativos que se utilizan para educar en valores. Diagnóstico y evaluación del ambiente moral de la escuela. Evaluación de los resultados alcanzados con las acciones implementadas desde la estrategia educativa. El tratamiento didáctico de los componentes del Proceso Docente Educativo en educación en valores. Asesoramiento sobre estrategias didácticas para educar en valores desde el trabajo en el aula. La asesoría a docentes y directivos en educación en valores. Estrategias de orientación para que la familia eduque en valores. Estrategias de orientación para educar en valores a los estudiantes Evaluación de los resultados alcanzados con la implementación de las estrategias de orientación.

Este tipo de formación demanda que el estudiante desarrolle, en el período de formación inicial, las habilidades que permiten aplicar los instrumentos de diagnóstico y evaluación del ambiente moral de la escuela. La identificación del tratamiento que debe ser aportado a la transversalidad desde el proceso pedagógico. Dirigir, desde la didáctica, la planeación de la educación en valores como un contenido de la formación docente. La identificación de los instrumentos que permiten diagnosticar y evaluar en términos de educación en valores desde la docencia, la investigación, superación, la asesoría y la orientación.

Los valores en el plano personal, se dirigen a contribuir al autoconocimiento, empatía, espíritu crítico, respeto y colaboración con el otro. En el plano ciudadano el trabajo en cooperación, igualdad, participación respeto a los demás, solidaridad. Profesionales: equidad, respeto, resolución de conflictos, la autonomía.

La formación práctica-investigativa aporta los conocimientos relacionados con la realidad educativa de las instituciones educativas. Los problemas que se le presentan a un Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología relacionado con la educación en valores y las vías para su solución tomando como referencia las funciones profesionales que le competen. Las habilidades que desarrolla este tipo de formación contribuyen a potenciar la identificación de los problemas educativos y las estrategias que se utilizan para su solución, la dirección de procesos prácticos atendiendo a sus funciones profesionales y los valores que contribuyen, en el orden personal, el respeto al otro, las buenas relaciones interpersonales, el diálogo, la autovaloración. En el orden ciudadano el trabajo en equipo, la cooperación y en el orden profesional, la honestidad científica, el compromiso ético, respeto, responsabilidad profesional, solidaridad.

El análisis de la política educativa, con la intención de examinar la forma en que dichos contenidos, pueden ser incluidos en el desarrollo del currículo de formación inicial, se estudió el plan de proceso docente en el que se constató que, partiendo del análisis teórico de la formación inicial de docentes, dicho plan se estructura en disciplinas que contribuyen a la formación general, especializada y práctica-investigativa.

Los contenidos generales que preparan al Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores, referenciados anteriormente en conocimientos, habilidades y valores, pueden ser abordados por la disciplina Marxismo-Leninismo con la secuenciación didáctica de cada una de las asignaturas que la componen: Filosofía Marxista-Leninista, Economía Política, Teoría Sociopolítica y Ética e ideario Martiano.

La formación especializada del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores, pueden ser tratados por las disciplinas que permiten la especialización de este profesional, estas son: Fundamentos Filosóficos y Sociológicos de la Educación, Fundamentos Fisiológicos y Psicológicos de la Educación, Fundamentos Pedagógicos de la Educación, Orientación Educativa y Didáctica y Currículo.

La formación práctica-investigativa del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores, puede ser incluida, desde el tratamiento de los contenidos prácticos-investigativos referenciados anteriormente e insertados en las disciplinas de Metodología de la Investigación Educativa y Formación Laboral Investigativa respectivamente.

En consideración, la intencionalidad de la formación general, especializada y práctica-investigativa, a partir de la propia estructura que presenta el plan de proceso docente, permitió identificar los contenidos para posteriormente ser presentados a la consideración de los docentes, coordinadores

de los colectivos de disciplinas y años de la carrera, responsables de su inclusión y tratamiento didáctico explícito en el desarrollo del currículo, con la finalidad de tomar las decisiones didácticas para el tratamiento a la educación en valores en la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

2.4 Determinación de las decisiones didácticas para conferirle un tratamiento a la educación en valores en la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología

Del análisis de la teoría referenciada en el primer capítulo y de la política educativa, se constató, que es posible el tratamiento de la educación en valores como contenido para ser abordado en el desarrollo del currículo, sin embargo, ello no es posible ponerlo en práctica, sin la participación de los docentes que, son los responsables de dirigirlo en el período de formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. Esta fase tuvo como objetivo la determinación de las decisiones didácticas para la educación en valores como contenido, en el desarrollo del currículo de la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

Se tomó como criterios para el análisis, el tratamiento de los contenidos desde su relevancia para la formación personal, profesional y ciudadana. La posibilidad de incluir los contenidos generales, especializados y práctico-investigativos de la educación en valores en los programas de asignaturas del currículo base, o como parte del currículo propio de la carrera. Las metodologías con que deben ser tratados dichos contenidos y las formas de evaluar los mismos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la recogida de información de la etapa se utilizaron los grupos de discusión, en este caso, con los coordinadores los colectivos de disciplinas y los coordinadores de los colectivos de año.

Esta fase se desarrolló en dos momentos, en la primera se les entregó a los coordinadores de disciplinas y años los contenidos seleccionados, referenciados en el epígrafe anterior, para ser

abordados por la carrera en el período de formación inicial y se les pidió a los docentes que se prepararan para discutir, en otro momento seleccionado por la investigadora, sobre los criterios para el análisis expresados anteriormente. Después de la preparación individual de los docentes se desarrollaron los grupos de discusión (Anexos 6 y 7) los que presentan los resultados siguientes:

Sobre el tratamiento de los contenidos desde su relevancia para la formación personal, profesional y ciudadana los colectivos de disciplinas y años consideran que son trabajados aunque es preciso profundizar en la forma de trabajar los mismos para conferirle un tratamiento didáctico adecuado. Al respecto plantean sobre ello: "...no son los más discutidos en los colectivos de años y en estos análisis, uno puede ver la necesidad de hacer reflexiones metodológicas que contribuyan a hallar la coherencia en el tratamiento didáctico de los mismos" (Anexo 7).

Se acentúa además la necesidad de abordar informaciones actualizadas y que se tracen estrategias en los colectivos que potencien su utilización en el año. En este ámbito se plantea: "... pienso, que es modular en la formación inicial que la estrategia educativa recoja aquellos conceptos, informaciones que son relevantes para trabajar en el año y que pueden ser utilizados por varias disciplinas, si eso se determina como una estrategia del año se convierte en objeto de trabajo de los docentes y no queda a la empírea de unos docentes o de otros". (Anexo 7)

Sobre la posibilidad de incluir los contenidos generales, especializados y práctico-investigativos de la educación en valores, en los programas de asignaturas del currículo base o como parte del currículo propio de la carrera, los docentes consideran que pueden formar parte de ambos, pero que es decisión de los colectivos de disciplinas y años. Al respecto se plantea: "No me parece necesario inventar un nuevo currículo es justo incorporar dichos contenidos en los programas de cada uno de los años y

adecuar la continuidad entre los años para que los objetivos se puedan graduar y elevar la calidad del proceso formativo” (Anexo 6)

Con relación al tratamiento didáctico de estos contenidos en el desarrollo del currículo, existe una coincidencia entre ambos colectivos, demostrándose en los planteamientos relacionados con los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se asevera que: “... es necesario que se declaren, el objetivo, el contenido y la forma de evaluarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los años, eso permite que se organice el tratamiento didáctico de manera que no quede duda de cómo aplicarlos en el desarrollo del currículo de la carrera”. (Anexo 6) “Pienso que sí, que la graduación de los contenidos por años, potencia que los docentes se ubiquen en qué les corresponde enseñar según el año en el que se encuentra el estudiante”. (Anexo 6)

Sobre las metodologías para el abordaje de dichos contenidos en el desarrollo del currículo, los coordinadores de los colectivos de disciplina y año, reconocen la importancia de emplear métodos en el proceso que potencien la participación del estudiante y su protagonismo, aunque reconocen que las mismas no han sido abordadas por el trabajo metodológico de los colectivos que integran con la fuerza que se demanda.

Este posicionamiento se fundamenta desde los planteamientos siguientes: “Para el tratamiento de estos contenidos, yo considero que sea necesario el empleo de metodologías que permitan que el estudiante viva los valores desde la clase. Mucho se habla de los métodos de trabajo grupal que potencian la participación, pero, son pocas las actividades metodológicas que explican el empleo de las mismas en clases. Eso es un tema pendiente en el trabajo de las disciplinas; además, a los docentes les falta incentivo en la autopreparación en estos temas, eso hace que se sigan utilizando métodos tradicionales con los estudiantes, que esperan ser más productivos en clases”. (Anexo 6)

Sobre la evaluación de dichos contenidos refieren la importancia de revelar la dimensión educativa de la evaluación, en este caso se plantea que: “En la práctica lo que importa es la dimensión educativa de la evaluación desde el trabajo del año, eso es lo mejor del tratamiento de la educación en valores como contenido demanda que el estudiante participe en la determinación de los criterios para evaluar ello le permite, comprometerse con el proceso de formación”. (Anexo 7) Los docentes además aseguran la importancia de este componente porque: “...permite retroalimentar las acciones a seguir para lograr una verdadera educación en valores no solamente con el tratamiento de los contenidos sino en todo momento”. (Anexo 6)

Otra cuestión de igual valía son los planteamientos relacionados con la evaluación, vista como un proceso, no como resultado al plantearse que: “....en la educación en valores siempre se quiere desarrollar la evaluación del estudiante y no es eso, en educación en valores, se evalúan otras cosas que no es precisamente la actuación de los estudiantes”. (Anexo 6)

En esencia, la fase le permitió a la investigadora, confirmar que:

- Los contenidos generales, especializados y prácticos-investigativos pueden ser abordados en el desarrollo del currículo.
- Se comprobó que, como parte del currículo de la carrera, se demanda una secuencia didáctica que atravesase cada año de la formación inicial y que se seleccionen los objetivos y contenidos a tratar en cada uno de los años.
- Comprensión de la importancia de emplear metodologías donde el estudiante se implique activamente en su aprendizaje.
- La evaluación, sea considerada un proceso en el cual es vital conferirle la relevancia que tiene la dimensión educativa de dicho componente.

- Los coordinadores de disciplinas y años reconocieron que los colectivos que dirigen tienen gran importancia en la organización y aplicación de las decisiones didácticas para incluir el tratamiento de la educación en valores como contenido explícito en el desarrollo del currículo de la carrera.

A partir del resultado de las dos fases anteriores: la determinación de los contenidos de la educación en valores y la posibilidad de su inclusión en los programas de disciplinas y asignaturas de la carrera; así como la necesidad y posibilidad de su tratamiento didáctico en el desarrollo del currículo de las mismas, se pudo llegar a las ideas preliminares para la construcción del modelo didáctico para la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores. Los resultados alcanzados hasta el momento, fueron sometidos a la consideración de especialistas, con la finalidad de la conformación definitiva del modelo.

2.5 Socialización, en contextos especializados, de las ideas preliminares para el tratamiento de la educación en valores en el desarrollo del currículo de la carrera Licenciatura en Educación; Pedagogía-Psicología

Esta fase se inició como un ejercicio empírico de socialización, que se formalizó en la medida que las posibilidades lo permitieron. El objetivo de la misma fue recoger las sugerencias de especialistas sobre la propuesta de ideas preliminares para la elaboración del modelo didáctico. Para la recogida de información se utilizaron, como técnica, dos grupos de discusión. Uno con miembros de la Comisión Nacional de Carrera, especialistas responsables de la concepción del Plan D, graduados de la carrera con más de diez (10) años de experiencia en la profesión. El mismo se desarrolló en la Reunión Nacional de Carrera del año 2015.

El segundo grupo de discusión, se desarrolló con seis (6) investigadores en el tema de educación en valores, y miembros del proyecto investigativo iniciado en el 2013: “La educación moral, en valores y

ciudadana, y la profesionalidad pedagógica del docente en la labor educativa de la escuela Secundaria Básica y en la formación de los profesionales de la educación” del “Instituto Central de Ciencias Pedagógicas” -tres (3) doctores y titulares participantes y tres (3) investigadores pertenecientes a la cátedra de Ética Aplicada de la Universidad Enrique José Varona, aprovechando su participación en el Congreso Internacional “Pedagogía 2015”, donde la investigadora tuvo la oportunidad de participar.

Para la discusión, se les presentó a los especialistas un documento para su preparación, que recogía los contenidos generales, especializados y práctico-investigativos elaborados por la investigadora; las decisiones didácticas para su inclusión en el desarrollo del currículo; y los requisitos para la implementación de la propuesta. (Anexo 8).

Como criterios para la discusión se utilizaron los juicios de los especialistas sobre cada uno de estos aspectos (Anexo 9 y 10).

Sobre la propuesta presentada a los investigadores estos refieren: sobre los contenidos que: “Responde al problema profesional que habla sobre la preparación del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores. Cuando uno mira el cuadro con detenimiento se da cuenta que aborda contenidos, que aunque salen indistintamente en las asignaturas, la carrera no los presenta de forma explícita y eso es algo productivo”. (Anexo 10)

“Los contenidos propuestos pueden ser utilizados por cualquier provincia, lo que si considero que para su tratamiento en el desarrollo del currículo se pueden incluir algunos en el currículo propio porque las disciplinas en la carrera no pueden perder la esencia de la formación” (Anexo 9)

“Es verdad que para que el estudiante aprenda a educar en valores tiene que recibir unos contenidos generales, especializados y práctico-investigativos por lo que encuentro bien que se declaren en

conocimientos, habilidades y valores, como parte de la estructura interna de esta categoría didáctica”.

(Anexo 10)

Sin embargo consideran que: “Las propuestas del país, para el trabajo del psicopedagogo en este ámbito se mueven más para el trabajo educativo, o sea, lo que se presenta se dirige más a la educación en valores del estudiante que a su preparación para el cumplimiento de sus funciones profesionales, por eso considero buena la propuesta de contenidos (Anexo 9).

“Para enseñar al Licenciado a educar en valores, no basta con darle contenido, por eso me parece que es necesario referirse al resto de las categorías didácticas que en verdad, el empleo de todas son las que permiten la formación de este profesional” (Anexo 9)

Los criterios sobre propuesta de decisiones didácticas para desarrollar el proceso, según los niveles organizativos de la carrera, se considera que predomina la generalidad en la propuesta, por tanto sería prudente revelar más en las acciones el tratamiento de la educación en valores como un contenido de la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. Muestra de ello son los planteamientos que refieren:

- “La explicación que se hace no revela la importancia para educar en valores, esos son los niveles organizativos existentes lo necesario es explicitar su responsabilidad para el tratamiento de estos contenidos” (Anexo 10)
- “Las acciones propuestas, son necesarias particularizarlas un poco más aunque se habla de tratamiento metodológico, es necesario decir el detalle del tratamiento metodológico que demanda la educación en valores como un contenido de la formación de este profesional” (Anexo 10)

- “Se explica en sentido general la propuesta desarrollada y las responsabilidades de cada uno de los niveles organizativos, esa propuesta no está mal pero sería mucho mejor explicitar las funciones según las responsabilidades que le competen a cada uno como parte del desarrollo del currículo”. (Anexo 9)

Relacionado con los requisitos para la implementación los investigadores consideran necesario que sean reelaborados teniendo en cuenta detallar en qué serán preparados los docentes para educar en valores.

Otra cuestión relevante es la necesidad de incluir las responsabilidades del estudiante y el grupo en el proceso de formación por considerar que su implicación potencia mejores resultados en el proceso formativo.

En esta dirección los planteamientos se dirigen a:

- “Considero que para abordar la educación en valores como contenido, es preciso que los docentes sean preparados para ello, sin embargo, si se declara como un requisito de implementación es necesario especificar en qué van a ser preparados los mismos” (Anexo 9)
- “Una cuestión importante que no aparece en los requisitos es la implicación que tiene el estudiante en este ámbito por lo que sería prudente dedicar un requisito al protagonismo del estudiante en el proceso” (Anexo 9)
- “Los requisitos para implementar la propuesta tienen que ir más al tratamiento didáctico del contenido no vale solo con plantear los contenidos sino la forma en que se puede implementar en la práctica” (Anexo 10)

Otras de las cuestiones que se plantearon y que son consideradas valiosas es la idea de diagnosticar las necesidades y potencialidades de la carrera para tomar decisiones aceptables para desarrollar dicho proceso. Sobre el tema se plantea:

- “Aunque no aparece como parte de la propuesta, sería necesario que se realizara, antes de decir lo que le corresponde al colectivo de carrera hacer, el diagnóstico de necesidades y potencialidades que tiene la carrera para poner en práctica la propuesta” (Anexo 10)

De la etapa se recoge como valioso, la aprobación de los contenidos generales, especializados y práctico-investigativos para la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. Además se considera importante que para lograr que funcione se incluya al colectivo de carrera para organizar y llevar a cabo el proceso.

Dentro de los cambios que necesita la propuesta para abordar la educación en valores como un contenido de la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, es la determinación de las necesidades y potencialidades de la carrera para ponerlo en práctica desde el desarrollo del currículo, lo que evidencia la necesidad de determinar una etapa de diagnóstico.

Otra cuestión de igual valía es la propuesta que hacen los investigadores sobre explicitar el tratamiento de todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los planteamientos relacionados sobre la evaluación, permite considerar que el proceso necesita de una etapa evaluativa, que permita comprobar la efectividad de las influencias desarrolladas para lograr el objetivo propuesto.

A partir de las sugerencias propuestas por los especialistas fue posible la conformación definitiva del modelo didáctico y su valoración para la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores.

Conclusiones del capítulo:

El posicionamiento metodológico de la investigación permitió revelar la importancia de abordar la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación, Pedagogía-Psicología. Cada una de las fases aportó información necesaria relacionada con la forma de concretar la propuesta como parte del desarrollo del currículo, lo que demanda un tratamiento en todos y cada uno de los niveles organizativos de la carrera.

CAPÍTULO III: MODELO DIDÁCTICO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES COMO CONTENIDO EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN; PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA Y SU VALORACIÓN

El capítulo expone el modelo didáctico para la educación en valores como contenido en la formación inicial del Licenciado en educación; Pedagogía-Psicología. El mismo parte del marco teórico referencial presentado en el Capítulo I y los resultados alcanzados, en las diferentes fases del proceso de investigación expuestas en el segundo capítulo. Por último, ofrece los resultados alcanzados con la aplicación del método “Delphi” para valorar dicho modelo, por el criterio de expertos.

3.1 Modelo didáctico para la educación en valores como contenido en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología

El modelo científico, es un instrumento de la investigación de carácter material o teórico, creado por los científicos para reproducir el fenómeno que se está estudiando. El modelo es una reproducción simplificada de la realidad, que cumple una función heurística, ya que permite descubrir y estudiar nuevas relaciones y cualidades del objeto de estudio.

Sobre las consideraciones acerca de la modelación como método de investigación, el Colectivo de la Academia de Ciencias de la URSS y la Academia de Ciencias de Cuba, en “La Dialéctica y los Métodos Científicos Generales de la Investigación”, plantea: “la modelación es el método que opera en forma práctica o teórica, con un objeto, no en forma directa, sino utilizando cierto sistema intermedio auxiliar, natural o artificial, el cual se encuentra en determinada correspondencia objetiva con el objeto mismo del conocimiento. En ciertas etapas del conocimiento, está en condiciones de sustituir, en determinadas relaciones, al objeto mismo que se estudia. En el proceso de su investigación, ofrece,

en última instancia, información sobre el objeto que interesa. El modelo puede ser tanto un sistema material o ideal. En el proceso de modelación, el conocimiento parece ser trasladado temporalmente del objeto que interesa a la investigación de un “cuasi-objeto intermedio, auxiliar: el modelo” (Omelianovsky, 1981)

“La descripción del modelo debe tener en cuenta el objeto a modelar, los elementos del objeto que comprende: los componentes estructurales y funcionales del objeto y la comprobación de la validez del mismo”. (Porlán, 1993)

La autora de esta tesis, se adscribe a los fundamentos teóricos y metodológicos para la construcción del modelo, como resultado científico, declarado por Valle al definirlo como: “...una representación de aquellas características esenciales del objeto, de su cambio e implementación, que permite descubrir y estudiar nuevas relaciones y cualidades con vistas a la transformación de la realidad” (Valle, 2010). Al concebir la educación en valores como un proceso didáctico dentro del currículo de formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, se asume la estructura general de un modelo didáctico. En la literatura científica estudiada los modelos didácticos se consideran:

- “Abstracciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual se precisan nexos y relaciones presentes para un determinado objeto de dicho proceso” (García, 2000)
- Es fruto de un paradigma y una teoría de la enseñanza y también producto de los intereses de una comunidad científica que ve la práctica de una manera determinada.
- Su diseño está en función de unos determinados tipos de aprendizaje y constituyen una potente herramienta intelectual para abordar los problemas educativos, ayudando a establecer el necesario vínculo entre el análisis teórico y la intervención práctica.

De los criterios anteriores, se asume en esta investigación que los modelos didácticos, están encaminados a dirigir el funcionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje sobre la base de

determinadas concepciones teóricas y metodológicas que ayudan a proponer procedimientos para intervenir en la práctica.

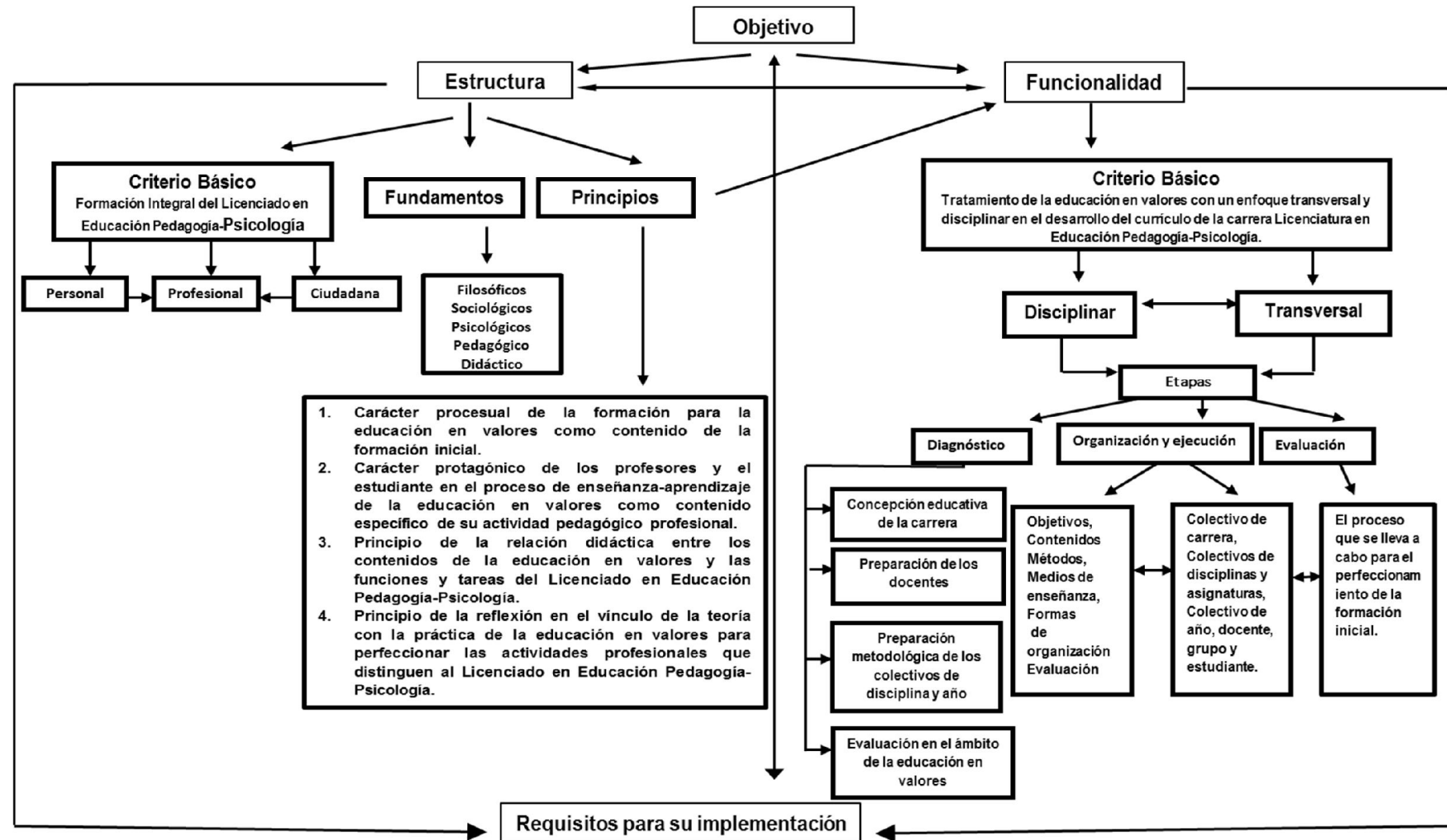
El modelo didáctico que se propone asume las aristas: estructural y funcional. La arista estructural, atañe al carácter descriptivo de los elementos que intervienen en el proceso. La arista funcional, atañe al comportamiento del modelo en la realidad.

Siguiendo la arista estructural que se asume, el modelo didáctico, es descriptivo porque describe, analiza y caracteriza determinados aspectos a considerar en la formación inicial del Licenciado en Pedagogía-Psicología y, a la vez, es prescriptivo porque establece cómo debe funcionar para que dicho proceso cumpla eficazmente con su razón de ser en la práctica.

El modelo que se presenta tiene como componentes: el objetivo general; el criterio básico del que se parte para estructurar el proceso; las dimensiones a tener en cuenta para cumplir el criterio básico; los fundamentos y los principios que regulan el funcionamiento del mismo. Desde la arista funcional, se presenta el criterio básico y las dimensiones que lo componen para que el mismo funcione en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología; las etapas por las que atraviesa el proceso y; los requisitos para la implementación. El objetivo del modelo se encamina a dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. Dicho proceso se concibe como el sistema de todos los componentes teórico-metodológicos de la educación en valores y las decisiones didácticas que regulan su implementación en el desarrollo del currículo de la carrera.

3.2 Representación gráfica del Modelo Didáctico para la educación en valores como contenido en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología

Modelo didáctico para la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología



3.3 Estructura del Modelo didáctico para la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología

Para conferirle una estructura al modelo y poder dar cumplimiento al objetivo, se considera necesario partir del criterio básico abordado en el primer capítulo, sobre el carácter integral de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores, el cual aborda los conocimientos, habilidades y valores, que constituyen el contenido de la educación en valores, dirigidos a formar al estudiante, en las dimensiones personal, profesional y ciudadana que contribuye a la preparación para el cumplimiento de su actividad pedagógica profesional.

Dicho carácter integral se concreta en tres dimensiones básicas:

- **Dimensión personal:** Esta dimensión supone el fomento de experiencias vinculadas con la realidad personal, ciudadana y profesional, en las cuales el estudiante, en el período de formación inicial, se vincula afectivamente con determinados problemas sociales que atañan el lugar donde vive y deberá ejercer su profesión lo que conlleva a la asunción de criterios propios que posibilitan la participación consciente en el desarrollo social.
- **Dimensión profesional:** Supone el tratamiento de los contenidos generales, especializados y práctico-investigativos propios de la educación en valores, que permiten el aprendizaje para el cumplimiento de las funciones profesionales que le competen. Presupone, además, ofrecer a los estudiantes la posibilidad de aprender desde la propia experiencia, a actuar en un contexto, mediante procesos de reflexión e investigación personal y profesional. Esta dimensión posibilita que el estudiante aprenda a ponerse en contacto con las tareas relevantes en el ámbito personal y de la profesión, las que se desarrollan en contextos cambiantes en los que hay más personas con los que relacionarse, donde las situaciones y procesos forman

parte de una realidad y donde la realidad percibida y vivida se transforma en premisas de interpretación desde los que deben actuar.

- **Dimensión ciudadana:** Esta dimensión está dirigida a la orientación y participación para la vida social en las organizaciones sociales y en la vida pública en general, de manera que se forme como un sujeto activo, comprometido con el desarrollo social de su país. Esta dimensión refiere el fomento de experiencias vinculadas con la realidad ciudadana, en las cuales el estudiante, en el período de formación inicial, se vincula afectivamente con el desarrollo social del país, con determinados problemas sociales que atañan el lugar donde vive y deberá ejercer su profesión, lo que conlleva a la asunción de criterios propios que posibilitan la participación consciente en el desarrollo social.

El modelo didáctico que se propone tiene los fundamentos de la dialéctica materialista, que se patentizaron en las Ciencias Pedagógicas y de la Educación, como la Filosofía y Sociología de la Educación, la Psicología Educativa; la Pedagogía y la Didáctica. Estas permiten desde el punto de vista teórico y metodológico; dar coherencia, científicidad y organización al proceso de formación inicial para educar en valores.

El fundamento filosófico que se asume, parte de reconocer la dialéctica-materialista como referente para el análisis integral de la realidad, tomando como base la actividad, en todas sus formas: práctica; comunicativa; cognoscitiva; y valorativa. Es preciso apuntar que el tema tratado es, esencialmente, de naturaleza filosófica, por lo que este fundamento está presente y transversaliza toda la interpretación del fenómeno en sí mismo. No obstante, se destacan como fundamentos básicos para la presente propuesta:

- El reconocimiento de los valores del ser humano como un sistema complejo, es decir, interconectado con nexos diversos, multidimensional y parte de una realidad contextual que tiene historia.
- El estudiante, como un sujeto cognoscente, que sabe de su realidad, del mundo; y sus conocimientos previos, lo cual le permite participar en la transformación de esa realidad.
- La práctica social, como referente para distinguir los significados sociales y los sentidos personales que a estos atribuye el sujeto, y que se expresa en los valores que este posee o identifica como positivos.
- La unidad/diferencia entre lo social y lo individual en la conciencia que; en consecuencia, permite distinguir la conciencia individual del sujeto y su expresión externa en la conducta –unidad/diferencia entre lo externo y lo interno en la conciencia-.
- La importancia de las vivencias del individuo, así como la descripción de los sentidos personales que éstas adquieren para él, para concebir el proceso educativo en la carrera, de manera que responda a los intereses y motivaciones de los estudiantes, pero siempre tomando como referente el modelo del profesional que se desea formar y que, en esencia, demanda la sociedad.

El fundamento sociológico tiene sus bases en la concepción dialéctico-materialista de la sociedad como sistema, en la interrelación e interdependencia de todos los elementos materiales y espirituales. En este mismo sentido, se parte de la determinación del carácter social de los fenómenos de la conciencia, a los cuales pertenece la esfera de los valores; lo que incluye el reconocimiento del papel activo de estos fenómenos en la vida de la sociedad.

Estas tesis básicas sobre la concepción de la sociedad, llevan a la comprensión de la interrelación entre la sociedad y la educación. En primer lugar, al reconocimiento del carácter social de la educación, y existencia histórico-concreta. Cada época y cada contexto, se plantea un modelo de sociedad y un

modelo de hombre al cual aspira, este se constituye en una determinada demanda a la educación. Tal demanda se traduce en el modelo de educación y, en correspondencia, el modelo de estudiante que esta debe aportar, que serán los hombres encargados de construir y transformar esa sociedad.

Esta interrelación entre sociedad y educación, es válida para cualquier nivel de formación. Por tanto, al nivel universitario le corresponde formar los futuros profesionales, encargados de dirigir la sociedad en el futuro. Y en el ámbito de la formación de los profesionales de la educación, en particular, les corresponderá, dirigir la educación en general, y contribuir directamente a la educación integral de las jóvenes generaciones.

En consecuencia, en el ámbito de la formación, se requiere la definición de su finalidad a partir de las condiciones histórico-concretas, de la época a nivel mundial, y de las condiciones internas de la sociedad. Este propósito responde a los intereses de la clase dominante y al modelo del proyecto social.

En la formación inicial del Licenciado en Educación, Pedagogía-Psicología para educar en valores, se asumen los fines y objetivos propuestos para este profesional y revela el quehacer del período, en total correspondencia con las exigencias sociopolíticas de la época. Para lograrlo en el proceso formativo se necesita:

- Dirigir las acciones formativas atendiendo las orientaciones de la política educativa y las características de la sociedad en que vive y desempeñará la profesión el Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.
- Reconocer el ideal de hombre que se aspira formar y los valores personales, profesionales y ciudadanos, en los que debe ser educado el Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.
- El carácter contextual de la formación, atendiendo a las condiciones particulares del momento histórico, y las necesidades específicas de los sujetos de la educación.

- La organización del proceso de formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, en correspondencia con su actividad social, pedagógica profesional.
- La utilización de metodologías participativas en el proceso formativo, que le permitan al estudiante confiar en los otros, compartir y comprender la responsabilidad que tiene para el logro de los objetivos del grupo.

En esta tesis, el fundamento psicológico parte del Enfoque Histórico-Cultural, desde la cual se concibe el proceso, como expresión de la manera en que se interpreta y comprende la realidad histórico-social en que se llevará a cabo el mismo. Desde esta posición se asume que, educar en valores, se convierte en un tipo específico de actividad profesional, que posee un compromiso con el desarrollo de la sociedad y en una exigencia del proyecto social cubano para lo cual el Licenciado en Educación, Pedagogía-Psicología deberá estar formado. Para lograrlo el proceso formativo necesita:

- Enfatizar además en el carácter rector de la enseñanza en el desarrollo psíquico, dirigida a la formación y desarrollo pleno e integral de la personalidad del educando, a la adquisición de conocimientos y apropiación de la cultura,
- Priorizar las interacciones, en los procesos comunicativos que se producen en las actividades de enseñanza-aprendizaje, que tienen lugar en cualquier espacio formativo de la Universidad.
- Diversificar los tipos de actividad que en ella se desarrollan y las condiciones, mecanismo de apropiación de dicha experiencia, a partir del cual se organiza el proceso pedagógico.
- Asumir que el sujeto tiene un papel activo, consciente, transformador en la apropiación de los valores que le permite implicarse en la producción, reconstrucción, reestructuración y transformaciones en su comportamiento, convirtiéndose en agente social activo de cambio.

- Reconocer que la vivencia, la satisfacción por el descubrimiento y la búsqueda de la verdad, forma o refuerza sus necesidades cognoscitivas y el surgimiento de nuevas necesidades, actitudes y valores.

Desde el fundamento pedagógico, esta propuesta se sustenta en las tradiciones más significativas del pensamiento pedagógico cubano precedente y en la teoría Pedagógica Marxista-Leninista y su desarrollo en Cuba, desde los que se reconoce la importancia de la formación integral del estudiante; el vínculo de la teoría y la práctica, y el protagonismo del estudiante en el proceso. Por tanto:

- Identifica la universidad como institución, como escenario desde el que se vincula el contexto social, con la vida, pues la educación ha de preparar al individuo en la vida, para la vida y de por vida.
- Reconoce el proceso formativo, como acto de aprendizajes teóricos y prácticos que modifican, los modos de actuación y permiten la proyección axiológica personal y profesional, siendo, por tanto, un proceso desarrollador.
- Asume la actividad del estudiante, como elemento principal que guía el proceso de enseñanza aprendizaje y de formación de la personalidad.
- Se reconoce el valor de la interrelación activa y participativa entre todos los participantes en la realización de las tareas en dicho proceso.
- El proceso se planifica como dialógico, comunicativo, lo que supone no solo el intercambio de información, la interacción e influencia mutua, el conocimiento y comprensión entre profesor y estudiantes y el desarrollo de relaciones empáticas, que posibiliten un clima adecuado de aprendizaje, sino también prever todas las posibles oportunidades de participación activa y consciente de los estudiantes en su propia formación.

Desde el fundamento didáctico, en esta investigación, el modelo se orienta a guiar el proceso de apropiación de las teorías y metodologías que exigen un profesional con conocimientos, habilidades, y valores, que lo caractericen de forma integral, como persona, profesional, y ciudadano que, desde la práctica social y pedagógica, configura un modo de actuación coherente con la actividad que se le encarga.

Por tanto, la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje que genera el mismo, debe ser sustentada en los postulados de la didáctica general:

- La formación inicial del Licenciado en Educación, Pedagogía-Psicología, comprende la relación entre lo instructivo y lo educativo en el proceso, así como la unidad dialéctica que existen entre los componentes personales y no personales del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se considera un proceso que transita a través del desarrollo del currículo desde la orientación y motivación del estudiante para la apropiación y reconocimiento de su compromiso; la adquisición de conocimientos, y procedimientos para educar en valores; identificación de las propuestas, su evaluación y nuevas proyecciones sobre la base de habilidades, valores que configuren el contenido de la educación en valores; y un momento práctico, que demuestra cómo pueden ser utilizados para su futura labor profesional.
- La educación en valores, como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, debe ser concebido como un proceso didáctico, de orientación formativa desarrolladora de las actividades de enseñanza-aprendizaje, que se incluyan en los diferentes espacios y niveles del currículo. El contenido del proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación en valores que se incluye en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología involucra el conocimiento de los conceptos, principios teorías que fundamentan este proceso y los procedimientos para buscar soluciones.

- Los métodos, para el tratamiento de la educación en valores como un contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, se encaminarán a desarrollar en el estudiante el diálogo, la reflexión la participación a hacer buen uso de la crítica en los análisis de la realidad.
- La evaluación se le confiere un carácter desarrollador acentuando la necesidad de posibilitar la valoración del nivel de logros alcanzados, de acuerdo a los objetivos propuestos, lo que incluye los componentes del contenido.

En consideración con estas perspectivas de análisis, el modelo, al dejar planteado la estructuración y funcionamiento de la unidad entre el proceso de formación inicial y de la educación en valores, se sustenta en principios que regulan su dinámica.

Los principios, son considerados como la expresión primera y más general de las ideas, que tienen una función lógico-gnoseológica y metodológica dentro de los límites del proceso que se modela, se derivan de la naturaleza didáctica del modelo. Actúan como medio lógico y metodológico en que se sustenta la funcionalidad del modelo, que permite articular los contenidos de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Pedagogía para la educación en valores, desde el propio desarrollo del currículo.

- 1- Principio del carácter procesal de la formación para la educación en valores como contenido de la formación inicial.

La consideración de este principio posibilita entender la formación de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación; Pedagogía-Psicología, como una secuencia de influencias que se gradúan a partir de los años académicos y niveles de organización que se orientan al desarrollo de la personalidad y su preparación para la actividad pedagógica profesional y social transformadora. Esto presupone, que en los diferentes años académicos, el estudiante debe ir transitando por un proceso de maduración personal y profesional que permita la comprensión de la educación en valores como

contenido de su formación para cumplir con su encargo socio histórico en la que participa al cumplir sus funciones profesionales.

Este principio se pone en práctica al concretar en cada uno de los años las influencias educativas y metodológicas a seguir en la formación del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores considerando las potencialidades y necesidades del alumno y la secuencia lógica para el tratamiento de los valores como contenido de formación en las asignaturas.

- 2- Principio del carácter protagónico de los profesores y el estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación en valores como contenido específico de su actividad pedagógica profesional.

Este principio está relacionado con el papel activo del profesor y el estudiante, en función de la formación para educar en valores. El profesor, en relación con sus estrategias de enseñanza, en las formas en que organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas para que se logre una unidad dialéctica entre el objetivo, los contenidos curriculares y las metodologías de manera que, la intención de prepararlos para educar en valores, sea alcanzado. En cuanto al estudiante, su protagonismo se materializa en la disposición por resolver de forma autónoma las tareas y la persistencia en establecer relaciones con nuevas realidades a partir de lo estudiado, que activen nuevas necesidades de aprendizaje, a favor de su formación profesional.

Este principio se pone de manifiesto cuando el docente es capaz de explicitar los objetivos dirigidos a formar al Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores; organizar la secuencia didáctica de los contenidos; fundamenta, las metodologías a utilizar para el tratamiento de dichos contenidos, teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas de los programas de disciplinas y asignaturas propiciando en la práctica, un intercambio coherente entre el docente, el estudiante y el contenido de enseñanza.

- 3- Principio de las relaciones didácticas entre los contenidos de la educación en valores y las funciones y tareas del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

Este sustento supone asumir la docencia, la investigación, la superación, la asesoría y la orientación en los contextos educativos, como el tipo de actividad desde las cuales el Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología cumplimenta su responsabilidad de educar en valores. Esta relación se concreta en la concepción de la formación general, especializada y práctica-investigativa para enfrentar su actividad pedagógica profesional. En consecuencia, el tratamiento didáctico de la educación en valores se estructura y secuencia desde la identificación de los compromisos y responsabilidades profesionales con la educación en valores, para luego iniciar la apropiación conceptual y metodológica que le permita después implicarse en el diseño de propuestas y valorar los resultados en la práctica.

Este principio se materializa al conferir un orden lógico a la selección y tratamiento del contenido de la educación en valores a partir de su encargo en la funciones profesionales del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. Para ello es necesario que, desde los primeros años se estimulen motivos e intereses por el tema, posteriormente, aprenda los conceptos, teorías que lo fundamenta y pueda diseñar las alternativas para intervenir desde sus funciones profesionales en la educación en valores y por último pueda valorar su implementación en la práctica.

- 4- Principio de la reflexión en el vínculo entre teoría y la práctica de la educación en valores para perfeccionar las actividades profesionales que distinguen al Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología en este contenido.

Este principio supone primero, que en las actividades de aprendizaje el estudiante reconozca los presupuestos teóricos y metodológicos que sirven de base a la toma de decisiones en las actividades que realiza y que los someta a reflexión. Por tanto, la reflexión es entendida como un proceso de revisión, de pensamiento, de análisis, para rectificar o tomar decisiones que conduzcan a la mejora

formativa. Lo anterior implica que el estudiante aprenda a: observar y analizar críticamente lo que se hace, justificar cada una de las decisiones tomadas, debatir lo que hace y explicar sus acciones y tomar las mejores decisiones para su actuación tanto personal como profesional.

Esto se cumple cuando en los distintos escenarios: las aulas de la universidad, los gabinetes psicopedagógicos, y los centros educativos, el estudiante identifica la relación entre el saber y el saber hacer, promoviendo modos de actuación que le permitan intervenir en la realidad educativa. Esta concepción demanda como requisito que los formadores de Licenciados en Educación; Pedagogía-Psicología articulen la necesaria conexión entre teoría y práctica, y contribuyan a la construcción de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para ser un profesional de la educación.

La concreción del principio se logra al concebir un vínculo coherente entre las acciones formativas, donde los docentes de la universidad y tutores de la práctica, articulen sus influencias de forma que el estudiante pueda actuar, discutir, cuestionar, para aprender desde la reflexión misma.

Por tanto, su concreción en el diseño tanto de los programas de las disciplinas y asignaturas, como en el proyecto de la carrera y estrategias educativas del año deberá dejar planteado los objetivos, contenidos y metodologías de educación en valores que se utilizarán, así como las condiciones organizativas que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje que tiene lugar en el ámbito académico, y laboral en que se forma el estudiante. Es la unidad didáctica de este proceso lo que asegura que se logre el cumplimiento del objetivo general de la formación del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, como un profesional que es responsable, facilitador del proceso de educación en valores, al cumplir sus funciones de orientador y asesor de las influencias que se organizan por directivos docentes y familiares en y desde la escuela. Esta posición general explica el funcionamiento del modelo que se presenta.

3.4 Funcionalidad del modelo didáctico para la educación en valores como contenido en la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología

El modelo, para su funcionalidad, se concibe partiendo del criterio básico sobre el enfoque transversal y disciplinar para el tratamiento de la educación en valores en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. El mismo se concreta en dos dimensiones, transversal y disciplinar, que le confieren dicha funcionalidad; se realiza en tres etapas; y establece los requisitos para su implementación, en el desarrollo del currículo.

Se concibe como criterio básico, el enfoque transversal y disciplinar para el tratamiento de la educación en valores en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, porque permite la integralidad del proceso de formación inicial para educar en valores, demanda un tratamiento intencional desde todos y cada uno de los espacios del currículo, explícito en las disciplinas y asignaturas para contribuir a su formación para la actividad pedagógica profesional en este ámbito.

- La dimensión transversal: Refiere que la educación en valores es un contenido educativo que demanda una atención global en todo el currículo, a partir de la concepción general desde el modelo del profesional y los objetivos previstos para su desarrollo a través de todos los años de formación. Permite contemplar de manera equilibrada los aspectos intelectuales, los morales y el contexto social donde se desenvuelve la vida del estudiante. De esta manera, la educación en valores es el núcleo del trabajo educativo donde se atiende la formación personal, profesional y ciudadana, en todas y cada una de las actividades de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.
- La dimensión disciplinar: Refiere, que la educación en valores, es un contenido general, especializado y práctico-investigativo, que demanda su inclusión en las asignaturas del currículo de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, lo que

requiere una secuenciación didáctica que permita el aprendizaje de los mismos, por parte de los alumnos, en dicho período.

Entre ambas dimensiones existe una unidad dialéctica que permite articular el tratamiento de la educación en valores, desde el desarrollo del currículo de la carrera. Para su modelación se concreta en tres etapas: una primera de diagnóstico, una segunda de organización y ejecución y otra de evaluación. A continuación se presenta la explicación de cada una de las etapas:

I Etapa de Diagnóstico de las condiciones para la educación en valores:

Objetivo de la etapa: Diagnosticar las condiciones objetivas y subjetivas para la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para la educación en valores.

Esta etapa, está vinculada a la exploración de las condiciones necesarias para concebir formación inicial para la educación en valores como parte del desarrollo del currículo. Son acciones necesarias a desarrollar: la determinación las categorías de análisis y su contenido. El diseño y aplicación de los instrumentos para la recogida de información; el análisis de los resultados de la etapa, a partir de las necesidades y potencialidades tomando como referente las categorías identificadas. A partir del objetivo del modelo didáctico, se asumen como categorías para la exploración de la realidad: concepción educativa de la carrera; preparación de los docentes para el acto educativo; preparación metodológica de los colectivos de disciplinas y años para el tratamiento de la educación en valores y evaluación en el ámbito de educación en valores.

➤ Categoría: Concepción educativa de la carrera.

Esta categoría explora el diseño que tiene la carrera para dirigir la acción educativa en el período de formación inicial. A la misma le interesa conocer: el diseño de la concepción educativa del período; la relación entre el diseño y la puesta en práctica de la misma; la participación de los estudiantes en la elaboración y puesta en práctica de dicha concepción educativa; la consideración del momento de

desarrollo de los estudiantes según el año académico; las características personales y grupales de los mismos y la respuesta a las necesidades del contexto.

- Categoría: Preparación de los docentes para enfrentar el acto educativo.

Esta categoría explora la preparación de los docentes para enfrentar la educación en valores, como parte del desarrollo del estudiante y como objeto de estudio del período de formación inicial. En este caso es preciso tener en cuenta: el tratamiento didáctico del contenido de valor como parte de sus asignaturas y disciplinas; la enseñanza del tratamiento didáctico de la educación en valores como contenido de su actividad pedagógica profesional; el diseño de las estrategias didácticas y su graduación por años, por parte del colectivo pedagógico.

- Categoría: Preparación metodológica de los colectivos de disciplinas y años para el tratamiento de los contenidos de educación en valores.

La categoría explora: el tratamiento, en los colectivos metodológicos, los objetivos, contenidos, metodologías, materiales didácticos, formas organizativas y de evaluación propios de la educación en valores; la estructuración de los contenidos generales, especializados y prácticos–investigativos, en relación con las funciones profesionales. La utilización del trabajo grupal como experiencias de aprendizaje y participación en valores. Esta categoría además, permite identificar si los colectivos se encuentran preparados para la orientación y asesoría a los estudiantes en los temas generales, especializados y práctico-investigativos relacionados con la actividad pedagógica profesional para educar en valores.

- Categoría: Evaluación en el ámbito de educación en valores

La categoría evaluación, en el ámbito de educación en valores, explora: la concepción del proceso evaluativo que tiene la carrera; Los criterios evaluativos seleccionados; los métodos para la recogida de

información y la caracterización de las potencialidades y necesidades resultantes del proceso de evaluación.

II Etapa de organización y ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para la educación en valores

Objetivo de la etapa: Concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para la educación en valores.

Esta etapa parte de comprender que la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores, requiere de una concepción en el orden didáctico, para lo cual hay que tener en cuenta el tratamiento de los componentes personales y no personales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los componentes no personales, son las categorías didácticas que permiten dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación en valores. Los componentes personales, son los sujetos responsables de participar en el proceso de formación inicial para educar en valores. Esto no significa transformar el currículo existente, sino insertar la modelación en el desarrollo del currículo.

Los componentes no personales del proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación en valores, como contenido de la formación inicial -objetivos, contenidos, métodos, medios, formas de organización y evaluación- se gradúan atendiendo el año de formación en que se encuentra el estudiante; las características de los estudiantes y el nivel de especialización que se desea lograr, atendiendo la actividad pedagógica profesional del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, ante la educación en valores.

El componente objetivo, constituye la categoría rectora del proceso de enseñanza aprendizaje. Para la formación inicial, estos aparecen definidos en el diseño curricular de la carrera, según los años de formación, declarados en el modelo del profesional. Como categoría rectora, los objetivos dirigen la

secuencia didáctica con que se desarrollarán para conferirle un enfoque transversal y disciplinar a la educación en valores. Para el tratamiento de la educación en valores como contenido de la formación inicial, se han estructurado según su intencionalidad: formación general, especializada y práctica-investigativa.

La determinación de los objetivos de valor se realiza, a partir de los objetivos de años que establece el modelo del profesional y se derivan gradualmente en cada una de las disciplinas y asignaturas, en correspondencia del área del conocimiento específico a la que pertenecen. A continuación aparecen los objetivos que contribuyen a la formación general, especializada y práctica-investigativa:

Objetivos para contribuir a la formación general:

- Identificar el ideal de persona, profesional y ciudadano que necesita la sociedad y que es propósito de la formación en la carrera, tomando como referente los valores personales, profesionales y ciudadanos que se declaran en los documentos normativos.
- Explicar las cualidades personales, profesionales y ciudadanas que caracterizan al Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.
- Fundamentar los modos de actuación que en lo personal, profesional y ciudadano deben distinguir al Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores.
- Elaborar argumentos propios sobre situaciones relevantes moralmente que en lo personal, profesional y ciudadano distinguen al Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.
- Demostrar en su actuación el dominio de los valores que en lo personal, profesional y ciudadano distinguen al Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.
- Aplicar en su práctica cotidiana los modos de actuación en lo personal, profesional y ciudadano que deben distinguir al Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

Objetivos que contribuyen a la formación especializada:

- Familiarizar al estudiante con la educación en valores como problema profesional, y su responsabilidad como futuro Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para asumir la actividad pedagógica profesional en esta dirección.
- Identificar la responsabilidad educativa de los sujetos (docentes, directivos y otros miembros de la comunidad) que influyen en la educación en valores de los estudiantes.
- Caracterizar los problemas educativos de índole moral que se presentan en las instituciones educativas y que son objeto del trabajo de la actividad pedagógica profesional del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.
- Fundamentar los postulados teóricos y metodológicos que utiliza para explicar las causas y los problemas socioeducativos relacionados con la educación en valores.
- Caracterizar el papel de las instituciones y organizaciones estudiantiles y sociales en la educación en valores que se desarrollan en los diferentes contextos.
- Fundamentar teórica y metodológicamente, las acciones para educar en valores desde el cumplimiento de las funciones profesionales del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.
- Dirigir acciones didácticas y organizativas para educar en valores, tomando en consideración el cumplimiento de las funciones profesionales del Licenciado en Pedagogía-Psicología.

Objetivos que contribuyen a la formación práctica-investigativa:

- Problematizar la educación en valores atendiendo a la actividad pedagógica profesional del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.
- Teorizar en los fundamentos de la educación en valores y su influencia para el cumplimiento de la actividad pedagógica profesional del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

- Dirigir acciones para la educación en valores con un enfoque científico e ideológico, donde se apliquen de forma creadora los contenidos adquiridos.
- Comprobar las propuestas realizadas para educar en valores desde las funciones profesionales que le competen al Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología
- Fundamentar las acciones que propone y/o desarrolla para la educación en valores en los diferentes contextos su práctica laboral.

El componente contenido potencia el cumplimiento de los objetivos antes propuestos. Para su determinación se tuvo en cuenta: la teoría presentada en el primer capítulo; el análisis de contenido de la política educativa y de los grupos de discusión que se presentan en el segundo capítulo. Los mismos deben ser graduados por años, siguiendo la lógica prevista por cada una de las disciplinas que componen la carrera. Para su organización y aplicación se presentan, según la clasificación que se maneja en el primer capítulo, en generales, especializados y práctico-investigativos. Los mismos, serán abordados a partir del desarrollo del currículo disciplinas específicas y se complementa en el currículo propio para sistematizar el tratamiento teórico y metodológico específico de la educación en valores y el desarrollo de habilidades práctico-investigativas para el tratamiento de los problemas de relevancia social relativos al contexto de la actividad pedagógica profesional.

Contenidos generales:

Conocimientos:

- La teoría de la revolución y construcción de la formación socialista como etapa precedente del comunismo.
- La educación, su lugar y papel en la época y sociedad cubana actual.
- Definición de los valores y los planos de análisis desde su estudio filosófico.
- Consecuencias políticas, económicas y sociales del conflicto histórico Estados Unidos-Cuba.

- Dimensión axiológica del proceso revolucionario cubano y su influencia en la Educación.
- Habilidades comunicativas para la vida del ser humano en lo personal, profesional y ciudadano

Habilidades:

- Seleccionar información relevante para la interpretación de textos filosóficos, sociológicos, antecedentes del autor, contexto histórico,
- Problematizar situaciones y mensajes comúnmente aceptados y reflexión acerca de sus fundamentos y justificaciones.
- Argumentar los criterios asumidos atendiendo a los fundamentos teóricos que justifican su posición.

Valores:

- Personales: Creatividad, Espíritu crítico, comprensión crítica,
- Profesionales: Compromiso, responsabilidad, honestidad profesional, identidad profesional.
- Ciudadanos: Participación ciudadana, Compromiso social, Convivencia, Habilidades sociales, Respeto a las diferencias individuales.

Contenidos especializados:

Conocimientos:

- La dimensión de valor de la educación, desde la perspectiva filosófica, sociológica, psicológica y pedagógica.
- La ética profesional psicopedagógica del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.
- Los medios sociales para enfrentar la educación en valores y su influencia en la educación de la personalidad.
- Las teorías del desarrollo humano sobre los niveles para el estudio del desarrollo moral y los métodos propuestos para desarrollar este proceso.

- Las estrategias de aprendizaje y su influencia para educar en valores.
- La influencia de los grupos etarios en el proceso de educación en valores.
- Organización moral del acto educativo desde las instituciones educativas.
- La estrategia educativa como forma de organización de la educación en valores en la escuela.
- Los modelos de educación moral y su repercusión para la actuación del docente.
- Métodos educativos que se utilizan para educar en valores.
- Diagnóstico y evaluación del ambiente moral de la escuela.
- Evaluación de los resultados alcanzados con las acciones implementadas desde la Estrategia Educativa.
- Tratamiento didáctico de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje en educación en valores.
- Asesoramiento sobre estrategias didácticas para educar en valores desde el trabajo en el aula.
- La asesoría a docentes y directivos en educación en valores.

Habilidades:

- Seleccionar información relevante para la interpretación de textos filosóficos, psicológicos, antecedentes del autor, contexto histórico, presupuestos generales y aportes originales.
- Identificación de los instrumentos que permiten diagnosticar y evaluar en términos de educación en valores.
- Aplicar estrategias que propicien el diálogo, la reflexión, la participación.

Valores:

- Personal: sentido crítico, curiosidad, responsabilidad individual, creatividad e innovación, capacidad de adaptarse a los cambios, autonomía, autoconfianza, capacidad de liderazgo.

- Profesionales: Espíritu crítico, sentido y reflexión crítica, responsabilidad profesional, confianza, capacidad de trabajar en equipo.
- Ciudadanos: trabajo en equipo y cooperativo, compromiso ético, respeto, responsabilidad social, solidaridad.

Contenidos práctico-investigativos:

Conocimientos:

- La realidad educativa de las instituciones educativas.
- Los problemas que se le presentan a un Licenciado en Pedagogía-Psicología relacionado con la educación en valores.
- Las vías para la solución de problemas tomando como referencia las funciones profesionales que le competen.
- La comprobación de las propuestas realizadas y su contribución a la educación en valores de los estudiantes desde las funciones profesionales que le competen al Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

Habilidades:

- Identificación de los problemas educativos y las estrategias que se utilizan para su solución.
- Dirección de procesos prácticos atendiendo a sus funciones profesionales
- Aplicación de acciones para educar en valores desde las funciones profesionales que le competen al Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.
- Comprobación de los resultados alcanzados con la propuesta de educación en valores desarrollada.

Valores:

- Personales: respeto al otro, las buenas relaciones interpersonales, el diálogo, la autovaloración.
- Profesionales: el compromiso ético con la profesión, respeto, responsabilidad profesional solidaridad.
- Ciudadanos: trabajo en equipo, la cooperación.

El componente método permite el tratamiento de los contenidos y potencia el cumplimiento de los objetivos propuestos. Se propone el empleo métodos para ser utilizados por las disciplinas, asignaturas y años según: los objetivos; las potencialidades del contenido y las características individuales y grupales de los estudiantes; así como la etapa de formación. Estos han sido estructurados según la intencionalidad educativa, en las dimensiones: personal, profesional y ciudadana, que desea brindársele al proceso de formación.

Para la formación personal se sugieren los métodos que ayudan a los estudiantes a conformar su personalidad tomando como referente los valores objetivos e instituidos que comparte la sociedad. Contribuyen al fomento de la autonomía, autoconocimiento y autorregulación, la comunicación con los otros, el intercambio de experiencias.

Los métodos que sugerimos son: el análisis crítico de textos; la discusión de dilemas morales; y la clarificación de valores. Estos métodos trabajan a nivel de pensamiento, desde el supuesto de que el juicio o el pensamiento son previo a la toma de decisiones y el accionar práctico. Contribuyen además a la construcción de conocimiento que permite aportar información y someterla a examen, con vistas a establecer sus condiciones de rigurosidad y objetividad. (Anexo 11)

Para la formación ciudadana: Se sugiere el empleo de métodos donde prime el diálogo y la participación. El diálogo contribuye a que el estudiante tome partido ante conflictos de valor, permite su resolución e

implica una actitud y una opción valorativa. Los métodos para la participación, brindan la posibilidad de compartir el conocimiento de las normas y valores de la sociedad, el intercambio y la confianza en el trabajo desarrollado por sus coetáneos, así como la búsqueda, de soluciones compartidas a los problemas presentados.

Dentro de los métodos, se sugiere además, el empleo de la comprensión crítica, esta potencia el tratamiento de temas moralmente relevantes, la toma de decisiones sobre problemas socialmente controvertidos. La construcción conceptual, contribuye a la comprensión de los conceptos morales, que permiten entender mejor los conflictos y los problemas que plantea la realidad, huyendo tanto de definiciones rígidas o absolutistas como de aquellas parciales o relativistas. La discusión de dilemas morales, posibilita que el grupo confronte opiniones y perspectivas distintas, y contribuye a la solución de conflictos, tanto en el ámbito individual como colectivo. (Anexo 11)

Para la formación profesional: Se considera necesario el empleo de todos los que potencian el tratamiento didáctico de la educación en valores en el desarrollo del currículo, destacándose con particular interés por sus potencialidades didácticas: las dramatizaciones o role playing; y clarificación de valores.

El role playing y clarificación de valores, contribuyen, por un lado, a que el estudiante, clarifique los valores propios y, permiten el análisis crítico de situaciones que se dan en la vida cotidiana y que es necesario ponerse en el lugar de los otros para resolver las problemáticas presentadas.

Clarificación de valores: Posibilita la toma de conciencia de los valores propios y su jerarquía. Permite la estimulación sistemática por los docentes del proceso de valoración de los alumnos de las actuaciones coherentes con el ideal de persona, ciudadano y profesional que se desea formar.

Role playing: Se basa en que la asunción de roles supone la adquisición de habilidades tales como comprender que los demás también tienen sus puntos de vista, la de relacionar, coordinar

distintos elementos y perspectivas, y la de controlar y relativizar el propio punto de vista a la hora de juzgar y tener en cuenta el punto de vista de los demás. Consiste en la representación teatral de un problema o situación que tenga alguna trascendencia moral.

Para el intercambio grupal se sugiere el empleo de los métodos participativos, estos para la formación profesional potencian la asunción de posiciones sobre temas relevantes; le permite confiar en el trabajo desarrollado por otros; desarrolla la solidaridad y el intercambio con los compañeros, lo que los prepara para la participación en la vida pública y para el ejercicio futuro de su actividad profesional. Dentro de los más utilizados se encuentran:

Los métodos de casos y resolución de problemas, se sugieren para poner al estudiante en contacto con el ideal de persona que se desea formar. Se utilizan en la presentación de las problemáticas que en el orden moral, son parte de la vida profesional, personal y ciudadana. El caso debe estar bien elaborado y expuesto. Los participantes deben tener muy clara la tarea. Se debe reflexionar con el grupo en torno a los aprendizajes logrados. El profesor diseña o recopila el caso; presenta el caso, facilita y motiva a su solución. Los alumnos deben ser miembros activos en el proceso formativo, investigan, discuten y proponen y comprueban sus hipótesis.

La lluvia de ideas, incrementa el potencial creativo en un grupo. Recaba variada información y permite la resolución de problemas; favorece la interacción en el grupo; promueve la participación y la creatividad. El profesor asume el rol de moderador y facilita el proceso, así como motiva la participación de los estudiantes. Los estudiantes, por su parte, agrupan las ideas y toman partido en la toma de decisiones.

Estos métodos permiten que el estudiante busque diferentes vías de solución a los problemas que se presentan, le permiten ponerse en el lugar de los otros, e identificar los roles que le corresponden a cada miembro de la comunidad educativa, ante los conflictos de valor que se dan en la cotidianidad.

El componente medio de enseñanza, facilita el proceso de aprendizaje de la educación en valores. Con los medios existentes es necesario revelar la influencia de los mismos para la formación personal, profesional y ciudadana.

Para el tratamiento de los contenidos especializados se sugiere la elaboración y compilación de materiales que aborden dichos contenidos de manera que, el futuro profesional obtenga la preparación necesaria para intervenir desde sus funciones profesionales.

Se sugiere el empleo de las formas de organización que son las utilizadas en la educación superior. Lo necesario es resaltar un clima favorable de confianza, respeto, intercambio, que facilite las condiciones organizativas de la clase, propicias para la educación en valores. En este sentido, se tiene que encontrar el equilibrio entre el proyecto y lo que sucede en las actividades, lo que hace evidente la importancia de la organización para concebir la formación personal, profesional y ciudadana del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

Para la estructura metodológica de las formas de organización, es preciso tener en cuenta: la concepción interna de las mismas, la determinación de las condiciones previas; el tratamiento del contenido y el tratamiento relevante a los valores.

En la determinación de las condiciones previas en la clase, se sugiere que se parta de los conocimientos previos del alumno, así como de sus intereses y habilidades en función de su desarrollo cognoscitivo y afectivo.

Desde esta perspectiva, es importante que el alumno participe en la negociación y concreción del centro de interés del contenido a tratar. Es necesario que se procure un clima de diálogo y de relaciones afectivas, en la organización de los grupos, el espacio y los medios, que favorezcan la creación de un ambiente socio-afectivo y motivador propicio para la implicación del alumno en el proceso.

El tratamiento del contenido debe desarrollarse alrededor de situaciones problemáticas extraídas de las concepciones del alumno y del entorno próximo, que creen conflictos cognoscitivos y actitudinales. En el proceso, las actividades han de estar secuenciadas de forma que aparezcan situaciones conflictivas que se han de resolver de forma crítica, autónoma y dialógica, contrastando ideas e informaciones y alcanzando conclusiones. Finalmente, dichas conclusiones han de tener suficiente funcionalidad como para poder resolver problemas desde una nueva perspectiva.

Para conferirle un tratamiento relevante a los valores desde la clase es preciso utilizar metodologías que incidan tanto en la afectividad del individuo como en las creencias que sustentan los valores, creando situaciones de conflicto socio cognoscitivo y socio afectivo que cuestionen afectiva y cognoscitivamente actitudes contrarias a los valores que se pretende impulsar con el tema elegido.

Evaluación: La evaluación de la educación en valores en el orden personal es difícil por lo que solo puede plantearse a largo plazo. En correspondencia la concepción de evaluación que se propone, está dirigida a la valoración integral del proceso que debe tener en cuenta la utilización adecuada de las metodologías que potencian verdaderamente la reflexión del estudiante como forma de implicarse en el proceso. Responde, además, a los objetivos y subraya la necesidad de asegurar una interpretación de los contenidos curriculares entendiendo su relevancia para su formación personal, profesional y ciudadana.

Los componentes personales en el modelo, son los sujetos responsables de participar en el proceso de formación inicial para educar en valores que, en este caso particular se hace referencia al colectivo de carrera, colectivo de disciplinas y asignaturas y años, docentes, estudiantes y grupo.

El colectivo de la carrera, es el encargado de determinar las prioridades de educación en valores que precisa del contexto donde tiene lugar la formación y que se convierten en la situación educativa que demanda un tipo de intervención específica en este ámbito de la actividad pedagógica profesional. En consecuencia, determina los valores personales, profesionales y ciudadanos en los que debe ser educado el futuro profesional, las líneas conceptuales y metodológicas que fundamentan los contenidos y métodos a seguir para formar al futuro Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores.

Se incluye también su responsabilidad, para que en todos y cada uno de los años de formación, se declaren los contenidos y pasos metodológicos a seguir para incluir la educación en valores en los programas de disciplinas y asignaturas. En consideración le corresponde:

- El diagnóstico de las potencialidades y necesidades de la educación en valores como contenido de la formación inicial.
- La elaboración de la estrategia educativa de la carrera, como el documento que decide los objetivos y acciones a desarrollar para educar en valores, a partir de los resultados del diagnóstico.
- La determinación de los espacios y tipos de actividades que se realizarán en los diferentes niveles de organización del currículo y relación de estas con las influencias que se propiciarán en lo personal, profesional y ciudadano.

Los colectivos de disciplina y asignaturas, determinan las potencialidades del contenido y el método específico por cada una de ellas, para educar en los valores personales, profesionales y ciudadanos, sugeridos por la carrera. Además, al participar en esta tarea, estos colectivos gradúan el contenido, en función de las potencialidades y necesidades que poseen los estudiantes y los profesores para la inclusión de los contenidos propios de la educación en valores en el desarrollo de sus respectivos

currículos para la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. Para ello es preciso que se tome en consideración:

- La valoración ajustada (poder y limitaciones) de la ciencia; o sea, reconocer los factores económicos, políticos y sociales en general, que influyen en la aplicación de los conocimientos científicos y la necesidad de su desarrollo para explicar los nuevos fenómenos educativos y darle solución a las problemáticas que estos plantean.
- Concebir la educación en valores como un contenido objeto de estudio de su disciplina y/o asignatura.
- El diseño metodológico de las disciplinas y asignaturas, para el tratamiento didáctico de la educación en valores, brindándole un enfoque contextualizado y desarrollador.

El colectivo de año, como eslabón de base del proceso de formación, resulta el nivel de concreción de la toma de decisiones para la educación en valores. En este nivel organizativo es preciso determinar las características del grupo de estudiantes, las particularidades individuales de cada uno de los miembros del grupo, decidir las estrategias educativas que se utilizarán para potenciar la educación en valores del estudiante y para desarrollar la actividad profesional pedagógica que tiene asignada en este ámbito. Al respecto, se precisa el:

- Diagnóstico de necesidades y potenciales de la educación en valores, de acuerdo con las características de los estudiantes y de las disciplinas y asignaturas en el año.
- Concreción de la estrategia educativa de la carrera en el año, a partir de los resultados del diagnóstico.
- Determinación de las acciones, a desarrollar por las diferentes disciplinas y/o asignaturas, dirigidas a la formación personal, profesional y ciudadana, para organizar el proceso en el año.

El docente de la carrera, se convierte en el sujeto fundamental para concretar el proceso; por tanto, supone al menos aspectos claves como:

- La elaboración de su propia concepción de cómo, desde sus espacios de actuación, contribuirá a la educación en valores;
- La identificación de los objetivos y contenidos de valor propios de su asignatura.
- Las metodologías y actividades que organizará desde su influencia curricular para educar en valores.
- La concepción evaluativa con su carácter de proceso.
- Las potencialidades personales y profesionales con que cuenta para llevar a cabo este tipo de tarea.

El estudiante y el grupo: Son entes activos, pues participan activamente en la toma de decisiones y en la responsabilidad que le corresponde con su proceso de formación, por ello, su cohesión en la realización de las actividades y la confianza entre ellos, es medular para el aprendizaje de la educación en valores como contenido de la formación inicial, en tanto, es preciso que:

- Participe activa y responsablemente en la formación de sus valores personales y el establecimiento de una jerarquía de valores coherentes con los que defiende la Revolución Cubana.
- Participen conscientemente en la planeación de las decisiones educativas que se conciben en los colectivos de carrera y de años.
- Se sensibilicen con el problema de educar en valores, y la responsabilidad que le corresponde para asumir la actividad pedagógica profesional en esta dirección,
- Aplicación de los conocimientos, habilidades y valores en los contextos de formación práctica en lo personal, profesional y ciudadano.

III. Etapa evaluativa

Objetivo: Evaluar el proceso desarrollado para la toma de nuevas decisiones.

En este caso, la evaluación se concibe como proceso y resultado, que retroalimenta acerca de los progresos, los obstáculos, la pertinencia de las decisiones sobre los métodos utilizados, los criterios evaluativos seleccionados, así como, las nuevas líneas de intervención que dirigen la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores. En consideración con los planteamientos anteriores, en la condición de proceso, la evaluación se orientará a buscar:

- Coherencia entre las decisiones didácticas, las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados en el proceso de formación personal, profesional y ciudadana.
- Implicación activa de los docentes y estudiantes en el proceso,
- Identificación de los cambios que operan durante y al final del proceso, expresados en modos de actuación coherentes con su encargo profesional.
- Desempeño práctico de los estudiantes ante situaciones formativas, simuladas o reales.
- Proyección de su actuación en correspondencia con los contenidos generales, especializados y prácticos-investigativos incluidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación en valores.

Desde esta posición, la evaluación, contribuye al perfeccionamiento de las etapas expuestas anteriormente y planteará nuevos objetivos y exigencias al proceso para que cada vez más, el Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, se convierta en un educador en valores, cualidad que se asume como resultado final de este modelo.

- Requisitos para la implementación del modelo

Los requisitos para la implementación del modelo hacen referencia a las acciones que permiten poner en práctica las decisiones didácticas para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación

en valores en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. Estos requisitos están dirigidos a garantizar la participación de docentes, estudiantes y el grupo y las condiciones didácticas y organizativas del proceso. En esta dirección se han considerado los siguientes:

- La preparación de los docentes en los fundamentos lógicos y metodologías que supone el proceso de educar en valores,
- La participación activa y responsable del estudiante en el proceso formativo.
- El desarrollo de un ambiente moral favorable que potencie la formación integral del futuro profesional;
- La coherencia tanto didáctica como organizativa para llevar a los estudiantes las experiencias de aprendizaje,
- La creatividad en la selección de las iniciativas para el desarrollo del currículo,
- La unidad dialéctica entre los componentes personales y no personales del proceso de enseñanza aprendizaje.

En este proceso, la práctica emerge como necesidad permite confirmar la valoración de las ideas que aquí se exponen.

3.5 Posición metodológica asumida para la valoración del Modelo Didáctico

En las Ciencias Pedagógicas, la validación de una propuesta científica de carácter educativo tiene una alta pertinencia al constituir una reflexión crítica de la realidad educativa, en este caso sobre la formación inicial de Licenciados en Educación; Pedagogía-Psicología. Esta propone un proceso que brinda soluciones que tributan al perfeccionamiento del proceso de formación en esta carrera. Desde esta posición se exige una selección de métodos y técnicas que permitan analizar, de manera adecuada, las respuestas de los sujetos participantes y los documentos producidos.

Utilizar el método de criterio de expertos estuvo determinado a los efectos de esta investigación por la

necesidad y aspiración de valorar el modelo didáctico para el tratamiento de la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. Para instrumentar el criterio de expertos, se utilizó el método Delphi pues, constituye una valiosa herramienta para lograr la necesaria fiabilidad de las indagaciones empíricas o teóricas realizadas.

El Criterio de Expertos (Delphi) se apoya en la opinión de aquellos individuos a los que se puede calificar de expertos del tema en cuestión, con quienes se indaga al respecto. Utiliza, por consiguiente, la opinión de un grupo de expertos. Existen diferentes procedimientos para hacer objetiva la selección de los expertos, estos procedimientos pueden ser de tres tipos: los que descansan en la autovaloración de los expertos, los que descansan en la valoración realizada por un grupo y los que descansan en alguna evaluación de las capacidades del experto. La autora asume el procedimiento de autovaloración de los expertos, que es un método sencillo y completo dado que "...nadie mejor que el propio experto puede valorar su competencia en el tema en cuestión" (Campistrout, 1998).

Entre los criterios utilizados para la selección de los expertos se consideró:

- ✓ La experiencia profesional de cinco (5) o más años como profesor de la carrera de Licenciatura en Educación; Pedagogía-Psicología.
- ✓ La experiencia profesional de cinco (5) o más años como investigador del tema de educación en valores.
- ✓ Resultados investigativos; publicaciones en el tema de formación inicial y en educación en valores.

La selección de los posibles expertos se representa en la tabla que aparece a continuación:

Posibles expertos por su experiencia	Total	Grado y título académico
Coordinador de carrera de Pedagogía-Psicología con más de 3 años desempeñando dicha función. (Varona, Artemisa, Villa Clara, Santi Spíritus, Cienfuegos, Ciego de Ávila)	6	Doctores y Titulares

Coordinador de disciplinas de la carrera Pedagogía-Psicología con más de 5 años desempeñando dicha función. (2 Cienfuegos, 2 Villa Clara, 2 Santi Spíritus)	6	Doctores y titulares y Master y auxiliares
Profesores que han investigado en la problemática de la educación en valores en tesis de Maestría y Doctorado. (2 ICCP, 2 Varona, 2 Cienfuegos)	6	Doctores, Master, titulares y auxiliares
Coordinadores de año con más de tres años desempeñando dicha función. (3 Cienfuegos, 2 Villa Clara)	5	Master y auxiliares
Profesores de la carrera de Pedagogía-Psicología con más de 5 años de experiencia en la docencia.	7	Doctores, Titulares, Auxiliares

Una vez seleccionados los posibles expertos, se utilizó una encuesta que tuvo dos propósitos esenciales

1. Seleccionar los expertos.
2. Recopilar información empírica acerca del modelo didáctico que se propone. Ello permitió, a su vez, conocer el nivel de importancia que los expertos conceden a los aspectos comprendidos en la propuesta. (Anexo 12)

Posteriormente se determinó el coeficiente de competencia de los sujetos seleccionados como expertos. Se tomó en cuenta su autovaloración acerca de su competencia para emitir criterios sobre el tema y las fuentes que le permiten argumentar sus criterios. A los sujetos seleccionados, se les pidió que valoraran su competencia sobre el problema en una escala de 0 a 10. En esta escala el 0 representa que el experto no tiene información alguna sobre el mismo y el 10 representa que posee una información completa sobre el tema. (Anexo 13)

De acuerdo a su propia autovaloración el experto ubica su competencia en algún punto de esta escala y el resultado se multiplica por 0.1 para llevarlo a la escala de 0 a 1. El experto debe ubicar el grado

de influencia (Alto, Medio, Bajo) que tiene en sus criterios cada una de las fuentes. Las respuestas dadas por los expertos se valoran de acuerdo a una tabla que se utiliza para determinar el coeficiente de competencia de los expertos. (Anexo13) El coeficiente de competencia tiene un valor comprendido entre 0.25 (mínimo posible) y 1 (máximo posible). De acuerdo con los valores obtenidos, se asume un criterio para decidir si el experto debe ser incluido y el peso que deben tener sus opiniones. Los valores considerados para determinar la inclusión de los sujetos como expertos fueron 0,6, 0.7, 0.8, 0.9 y 1, de los cuales, el 50% se encuentra en el valor 0,8 (Anexo13).

Relacionado con los aspectos a valorar del modelo didáctico para el tratamiento de la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación Pedagogía- Psicología se constató la validez del mismo. (Anexo 12)

Lo anterior se demuestra regularidad alcanzada en cada uno de los aspectos a valorar que arrojó el siguiente resultado.

Aspectos a valorar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
CATEGORIA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA

En el 100% de los casos se reconoce la importancia de la finalidad del modelo didáctico plasmado en el objetivo general del mismo. El 90 % de los expertos consideran que el criterio básico que estructura el modelo didáctico es muy adecuado, así como las dimensiones personal, profesional y ciudadana.

Sobre los fundamentos y principios que sustentan el modelo, más del 95 % los consideran como muy y bastante adecuado, argumentado que responden a la estructura del modelo teniendo en cuenta su particularidad didáctica.

Con relación a la funcionalidad, el 80 % lo considera muy adecuado, reconocen que las dimensiones le confieren el carácter integral y permiten la funcionalidad en la práctica. Sobre las etapas, reconocen que las mismas orientan el proceso desde el diagnóstico hasta la evaluación; además se demostró la validez del tratamiento de la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. Se considera esencial el tratamiento de la relevancia que le confieren a las condiciones de significación que debe tener los contenidos de valor en cada asignatura y en la actividad educativa que se diseñe. En la etapa de organización y aplicación reconocen la validez de conferirle un tratamiento didáctico a la educación en valores.

Relacionado con los requisitos para la implementación el 99% de los expertos los califican como muy adecuado y bastante adecuado demostrando así la importancia de los mismos para poner en práctica en la carrera el modelo didáctico.

Otros de los criterios aportados por los expertos refieren que contribuye a la preparación de este profesional para educar en valores en la escuela. Se reiteró que las metodologías a utilizar en cada asignatura de la carrera se inclinan a la reflexión, la discusión de situaciones de la práctica, los dilemas que se presentan en unidad con características dependientes de los valores personales profesionales y ciudadanos.

Se sugiere que los especialistas del tema ofrezcan aspectos teóricos pero, es preciso producir, por las diferentes vías del trabajo metodológico o de la investigación científica, los materiales curriculares que se necesitan en la implementación del modelo didáctico.

El comportamiento estadístico de los resultados obtenidos a través de este método, demuestran la validez del modelo didáctico para la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología (Anexo 14).

Conclusiones del capítulo:

El modelo didáctico resuelve un problema curricular y específicamente didáctico que presenta la carrera al intencionar el contenido teórico metodológico de este tema el cual pueden integrarse y materializarse. Connota el papel directivo de la carrera y el carácter metodológico de la disciplina, evidencia la función reguladora del colectivo de año así como la necesidad que deben tener estos niveles para lograr coherencia y relevancia formativa en las clases, la práctica y la investigación científico estudiantil que desarrollo el estudiante. Se comprobó además la prioridad que se le concede a los temas metodológicos para aprender a educar en valores, aspectos que exigen nuevas contribuciones sobre todo en materiales para el trabajo en el aula y en la escuela.

La valoración de expertos, del modelo didáctico para educar en valores en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía Psicología demuestra que el modelo didáctico es viable y se puede materializar en la carrera Pedagogía-Psicología desde el trabajo de la carrera, las disciplinas, las asignaturas, los colectivos de años.

CONCLUSIONES

La determinación de los fundamentos teóricos metodológicos de la formación inicial del Licenciado en Educación, y en particular el de la especialidad Psicología Pedagogía, permitió determinar que la educación en valores debe ser asumida como un contenido de la formación inicial, por lo que exige un tratamiento didáctico específico que debe ser guiado desde la carrera y concretado en las disciplinas y años.

La formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para la educación en valores, está determinada esencialmente por su carácter integral, que toma como centro la educación de la personalidad del estudiante, en las dimensiones personal, profesional y ciudadana, las cuales garantizarán el modo de actuación coherente que exige la persona que se dedica a las actividades con fines educativos, unido a su formación en los aspectos teórico metodológicos, que garantizan la preparación para el desempeño de su actividad pedagógica profesional.

En la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para la educación en valores, se integran los conocimientos, habilidades, y valores, que son estructurados en contenidos generales, especializados y práctico-investigativos, y se concreta en las funciones profesionales que atraviesan de forma transversal al desarrollo del currículo.

El diagnóstico de las necesidades y potencialidades de la política y práctica educativa, permitieron concluir que la concepción curricular de la carrera, demanda la necesidad de abordar la educación en valores, como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología - reconocida como problema profesional pedagógico, que se expresa en las tareas de las funciones profesionales -. Sin embargo, en los programas de disciplina y asignatura, no se ofrecen las condiciones

para su inclusión en el desarrollo del currículo de formación, en tanto, en los mismos no se explicitan las indicaciones para el tratamiento del componente de valor de sus contenidos; ni para el tratamiento metodológico de los mismos.

El diagnóstico de la práctica educativa, permitió comprobar que en el desarrollo del currículo de formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, no se concibe de manera explícita el tratamiento de la educación en valores. En el desarrollo de los programas de disciplina y asignaturas, no se intenciona el tratamiento de los objetivos, contenidos, métodos, medios, formas de organización y evaluación, específicos de la educación en valores, lo que denota falta de preparación de los docentes formadores, en este ámbito. Los elementos anteriores permiten concluir acerca de las insuficiencias en la formación especializada que necesita el futuro profesional para abordar la educación en valores como parte de su actividad pedagógica profesional

La elaboración del modelo didáctico para formar al Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología en educación en valores, se fue conformando a través de las diferentes etapas de la investigación, donde se interrelacionan los procedimientos de inducción y deducción, en un proceso de construcción dialéctica.

A partir de la sistematización de la teoría y el análisis de contenido de los documentos rectores de la política educativa para la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, se identificaron los contenidos de la educación en valores, a incluir en el desarrollo del currículo de la carrera. Esto permitió, en un segundo momento, a través de grupos de discusión con los coordinadores de disciplina y año, la determinación de las decisiones didácticas para su tratamiento en el desarrollo del currículo, teniendo en cuenta: la especificidad del componente de valor del contenido de las disciplinas y asignaturas; las metodologías con que pueden ser tratados; y las formas de evaluar los mismos en el proceso de enseñanza aprendizaje. En una última fase, las sugerencias ofrecidas por

especialistas en el tema, sobre los resultados de las fases anteriores, permitieron la conformación definitiva del modelo.

Como resultado principal de la investigación, se presenta el modelo didáctico para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de los contenidos de la educación en valores en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. El modelo didáctico propuesto, declara los criterios básicos que permiten estructurar el mismo y brindarle funcionalidad. La estructura del modelo, se basa en el carácter integral del proceso formativo, en las dimensiones, personal, profesional y ciudadana. La funcionalidad, se sustenta en el enfoque transversal y disciplinar, para el tratamiento didáctico de la educación en valores, en el desarrollo del currículo de los programas de disciplinas y asignaturas.

La validación del modelo didáctico para el tratamiento de la educación en valores en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, se realizó a través del criterio de expertos – con el empleo del método Delphi -, lo que permitió valorar los componentes del modelo didáctico para la educación en valores como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

RECOMENDACIONES

A partir de los resultados y reflexiones de esta investigación se recomienda:

- Elaborar, a partir de la literatura consultada en esta investigación, un instructivo y otros materiales de apoyo para facilitar la preparación e implementación del modelo en los diferentes contextos educativos.
- Socializar el enfoque didáctico que sustenta el modelo en diferentes actividades científico-metodológicas de la Comisión de Carrera.
- Sistematizar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Pedagogía-Psicología en torno al tema y su aplicación en la investigación y la práctica como una vía de aportar al desarrollo de la teoría y la metodología de la ejecución de la educación en valores en la escuela.

BIBLIOGRAFÍA

- Addine, F. (2002). *Didáctica teoría y práctica*, La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Aldea, E. (2007, 18 de abril). *Programa educación en valores*. Obtenido de Estrategias educativas para trabajar en valores. OEI. Boletín 13. Recuperado de <http://www.oei.es>
- Alvarez, S. C. (1989). *Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la educación superior cubana*. La Habana, Cuba: ENPES.
- Alvarez, S. C. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Arana, M.E. (2002) Una concepción metodológica de educación en valores para su diseño curricular en las carreras de ingeniería. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana., Cuba: Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría,
- Ávila, G. I. (2008). *Formación de docentes para la educación en valores y ciudadanía*. Aragón, España: OEI.
- Baxter, E. (2004). *Educación en valores tarea y reto de la sociedad cubana*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Baxter, E. (2006). *La educación en valores tarea de todos*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Bolívar, A (1993). *Culturas Profesionales en la enseñanza*. Cuadernos de Pedagogía. (N°219), p.32-37.
- Bolívar, A. (2002) Educación en democracia. Barcelona, España: Grao.
- Bolívar, A. (2007) Educación para la ciudadanía. Barcelona, España: Grao.
- Bolívar, A. (2010) Didáctica y currículum: de la modernidad a la postmodernidad. Málaga, España.: Aljibe.
- Buxarrais, M. R. (2000). *La formación del profesorado en educación en valores: propuestas y materiales*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.

- Buxarrais, M. R., (2010): *La educación emocional: propuestas curriculares*. Madrid, España: CIDE-MEC.
- Campistrous. L.& Rizo. C. (1998).*Indicadores e investigación educativa*. La Habana, Cuba.
- Cochran-Smith, M., & Fries, K. (2005). The AERA Panel on Research and Teacher Education: Context and Goals. *Studying Teacher Education. The Report of the AERA Panel on Research and Teacher Education*, p. 37-68.
- Cortina, A. (2007). *El mundo de los valores. Ética mínima y educación*. Bogotá, Colombia: El Buho.
- Chacón, N. (2006). *Resultados del proyecto Evaluación en el proceso de educación en valores en la Secundaria Básica*. La Habana, Cuba: ISPEJV.
- Chacón, N (2006). *Resultados del proyecto de ética y profesionalidad pedagógica en la formación humanista de los Licenciados en Educación*. La Habana, Cuba: ISPEJV.
- Chacón, N. (2002). *Dimensión ética de la educación cubana*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Chacón, N. (2004). *Resultados del proyecto de ética y profesionalidad pedagógica en la formación humanista de los Licenciados en Educación*. La Habana, Cuba: ISPEJV.
- Chávez, J. (2001). La investigación científica en la escuela. *Maestros y Pedagogía*. (3).
- Chávez, J. (2005). *Acercamiento necesario a la Pedagogía General*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Chirino, M. V. (2008). *El desarrollo de habilidades investigativas en las UCP de Cuba y BIE de Angola*. V Congreso Internacional Didáctica de las Ciencias. La Habana, Cuba: IPLAC.
- D'Angelo, O. (2004). *Las tendencias orientadoras de la personalidad y los Proyectos de Vida futura del individuo*. En O. D'Angelo, *Algunas cuestiones teóricas y metodológicas sobre el estudio de la personalidad*. (p.125-126). La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

- D'Angelo, O. (2008). *El desarrollo personal y su dimensión ética. Fundamentos y programas de educación renovadoras. PRYCREA III*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación
- D'Angelo, O. (2014). Enfoque histórico-cultural, complejidad y desarrollo humano. *Encuentro Internacional Hóminis - PRYCREA III*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Díaz, A. (2012). Procesos curriculares, institucionales y organizacionales. México D.F. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Dominguez, M. I. (2008). *Interacción social de la juventud cubana: reflexión teórica y aproximación empírica*. Informe de investigación. La Habana, Cuba.
- Edmunson, J. R. (1990). The role of standards in teaching and teacher education. En G. A. Griffin, *The education of teachers* (p. 85-113). Chicago, EUA: The University of Chicago Press.
- Edmunson, J. R. (2000). Toward a framework for the development of mathematical knowledge for teaching. *Journal of mathematics teacher education*, p.499-511 .
- Educación, M. de E. (2007). *Modelo del profesional plan C modificado*. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación.
- Educación, M. de E. (2007). *Reglamento para el trabajo docente metodológico en la Educación Superior. Resolución ministerial 210*. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación.
- Educación, M. de E. (2010). *Modelo del profesional. Plan de estudio D*. La Habana, Ministerio de Educación.
- Educación, M de E.(2012). *Programa de la Disciplina Didáctica y Currículo. Plan de estudio D*. La Habana,Cuba: Ministerio de Educación.
- Educación, M de E (2012). *Programa de la Disciplina Formación Laboral Investigativa. Plan de estudio D*. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación.

- Educación, M de E (2012). *Programa de la Disciplina Fundamentos Filosóficos y Sociológicos de la Educación. Plan de estudio D*. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación.
- Educación, M de E (2012). *Programa de la Disciplina Fundamentos Fisiológicos y Psicológicos de la Educación. Plan de estudio D*. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación.
- Educación, M de E. (2012). *Programa de la Disciplina Fundamentos Pedagógicos de la Educación. Plan de estudio D*. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación.
- Educación, M de E. (2012). *Programa de la Disciplina Metodología de la Investigación Educativa. Plan de estudio D*. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación.
- Educación, M. de E. (2012). *Programa de la Disciplina Orientación Educativa. Plan de estudio D*. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación.
- Escudero, J. M. (2010). El centro como lugar de cambio educativo, la perspectiva de colaboración. *Congreso Internacional de Organización Escolar*. Barcelona, España.
- Escudero, J. M. (2012). El asesoramiento a centros educativos. Madrid, España: *Consejería de Educación y Cultura*.
- Esteve, J. M. (2011). *La formación inicial de los profesores de secundaria*. Barcelona, España: Ariel.
- Esteve, J. M. (2012). *Identidad y desafíos de la condición docente: El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: IIPE-UNESCO/Fundación OSDE.
- Esteve, J. M. (2012). La profesión docente en Europa: perfil, tendencias y problemática. La formación inicial. *Educación*, p. 19-40.
- Esteve, J. M. (2013). *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento*. Barcelona, España: Paidós.
- Fabelo, J. R. (1996). *Retos al pensamiento en una época de tránsito*. La Habana, Cuba: Academia.
- Fabelo, J. R. (1989). *Práctica, conocimiento y valoración*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.

- Fabelo, J. R. (1996). La crisis de valores: conocimiento, causas y estrategias de superación. *La formación de valores en las nuevas generaciones*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- Fabelo, J. R. (2006). *Los valores y sus desafíos actuales*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- Feiman-Nemser, S. (2001). Teacher Preparation: Structural and conceptual alternatives. En R. Houston (Ed). *Handbook of research on teacher education* (pp 212-233). New York, EUA: Macmillan.
- García, F. (2000) Los modelos didácticos como instrumento de análisis y de intervención en la realidad educativa. *Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Revista, (Nº 207), p 27-37. Universidad de Barcelona. Recuperado: <http://www.ub.es/geocrit/menu>.
- García, G. (2004). Currículo y profesionalización del docente. En G. G. Fátima Addine, *La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión*. (p.34-46) La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- González Rey, F. (1995a) *Comunicación, personalidad y desarrollo*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- González Rey, F. (1995b) Acerca de lo social y lo subjetivo en el socialismo. *Temas*, (No. 3), p. 93-101.
- González Rey, F. & Mitjás, A. (1989) *La personalidad. Su educación y desarrollo*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- González, M. V. (1998). *La orientación profesional en la educación superior*. *Revista cubana de Educación Superior*. Vol XVIII (3), p.13-28.
- González, M. V. (1998). El interés profesional como formación motivacional de la personalidad. *Revista cubana de Educación Superior*. Vol XVIII (2), p. 21-37.

- González, M. V. (2000). Educación de valores y Desarrollo profesional en el estudiante universitario. *Revista cubana de Educación Superior. Vol XX. (No. 3).*
- González, M. V. (2006). La orientación profesional en la educación superior. Una alternativa teórico-metodológica para la formación de profesionales competentes. La Habana, Cuba: *CEPES*.
- González, M. V. (2008). La educación de valores en el currículo universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio. *Revista cubana de Educación superior. (No. 1).*
- Imbernón, F. (2009). *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado: Reflexión y experiencias de investigación educativa*. Barcelona, España: Graó.
- Imbernón, F. (2012). La profesión docente desde el punto de vista internacional ¿qué dicen los informes? *Educación*, p. 41-50.
- Imbernon, F. (2014). Amplitud y profundidad de la mirada. La educación ayer, hoy y mañana. En F. Imbernon, *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. (p. 47-53). Barcelona, España: GRAO.
- Lorenzo, J. A. (2011). La enseñanza media en España y el desarrollo personal del estudiante. *Interuniversitaria*, (17), p. 71-88.
- Marcelo, C. (2002). Aprender a enseñar para la sociedad del conocimiento. *Education Policy Analysis Archives. Vol 10*.
- Marcelo, C. (2005). *La educación científica en el siglo XXI*. Barcelona, España: Ariel.
- Marcelo, C. (2007). La formación docente en la sociedad del conocimiento y la información: avances y temas pendientes. Comunicación y pedagogía. Barcelona, España: Ariel.
- Marcelo, C. (2010). *Planificación y enseñanza. Un estudio sobre el pensamiento del profesor Sevilla*. Madrid, España: Ministerio de Educación y Ciencia.

- Marchesi, A. (2008). Cambios sociales, emociones y los valores de los docentes. En E. T. Fanfani, *Nuevos tiempos y temas de la agenda de política educativa, siglo XXI*.
- Marchesi, A. (2011). *Desarrollo psicológico y educación*. Alianza Psicología. Vol 3.
- Márquez, C. A. (16 de Enero de 2012). *Teorías implícitas en la formación inicial del profesorado de secundaria. Categorías cualitativas de análisis a partir de las entrevistas a tutores de prácticas*. Obtenido de II Congreso Internacional sobre profesorado principiante e inserción profesional a la docencia. Recuperado de: <http://www.oei.es>
- Martínez, M. (2012). *Elaboración de instrumentos de evaluación de la educación moral*. Madrid, España.
- Martínez, M. C. (mayo 2014). Estrategia educativa para la formación humanista de los psicopedagogos. Cuaderno de educación y desarrollo. Recuperado de <http://www.eumed.net>
- Martínez, M. G.(2007). ¿Qué entender por método científico en la elaboración de una tesis? La Habana, Cuba.
- Martínez, M. (2006). La formación en valores en sociedades democráticas. Barcelona España: Octaedro-oei.
- Martínez, M. (2003). La convivencia en los centros de secundaria. Estrategias para abordar el conflicto. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Martínez, M. (2002). La Universidad como espacio de aprendizaje ético. Revista Iberoamericana de Educación. 29, p. 17-43.
- Mendoza, P. L (2010). Formación humanista e interdisciplinariedad: hacia una determinación categorial. CD-ROOM de la carrera Pedagogía - Psicología. La Habana, Cuba: EMPROMAVE
- Mendoza, P. L. (2005). Cultura, educación y valores. CD-ROOM Maestría en Educación. La Habana, Cuba: EMPROMAVE

- Monereo, C. (2013). *Entramados. Psicopedagogos en acción*. Barcelona, España: Graó.
- Moreno, J. (2008). *Dónde y cómo invertir para conseguir calidad en educación, presentación en el marco del Seminario Alianza por la calidad de la educación en México*. Washington D C, EUA.
- Morillo, F. (2008). *Programa Educación en Valores. OEI. Boletín 23*. Formación inicial de docentes dominicanos para educar en valores: Recuperado de <http://www.oei.es>
- Novoa, M. C. (Julio de 2012). *Retos en la formación inicial contemporánea de los psicopedagogos*. Cuaderno de educación y desarrollo. Recuperado de <http://www.eumed.net>
- Ojalvo, M. V. (2002). *La educación de valores en el contexto universitario*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Ojalvo, V. (2006). *Concepción del proceso de enseñanza aprendizaje y organización docente para la formación de valores en estudiantes universitarios, Diseño de investigación*, La Habana, Cuba: CEPES.
- Omelianovsky. (1981). *La dialéctica y los métodos científicos generales de la investigación*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- Parra, I. B. (2009). Universalización de la educación superior pedagógica; modelo curricular para la formación inicial. *Pedagogía 2009 Curso 9*. La Habana, Cuba: UNESCO.
- Perrenoud, P. (2006). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona, España: Grao.
- Porlán, R. (1993). *Constructivismo y escuela. Hacia un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la investigación*. Sevilla, España: Díada,
- Puig, J. M. (2003). *Prácticas morales*. Barcelona, España: Paidós.
- Puig, J. M. (2010). *Entre todos: compartir la educación para la ciudadanía*. Barcelona, España: Paidós
- Pupo, R. P. (2005). *Identidad, emancipación y nación cubana*. La Habana, Cuba: Política.

- Ramos, J. I. (2014). Profesorado y reforma: ¿un cambio en las prácticas de los docentes? Málaga, España: Aljibe.
- Recarey, S. C. (2004). *La preparación del profesor general integral de Secundaria Básica en formación inicial para el desempeño de la función orientadora*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Sánchez, K. (2013). La formación de profesionales de la educación para la dirección de la educación en valores. Una propuesta metodológica para la Universidad de Ciencias Pedagógicas Conrado Benítez García. *IPLAC*. Recuperado de <http://www.iplac.mined.rimed.cu>.
- Sánchez, K. (2014). La formación inicial de docentes para educar en valores. Una propuesta desde un enfoque participativo. *IPLAC*. Recuperado de <http://www.iplac.mined.rimed.cu>.
- Serrano, O. (2014). La formación personal de los profesores de enseñanza secundaria. *Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, p.39-51.
- Shulman, L. S. (1986). Those who understand: Knowledge growth in teaching. *Educational researcher* 15 (2), p.4-14.
- Shulman, L. S. (1987). Knowledge and teaching: Foundations of the new reform. *Harvard Educational Review*, p.1-22.
- Shulman, L. S. (2008). *Excellence, an immodest proposal*. Recuperado de <http://www.carnegiefoundation.org>
- Torres, R. M. (2013). *Formación docente para el desarrollo de competencias sociales, clave de la reforma educativa. Nuevas formas de aprender y enseñar*. Santiago de Chile, Chile: UNESCOOREALC.

- Vaillant, D. (2011). *Formación de docentes en América Latina. Re-inventado el modelo tradicional*. Barcelona, España: Graó.
- Vaillant, D. (2012). *Construcción de la profesión docente en América Latina. Tendencias, temas y debates*. Santiago de Chile: Chile: Isuzú.
- Vaillant, D. (2014). *Formación de formadores. Estado de la práctica*. Santiago de Chile, Chile: Isuzú.
- Valle, L. C. (2010). Algunos resultados científico pedagógicos. Vías para su obtención. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- Vélaz de Medrano, C. (2011), "El desarrollo profesional de los orientadores de educación secundaria. Análisis de necesidades y prospectiva", *Revista de Investigación Educativa*, 19 (1), p. 199-220.
- Wittrock, M. C. (1989). *La investigación de la enseñanza I - Enfoques, teorías y métodos*. Barcelona, España: MEC Paidós.
- Yus, R. (1996). *Temas transversales, hacia una nueva escuela*. Barcelona, España: Graó.
- Zabalza, M. A. (2011). *Competencias profesionales del docente universitario*. México D. F. México: Universidad La Salle.

Anexo 1

Guía para el análisis de los documentos:

Objetivo: Valorar los elementos esenciales del documento que refieren el tratamiento de la educación en valores para la formación personal, profesional y ciudadana del Licenciado en Pedagogía-Psicología.

Atributos	Aspectos para el análisis	Explícito	Implícito
1.- Objeto de trabajo	Se declara la educación en valores como ámbito de formación profesional.		
2.- Modo de actuación	Se expresa la finalidad de educar en valores como ámbito de formación personal.		
3.-Problemas profesionales	Se declara la educación en valores como demanda de la transformación de los procesos educativos en los que participa.		
4.-Objetivos generales	Aparecen objetivos generales que potencian la formación personal y profesional para educar en valores.		
5.- Funciones profesionales	En las tres funciones profesionales se enuncian tareas específicas para educar en valores.		
6.- Objetivos por años	Se declaran objetivos específicos por años que contribuyen a la educación en valores del estudiante y objetivos específicos para la formación profesional del estudiante para educar en valores.		
7-Programas de las disciplinas y asignaturas	Se declaran objetivos generales por disciplinas que contribuyen a la formación personal, ciudadana y profesional del estudiante para educar en valores: • Se enuncian objetivos específicos que favorecen la formación personal, ciudadana y profesional para educar en valores. • Se declaran contenidos que contribuyen a la formación profesional para educar en valores del futuro profesional • Se enuncian orientaciones metodológicas que potencian la educación en valores del futuro profesional.		

Tabla con los resultados de la valoración de la educación en valores en los documentos normativos que rigen la formación profesional del Licenciado en Pedagogía-Psicología

Aspectos a valorar del modelo del profesional	Explícito	Implícito
Se declara la educación en valores como ámbito de formación profesional del objeto de trabajo		X
Se expresa la finalidad de educar en valores como ámbito de formación personal.		X
Se declara la educación en valores como demanda de la transformación de los procesos educativos en los que participa.	X	
Aparecen objetivos generales que potencian la formación personal en valores del futuro profesional.	X	
Aparecen objetivos generales que potencian la formación profesional para educar en valores.		X
En las tres funciones profesionales se enuncian tareas específicas para educar en valores	X	
Se declaran objetivos específicos por años que contribuyen a la educación en valores del estudiante.		X
Se declaran objetivos específicos para la formación profesional del estudiante para educar en valores.		X

Aspectos a valorar de los programas de disciplinas y asignaturas	Explícito	Implícito
Se enuncian objetivos específicos que favorecen la formación de valores en el estudiante.	X	
Se enuncian objetivos específicos que favorecen la formación profesional para intervenir en los procesos de educar en valores.		X
Se declara la educación en valores como demanda de la transformación de los procesos educativos en los que participa.	X	
Aparecen objetivos generales que potencian la formación personal en valores del futuro profesional.	X	
Aparecen objetivos generales que potencian la formación profesional para educar en valores.	X	
Se declaran contenidos que contribuyen a la formación profesional para educar en valores del futuro profesional		
Se enuncian orientaciones metodológicas que potencian la educación en valores del futuro profesional		X

Anexo 2

Entrevista a los jefes de disciplinas

Objetivo: Analizar el criterio de los jefes de disciplina de la Carrera sobre el tratamiento de la educación en valores desde el ámbito personal, profesional y ciudadano en el desarrollo del currículo.

Cargo que ocupa:_____

Categoría docente:_____ Categoría científica:_____

Años de experiencia en la labor que realiza:_____

Como parte de la investigación que se realiza sobre la educación en valores desde la formación personal y profesional en la carrera de Lic. en Pedagogía-Psicología le invitamos a realizar esta entrevista en la que sus ideas y sugerencias pueden ayudar al perfeccionamiento del estudiante en formación.

- 1- ¿Cuáles son los valores que debe distinguir a un Licenciado en Pedagogía-Psicología y que espacios propician la educación de los mismos?
- 2- ¿Qué disciplinas son las responsables de formar profesionalmente al Licenciado en Pedagogía-Psicología para intervenir en el proceso de educación en valores desde el cumplimiento de sus funciones profesionales?
- 3- ¿Qué contenidos debe aportar la carrera para formar profesionalmente al Licenciado en Pedagogía-Psicología para intervenir en el proceso de educación en valores

Anexo 3

Entrevista a coordinadores de colectivo de año de la carrera Licenciatura en Educación especialidad

Pedagogía-Psicología

Objetivo: Identificar la intencionalidad de las actividades formativas que se realizan en los años para educar en valores a los futuros profesionales.

Cuestionario:

- 1- ¿Cómo se intenciona la educación en valores desde la acción del colectivo de año?
- 2- ¿Qué actividades metodológicas que se realizan en el año para preparar a los docentes para educar en valores?
- 3- ¿Considera suficiente las acciones que se realizan desde el colectivo de año para contribuir a la educación en valores de los estudiantes?
- 4- ¿Cómo se planifican y concretan las acciones de la estrategia educativa?

Anexo 4

Cuestionario de encuesta a estudiantes de la carrera Pedagogía-Psicología

Objetivo: Determinar el nivel de conocimientos adquiridos en la carrera para educar en valores desde las funciones profesionales que le competen.

Consigna:

Querido estudiante:

Nos encontramos realizando una tesis sobre la formación inicial del Licenciado en Pedagogía-Psicología para educar en valores. Por ello necesitamos realizarle esta encuesta para obtener información acerca de la preparación recibida sobre el tema y así contribuir a perfeccionar este proceso en la carrera.

Año de estudio que cursa:_____

Sus criterios son muy valiosos para el éxito de la misma, por lo que con antelación agradecemos la colaboración y sinceridad brindada. Les damos las gracias por la ayuda prestada.

- 1- Diga qué entiende por educar en valores y si es una labor que debe desempeñar desde el cumplimiento de sus funciones profesionales el psicopedagogo.
- 2- Considera que este tema es importante recibirlo en la Licenciatura. SÍ___ NO___
Argumente su respuesta_____
- 3- Se encuentra preparada/o para brindar una asesoría y orientación psicopedagógica en temas relacionados con la educación en valores. SÍ___ NO___ Argumente su respuesta_____
- 4- Se encuentra preparada/o para impartir los contenidos de pedagogía que abordan la temática de la educación en valores como parte de la formación de docentes. SÍ___ NO___
Argumente su respuesta_____
- 5- Enumere actividades que ha realizado en la práctica relacionada con el tema.
- 6- ¿Qué asignaturas han contribuido al aprendizaje de estos temas durante sus estudios?

- 7- En qué contenidos sobre este tema sugieres que se debería profundizar para lograr mayor especialización _____

Anexo 5

Resumen del Grupo de discusión con los egresados de la carrera Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología

Graduado	Lugar de trabajo	Sexo
1	Centro de orientación y Diagnóstico provincial	F
2	Secundaria Básica Hermanos Mederos	M
3	Escuela Pedagógica	F
4	Escuela Pedagógica	M
5	Secundaria Básica: Rafael Espinosa	M

Criterios para guiar el grupo de discusión.

La formación recibida en el período inicial para educar en valores,

Asignaturas que brindaron la preparación en estos temas,

La bibliografía consultada para el estudio de la temática de los valores

Utilidad de la preparación en la temática para enfrentar su actividad pedagógica profesional en este tema.

- Sobre la formación recibida en el período inicial para educar en valores:

G4: Es importante decir que son muchas las actividades que se realizaron para contribuir a la educación en valores de nosotros como estudiantes. Desde la entrada a la carrera se vio la diferencia de los docentes en el trato, el respeto con que nos trataron, la confianza que nos brindaron. Yo en lo personal estoy muy orgulloso del trato con que fuimos formados.

G3: Eso es verdad en todas las actividades que se desarrollaron durante la formación el tratamiento educativo prevalecía y los profesores se encargaban de orientarnos para salir mejor formados por eso es que uno siente la sensación de haber recibido una buena preparación.

G1: Si se hicieron actividades que podían ser o no significativas para nosotros, pero que en esencia tenían la intencionalidad de educarnos en valores.

- La investigadora pregunta qué actividades:

G5: Matutinos, Actividades recreativas de extensión universitaria, los trabajos comunitarios que desarrollamos como parte de las actividades del gabinete psicopedagógico, todas ellas contribuyeron a la formación de nosotros. Esas actividades contribuyeron a la sensibilización con la profesión y también perfeccionaron las relaciones interpersonales entre nosotros.

G2: Muchas de las actividades que verdaderamente contribuyeron a nuestra educación en valores posibilitaron que nosotros en la actualidad la podamos reproducir en las escuelas. Algunas veces

quedan con calidad otras no quedan con la calidad que uno desea pero al final el esfuerzo es lo que vale.

G5: Pensando en las actividades también la clase porque según la política educativa a través de la clase y su calidad se educa en valores y siempre durante la carrera recibimos buenas clases.

- Sobre las asignaturas que brindaron la preparación en estos temas,

G1: Yo recuerdo que en Filosofía de la Educación nos definieron todo lo relacionado con la educación en valores. Se explicó que dicta la política para educar en valores desde las escuelas pero esas cosas se dieron muy general sin que se profundizara muchos. Si busco la libreta de esa asignatura creo que no fue más que un tema.

G3: (interrumpe) lo que si nos dieron todas las asignaturas fue lo relacionado con la ética profesional.

G1: si pero quien introdujo ese contenido de la ética fue Filosofía de la educación que creo que lo dio en ese mismo tema.

G4: Yo creo que todas las asignaturas abordaron la ética profesional del psicopedagogo porque cuando nos enseñaron a hacer estudios de casos lo primero de lo que hablaron los profesores en sus clases fue sobre la ética que hay que tener para manejar cada uno de los casos.

G3: Si es verdad y en la práctica que falta hace que eso en cuenta porque cuando uno se encuentra con los casos que tiene que seguir en las escuela no hay cultura de la discreción y uno se la tiene que enseñar principalmente a los directivos.,

G5: Diversas asignaturas definieron los valores, su educación y las orientaciones de la Política Educativa para desarrollar este proceso como docentes, pero no recuerdo que se hayan especificado los contenidos para llevarlo a cabo desde las funciones profesionales.

- La bibliografía consultada para el estudio de la temática de los valores

G2: Profe nosotros tuvimos problemas con la bibliografía en casi todas las asignaturas imagínese que siempre los temas eran casi para profesores en general pero las especificidades del psicopedagogo no aparecen en la bibliografía.

G3: Nosotros consultamos libros que traen la educación en valores como un epígrafe de un libro en sentido general, pero no aparece las especificidades para el trabajo del psicopedagogo.

G5: Ese tema yo no lo he visto para el psicopedagogo aunque se puntualizan temas importantes pero muy generales sin profundizar en contenidos para el psicopedagogo.

G1: Los libros sobre estos temas también están en el CDIP y uno los consultaba cuando eran orientados por los profesores pero casi siempre lo que se consulta son artículos de profesores de renombre del país.

- Utilidad de la preparación en la temática para enfrentar su actividad pedagógica profesional en este tema.

G1: Explique a qué le llama preparación porque donde yo trabajo es más lo relacionado con el diagnóstico de problemas de aprendizaje que educativo.

G2: Yo nunca pensé que una vez graduado me encargaría más de problemas relacionados con el aprendizaje, sin embargo, hoy me enfrento más a problemas de índole moral y los profesores en la escuela vienen y me preguntan: ¿qué hago? Y no tengo respuesta para ello”.

G5: En la secundaria los docentes y los familiares piden ayudas en temas educativos y eso en la carrera no se profundizó como es debido. La educación en valores es un problema que afecta la

escuela actualmente y directivos y docentes no están preparados para ello pero yo como psicopedagogo de la escuela tampoco.

G3: Ese es un tema recurrente en mi escuela porque se da como contenido y como un aspecto educativo parte de la escuela y todavía no existe un consenso en cómo organizar coherentemente ese proceso.

G2: En el diplomado estos temas lo hemos solicitado y todavía no hemos dado nada relacionado con el ámbito educativo sin embargo se profundizan en otros que son del ámbito psicológico y lo que se hace es profundizar en esos temas que de una forma u otra ya conocemos, en general que hace falta que el postgrado aborde otras cosas como esto de la educación en valores y todavía no se ha dado.

Anexo 6

Resumen de los grupos de discusión con los jefes de disciplinas de la carrera

Docente	Disciplina que dirige	Años de experiencia en la función	Sexo
1	Formación laboral investigativa	7	F
2	Fundamentos Pedagógicos de la Educación	5	F
3	Fundamentos Fisiológicos y Psicológicos de la Educación	7	M
4	Metodología de la Investigación Educativa	4	F
5	Didáctica y Currículo	7	F
6	Orientación en el Contexto Educativo	7	F

Criterios para guiar la discusión de los grupos:

Tratamiento de los contenidos de educación en valores desde su relevancia para la formación personal, profesional y ciudadana.

La posibilidad de incluir los contenidos generales, especializados y práctico-investigativos de la educación en valores en los programas de asignaturas o como parte del currículo propio de la carrera.

Las metodologías con que deben ser tratados dichos contenidos.

Las formas de evaluar los mismos en el proceso de enseñanza-aprendizaje

- Sobre el tratamiento de los contenidos de educación en valores desde su relevancia para la formación personal, profesional y ciudadana.

D6: Yo considero que el tratamiento a los contenidos desde su relevancia es algo que se hace hasta inconscientemente porque al estudiante en la carrera se le brinda en clases los conceptos, los procedimientos más actualizados de la ciencia que se imparte, los valores que deben distinguir a los profesionales de la educación y ello contribuye al tratamiento de dichos contenidos.

D2: Si es verdad, en las asignaturas se aborda la relevancia social desde el enfoque profesional pedagógico

D1: Las actividades prácticas hacen evidente la relevancia de los contenidos para la actividad pedagógica profesional lo que contribuye a la formación personal y ciudadano desde lo profesional.

D3: Aunque eso es importante no es menos cierto que estos contenidos no son los más discutidos en los colectivos de años y en estos análisis, uno puede ver la necesidad de hacer reflexiones metodológicas que contribuyan a hallar la coherencia en el tratamiento didáctico de los mismos.

D4: Sería bueno que se concibieran las metodologías para organizar este proceso desde el colectivo de disciplina lo que contribuiría a llevarlo a la práctica en los colectivos de asignaturas.

D5: La educación en valores es una problemática que tiene que ser abordada desde el contenido de todas las asignaturas por lo que requiere una organización coherente desde las orientaciones generales de la carrera para que las disciplinas puedan aplicarlas en la orientación a los colectivos de asignaturas.

D1: Eso es verdad cuando no se organiza el proceso y se le dice a cada persona lo que tiene que hacer, aunque las responsabilidades quedan claras, las personas no lo hacen.

D3: Y también la forma en que se debe concretar o aplicar el proceso de educar en valores.

- La posibilidad de incluir los contenidos generales, especializados y práctico-investigativos de la educación en valores en los programas de asignaturas o como parte del currículo propio de la carrera.

D4: Sobre este tema, por los contenidos que se propone para educar en valores en mi disciplina yo considero que si es posible incluirlos aunque considero que hay cuestiones que pueden ser trabajadas en asignaturas del currículo propio que sean incorporadas por temas de dichas asignaturas o asignaturas con horas clases y orientaciones generales para el tratamiento de dichos contenidos.

D5: No cabe duda que estos contenidos pueden ser abordados por los docentes de las disciplinas, es verdad lo que dice D4 la vía del currículo propio es una buena opción, del currículo propio no del optativo porque los estudiantes, aunque uno les explique no pueden otra por lo que no conocen.

D1: Yo considero, por la revisión de estos contenidos que para su implementación en el desarrollo del currículo, es necesario que se declaren, el objetivo, el contenido y la forma de evaluarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los años, eso permite que se organice el tratamiento didáctico de manera que no quede duda de cómo aplicarlos en el desarrollo del currículo de la carrera.

D3: Eso que tú dices es muy importante, la carrera tiene un papel determinante porque para lograr la coherencia en el trabajo metodológico de las disciplinas es de vital importancia la orientación que ofrezca en esta dirección.

D2: Mi disciplina tiene un protagonismo vital en el tratamiento de estos contenidos pero abordarlos no es el problema, lo importante es que sean impartidos con la relevancia que los mismos requieren para que el estudiante comprenda su importancia para la vida y para su trabajo.

D6: Si yo pienso que todas las disciplinas tienen un papel protagónico en el tratamiento de estos contenidos, sin embargo, coincido con D1 pienso que en el colectivo de carrera se deben decidir los objetivos, contenidos y forma de evaluación en cada uno de los años.

D1: Lo que tú dices D6, es lo que permite que en mi disciplina, aborde los mismos brindándole la experiencia práctica a los estudiantes, si se gradúa por años, al colectivo de mi disciplina le queda claro hasta dónde guiar las experiencias en este sentido, según el año en que se encuentra el estudiante.

D2: Pienso que si que la graduación de los contenidos por años potencia que los docentes se ubiquen en qué les corresponde enseñar según el año en el que se encuentra el estudiante.

- Las metodologías con que deben ser tratados dichos contenidos.

D3: Para el tratamiento de estos contenidos, yo considero que sea necesario el empleo de metodologías que permitan que el estudiante viva los valores desde la clase. Mucho se habla de los métodos de trabajo grupal que potencian la participación pero son pocas las actividades metodológicas que explican el empleo de las mismas en clases. Eso es un tema pendiente en el trabajo de las disciplinas además a los docentes les falta incentivo en la autopreparación en estos temas, eso hace que se sigan utilizando métodos tradicionales con estudiantes que esperan ser más productivos en clases.

D1: Es necesario realizar una búsqueda que potencien el empleo de estos métodos en las clases. Se puede hacer una compilación para aunar fuerzas y que el colectivo de carrera tenga todos los métodos que potencia la participación activa del estudiante en clases y que se convierta en una prioridad del trabajo de la carrera.

D2: Yo pienso que eso es importante pero la educación en valores desde el tratamiento de mi disciplina, considero que también los métodos tradicionales deben ser utilizados, considero que no es ahora volver una intensidad de dinámicas participativas en todas las clases es buscar el equilibrio adecuado según el objetivo, según el contenido como dice la didáctica que debe ser.

D5: Esas son decisiones didácticas que deben ser tomadas por los colectivos de disciplinas y asignaturas, la esencia, es utilizar las metodologías que decidan por los colectivos de disciplina y años para lograr la coherencia deseada.

- Las formas de evaluar los mismos en el proceso de enseñanza-aprendizaje

D3: Lo bueno sería que se planifique de forma clara, sencilla e integre todo, pero considero que sería prudente que se presentaran instrumentos, técnicas para lograr este proceso en la práctica.

D5: Eso es una buena idea porque en el ámbito de la educación en valores siempre se quiere desarrollar la evaluación del estudiante y no es eso en educación en valores se evalúa otras cosas que no es precisamente la actuación de los estudiantes.

D2: La evaluación considero que es un tema medular porque permite retroalimentar las acciones a seguir para lograr una verdadera educación en valores no solamente con el tratamiento de los contenidos sino en todo momento.

D4: Eso de elaborar instrumentos para evaluar sería muy bueno porque permite la coherencia necesaria del trabajo del año, si todos los docentes utilizan los mismos instrumentos el estudiante aprende a evaluar y sobre lo que se espera de ellos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

D6: Si yo trabajo en mi disciplina la educación en valores como un contenido debe evaluarlo por lo tanto sería bueno determinar los instrumentos para la recogida de información pero es el docente quien decide qué evaluar y cómo hacerlo, lo que claro, a la disciplina le corresponde orientar metodológicamente cómo organizar y aplicar dicho proceso en la práctica.

Anexo 7

Resumen de los grupos de discusión con los coordinadores de año de la carrera

Docente	Año que dirige	Años de experiencia en la función	Sexo
1	Primero curso diurno	6	F
2	Segundo curso diurno	5	F
3	Tercero curso diurno	4	F
4	Cuarto curso diurno	4	F
5	Quinto curso diurno	6	F

Criterios para guiar la discusión de los grupos:

Tratamiento de los contenidos de educación en valores desde su relevancia para la formación personal, profesional y ciudadana.

La posibilidad de incluir los contenidos generales, especializados y práctico-investigativos de la educación en valores en los programas de asignaturas o como parte del currículo propio de la carrera.

Las metodologías con que deben ser tratados dichos contenidos.

Las formas de evaluar los mismos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Sobre el tratamiento de los contenidos de educación en valores desde su relevancia para la formación personal, profesional y ciudadana.

D5: Considero que los contenidos y su tratamiento, desde la relevancia social no es lo más difícil, en mi año específicamente, lo difícil es lograr la coherencia educativa para poder cumplir las acciones que se planifican en el colectivo de año.

D3: Pero si pienso, al menos en mi año que es medular en la formación inicial que la estrategia educativa recoja aquellos conceptos, informaciones que son relevantes para trabajar en el año y que pueden ser utilizados por varias disciplinas, si eso se determina como una estrategia del año se convierte en objeto de trabajo de los docentes y no queda a la empírea de unos docentes o de otros.

D1: Pienso que además que el enfoque profesional pedagógico puede ser un tema objeto de preparación de los docentes porque permite el tratamiento de los componentes académico, laboral e investigativo desde una coherencia organizativa que contribuye a la formación profesional exitosamente.

D4: Eso de la relevancia social del contenido tiene que ver con la parte del cuadro que presenta los valores, actitudes y normas, más que declarar estas cosas, lo importante es que en el año se determine cómo darle tratamiento desde la práctica en las clases.

D2: Eso pienso yo, que lo importante no es decir que los contenidos tienen alta relevancia para la sociedad, el claustro de mi año y pienso que el de la carrera en sentido general, tiene dominio del

contenido que imparte y eso tiene que ver más con las disciplinas, en el año específicamente lo que se convierte en objeto de análisis es cómo integrar las influencias educativas para lograr una formación integral del estudiante que es lo importante porque en esencia es lo que plantea el modelo del profesional que se tiene que hacer en los 5 años de formación.

(Risas)

D3: D2 cerró los criterios que todos tenemos.

- La posibilidad de incluir los contenidos generales, especializados y práctico-investigativos de la educación en los programas de asignaturas o como parte del currículo propio de la carrera.

D1: No pienso que se dude de la importancia de la educación en valores en la formación inicial porque ese es un contenido que ellos deben impartir como parte de la disciplina Formación pedagógica general y para ello deben prepararse, creo que didáctica tiene mucho que aportar en este sentido pero para no reducirla a una sola disciplina es responsabilidad de todas y debe quedar secuenciado en cada año.

D5: Si pienso que es importante graduar los contenidos por años porque si las disciplinas van secuenciando los contenidos, el año creo que puede hacer que esos contenidos se gradúen y se hagan coherente con las relaciones que se producen en los años entre las asignaturas.

D3: Es innegable la importancia de estos contenidos hasta para el cumplimiento de la asesoría que además de preparar a docentes y directivos le permite además, desarrollar actitudes para enfrentar el proceso es aquí donde es importante el colectivo de año para enfrentar estos aprendizajes y graduarlos.

D4: No me parece necesario inventar un nuevo currículo es justo incorporar dichos contenidos en los programas de cada uno de los años y adecuar la continuidad entre los años para que los objetivos se puedan graduar y elevar la calidad del proceso formativo.

D2: Yo insisto, relacionado con los contenidos de la preparación de los psicopedagogos para educar en valores, que deben ser incluidos en los programas del currículo propio de la carrera porque esta misma limitación que se detectó es lo que refiere el plan de estudio que responde a las necesidades del territorio.

- Las metodologías con que deben ser tratados dichos contenidos.

D1: De una u otra forma esto es lo que ha prevalecido en los criterios aportados hasta el momento, yo considero que las metodologías son vitales porque su elección en el año potencia la coherencia educativa para desarrollar este trabajo en la práctica.

D2: Sería bueno que sobre las metodologías para educar en valores se abordara como temas del trabajo metodológico del año lo que permite que el docente entienda la seriedad de la propuesta de educar en valores desde el propio desarrollo del currículo.

D4: En este sentido yo coincido con D2 es necesario que el trabajo metodológico del año profundice en estos temas y permita la coherencia del trabajo educativo en el año.

D3: Además considero que las metodologías que permiten el trabajo de ellos son aquellas que potencian la participación activa del estudiante para que incida directamente desde la formación profesional en su formación personal y ciudadana.

D5: Eso es algo que se decide en el año, los métodos con que se desea educar a los estudiantes y ello es una necesidad a pesar de que las asignaturas tienen gran aporte en este sentido, considero que es en el colectivo donde se toman estas decisiones.

- Las formas de evaluar los mismos en el proceso de enseñanza-aprendizaje

D2: En la práctica lo que importa es la dimensión educativa de la evaluación desde el trabajo del año, eso es lo mejor del tratamiento de la educación en valores como contenido demanda que el estudiante participe en la determinación de los criterios para evaluar ello le permite comprometerse con el proceso de formación.

D5: Si se trabaja como contenido tiene que ser evaluado eso depende de la forma en que se decida trabajar dichos contenidos, lo determinante es brindarle un tratamiento educativo a la misma como decía D2.

D1: Sería una buena idea que se determinaran indicadores para desarrollar la evaluación con el enfoque educativo que demanda el trabajo en el año.

D2: Eso es una buena idea porque la evaluación no es lo mismo que calificación y en los colectivos de años es recurrente que se hable de calificación y el proyecto evaluativo de las asignaturas del año pero no es reincidente el aspecto educativo es por ello que se necesita incidir más en este aspecto por lo que considero que además de contenido se aborde este ámbito.

Anexo 8

Material presentado a los especialistas para la discusión sobre la inclusión de los contenidos de la educación en valores, como parte del desarrollo del currículo de la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

Explicación necesaria para el análisis del documento:

Lo que a continuación se presenta, es el posible resultado de una investigación que se lleva a cabo en la carrera Licenciatura en Educación; Pedagogía-Psicología que tiene como objetivo: Proponer un modelo didáctico para concebir la educación en valores, como contenido en la formación inicial del Licenciado en Educación, Pedagogía-Psicología.

De usted se necesita que de la propuesta que a continuación se le presenta, emita los criterios que le merecen en las hojas que anexamos a continuación.

A partir del análisis de la teoría de la formación inicial de docentes en general y en particular del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología y del análisis de lo que estipula la política educativa para la formación de este profesional en Cuba, se han determinado los contenidos desde su estructura interna en: conocimientos, habilidades y valores, los mismos se han dividido según su intencionalidad en generales, especializados y práctico-investigativos.

	Contenidos seleccionados para la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores			
Plano de formación	Disciplina	Conocimientos	Habilidades	Valores, actitudes y normas
<i>Formación general</i>	<i>Marxismo-Leninismo, Historia de Cuba</i> <i>Fundamentos Filosóficos y Sociológicos de la educación</i>	La ética y moral, los valores y los planos de análisis desde su estudio filosófico, su concreción en la Política Educativa. La ética del psicopedagogo. Los medios sociales para enfrentar la educación en valores y su influencia en la educación de la personalidad.	Seleccionar información relevante para la interpretación de textos filosóficos, sociológicos, antecedentes del autor, contexto histórico, Problematizar situaciones y mensajes comúnmente aceptados y reflexión acerca de	Personales: Creatividad, Espíritu crítico, comprensión crítica, Ciudadanos: Participación ciudadana, Compromiso social, Convivencia, Habilidades sociales, Respeto a las diferencias individuales. Profesionales: Compromiso, responsabilidad, honestidad profesional, identidad profesional

			sus fundamentos y justificaciones. Argumentar los criterios asumidos atendiendo a los fundamentos teóricos que justifican su posición.	
<i>Formación especializada</i>	<i>Fundamentos fisiológicos y Psicológicos de la educación</i>	Las teorías del desarrollo humano. La teoría de Kohlberg y Piaget los niveles para el estudio del desarrollo moral y los métodos propuestos para desarrollar este proceso. Las estrategias de aprendizaje y su influencia para educar en valores. La influencia de los grupos etarios en el proceso de educación en valores.	Seleccionar información relevante para la interpretación de textos filosóficos, psicológicos, antecedentes del autor, contexto histórico, presupuestos generales y aportes originales. Identificación de los instrumentos que permiten diagnosticar y evaluar en términos de educación en valores. Aplicar estrategias que propicien el diálogo, la reflexión, la participación	Personales: Empatía, Espíritu crítico, Ciudadanos: Compromiso social, habilidades sociales, Convivencia Profesionales: responsabilidad, honestidad profesional, identidad profesional
<i>Formación especializada</i>	<i>Fundamentos Pedagógicos de la Educación</i>	Organización moral del acto educativo desde las instituciones educativas. El proyecto educativo como forma de	Aplicar los instrumentos de diagnóstico y evaluación del ambiente moral de la escuela.	Personales: Autoconocimiento, Empatía, espíritu crítico, Respeto y colaboración con el otro.

		organización de la educación en valores en la escuela. Los modelos de educación moral y su repercusión para la actuación del docente. Métodos educativos que se utilizan para educar en valores Diagnóstico y evaluación del ambiente moral de la escuela. Evaluación de los resultados alcanzados con las acciones implementadas desde el Proyecto Educativo	Identificar el tratamiento que debe ser aportado a la transversalidad desde el proceso pedagógico Caracterizar la organización moral de las instituciones educativas Argumentar los criterios para el estudio de los modelos de educación moral y su influencia en la selección de los métodos educativos.	Ciudadanos: trabajo en cooperación, igualdad, participación respeto a los demás, solidaridad. Profesionales: Equidad, Respeto, Resolución de conflictos, Autonomía
Formación especializada	Didáctica y Currículo	Tratamiento didáctico de los componentes del PDE en educación en valores. Asesoramiento sobre estrategias didácticas para educar en valores desde el trabajo en el aula. La asesoría a docentes y directivos en educación en valores.	Dirigir, desde la didáctica, la planeación de la educación en valores como un contenido de la formación docente.	Personales: sentido crítico, curiosidad, responsabilidad individual, creatividad e innovación, capacidad de adaptarse a los cambios, autonomía, autoconfianza, capacidad de liderazgo. Ciudadanos: trabajo en equipo y cooperativo, compromiso ético, respeto, responsabilidad social, solidaridad. Profesionales: Espíritu crítico, sentido y reflexión crítica, responsabilidad profesional, confianza,

				capacidad de trabajar en equipo
<i>Formación especializada</i>	<i>Orientación en el contexto educativo</i>	Diagnóstico y evaluación de los métodos educativos que emplean para educar en valores desde la acción de la escuela, la familia y la comunidad Estrategias de orientación para que la familia eduque en valores Estrategias de orientación para educar en valores a los estudiantes Evaluación de los resultados alcanzados con la implementación de las estrategias de orientación.	Aplicar estrategias que propicien el diálogo, la participación, el trabajo en equipo, la facilitación de consensos, la mediación y resolución de conflictos. Identificación de los instrumentos que permiten diagnosticar y evaluar en términos de educación en valores desde la docencia, la asesoría y la orientación.	Personales; Autonomía, responsabilidad individual, creatividad e innovación, capacidad de adaptarse a los cambios. Ciudadanos: compromiso ético, respeto, responsabilidad social, solidaridad. Profesionales: Espíritu crítico, sentido y reflexión crítica, responsabilidad profesional, confianza, capacidad de trabajar en equipo
<i>Formación práctica-investigativa</i>	<i>Formación Laboral investigativa</i> <i>Metodología de la Investigación</i>	La realidad educativa de las instituciones educativas. Los problemas que se le presentan a un Licenciado en Pedagogía-Psicología relacionado con la educación en valores y las vías para su solución tomando como referencia las funciones profesionales que le competen.	Identificación de los problemas educativos y las estrategias que se utilizan para su solución. Dirección de procesos prácticos atendiendo a sus funciones profesionales	Personales: respeto al otro, las buenas relaciones interpersonales, el diálogo, la autovaloración. Ciudadanos: trabajo en equipo, la cooperación Profesionales: el compromiso ético con la profesión, respeto, responsabilidad profesional solidaridad.

Para su inclusión como parte del desarrollo del currículo se considera necesario que:

La carrera, determine las prioridades de educación en valores que precisa del contexto donde tiene lugar la formación y que se convierten en la situación educativa que demanda un tipo de intervención específica en este ámbito de la actividad pedagógica profesional. En consecuencia, determina los valores personales, ciudadanos y profesionales en los que debe ser educado el futuro profesional, las líneas conceptuales y metodológicas que fundamentan los contenidos, procedimientos y estrategias a seguir para formar al futuro Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores. Se incluye también su responsabilidad, para que en todos y cada uno de los años de formación se declaren contenido y pasos metodológicos a seguir para incluir en los programas de disciplinas y asignaturas, la educación en valores

La disciplina y las asignaturas determinan las potencialidades con que cuenta el contenido y el método que les caracteriza para educar en los valores personales, ciudadanos y profesionales seleccionados por la carrera, además, al participar en esta tarea, ajusta el contenido en función de las potencialidades, necesidades y proyecciones que poseen los estudiantes y de los profesores para la inclusión de contenidos propios de la educación en valores para el desempeño del licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

En el colectivo de año, como eslabón de base del proceso de formalización, resulta el nivel de concreción de la toma de decisiones. En este nivel organizativo es preciso determinar las características del grupo de estudiantes, las particularidades individuales de cada uno de los miembros del grupo, delinear las estrategias educativas para desarrollar la actividad profesional pedagógica que tiene asignada en este campo.

Al respecto, se precisa que las acciones a desarrollar para organizar el proceso en el año, mantiene un enfoque organizativo esencial pero también de preparación y cohesión metodológica de la actividad que realiza el docente.

El docente de la carrera, se convierte en el sujeto fundamental para concretar el proceso; por tanto, supone al menos dos aspectos claves, la elaboración de su propia concepción de cómo desde sus espacios de actuación contribuirá a la educación en valores y como irán utilizando los recursos, componentes y actividades que organizará no solo por su influencia curricular sino por sus potencialidades para este tipo de tareas.

Para proceder en el cumplimiento de lo planeado anteriormente se precisa que se:

- ✓ Determinen los objetivos educativos de la carrera a partir del análisis de las potencialidades del contexto donde se lleva a cabo la vida estudiantil y ejerce su práctica profesional, el modelo del profesional que se desea formar, las características de los estudiantes que se forman.
- ✓ La identificación, los contenidos con alta relevancia social a partir del análisis de la realidad misma en cuanto a las problemáticas que surgen en cada momento histórico y escoger las problemáticas partiendo de las actitudes y valores que se desean formar en los estudiantes.
- ✓ La determinación de los espacios, componentes curriculares y tipos de actividades que se realizarán en los diferentes niveles de orientación del currículo y relación de estas con las influencias que se propinarán según los planos del proceso formativo: individual, profesional y ciudadano.

- ✓ La selección de las alternativas, para potenciar la motivación, implicación en las tareas, vivencia y sentido con la profesión, el diálogo, la reflexión que se implementarán atendiendo, además de las particularidades del grupo y el año, las potencialidades de los docentes,
- ✓ El diseño metodológico del proceso con un enfoque contextualizado, personalizado y desarrollador de la práctica desde carrera, las disciplinas, asignaturas y años desde los procedimientos que permiten el tratamiento de los mismos.

Para la ejecución de las actividades se sugiere:

- ✓ la sensibilización con el problema de educar en valores, y la responsabilidad del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para asumir la actividad profesional en esta dirección,
- ✓ la identificación de las alternativas metodológicas según las situaciones educativas y la jerarquía que precisa el cumplimiento de sus funciones y las características personales que le posee para enfrentarla con éxito.
- ✓ el diseño de las propuestas de tareas, actividades, recursos, espacios para implantar las alternativas en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
- ✓ la valoración y proyección del proceso lo cual supone reconocer sus propios aprendizajes, las actividades que lo propiciaron y el valor de su influencia realizada, así como sus límites y nuevas aristas para su intervención futura.

Para implementar lo anterior se precisan como **requisitos**.

- ✓ La preparación de los docentes en los fundamentos y lógicas metodológicas que supone este proceso,
- ✓ La sistematización de las experiencias prácticas de su implementación a nivel parcial o general,
- ✓ El reconocimiento de los factores pedagógicos que favorecen o limitan el proceso en los diferentes contextos,
- ✓ La socialización de los avances común recursos para ganar voluntades,

En este proceso, la práctica emerge como necesidad tanto teórica como práctica que permita confirmar la valoración de las ideas que aquí se exponen.

Anexo 9

Resumen de los grupos de discusión con los miembros de la Comisión Nacional de la Carrera Licenciatura en Educación; Pedagogía-Psicología.

Docente	Función que desempeña	Años de experiencia en la carrera
1	Coordinador de carrera de la provincia Santiago de Cuba	12
2	Coordinador de carrera de la provincia Mayabeque	10
3	Jefe de disciplina Fundamentos Pedagógicos de la Educación de la Universidad	13
4	Coordinador de carrera de la provincia Villa Clara	10
5	Coordinador de carrera de la provincia de Matanzas	12

Para guiar el grupo de discusión se propone tener presente los siguientes criterios:

Criterios sobre los contenidos propuestos para la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

Criterios sobre la propuesta de acciones para organizar el proceso según los niveles organizativos de la carrera.

Criterios sobre la forma de proceder para llevar a cabo el proceso.

Criterios sobre los requisitos para implementar el mismo.

- Criterios sobre los contenidos propuestos para la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

D2: considero que la propuesta, en sentido general es buena, los contenidos, como se presentan responden, en sentido general a la propuesta elaborada por la carrera para el plan D y pueden ser incluidos por la disciplina. Me gustaría llevarme la propuesta para incluirla en mi provincia.

D1: Si la propuesta de contenidos responde al problema profesional que habla sobre la preparación del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología para educar en valores. Cuando uno mira el cuadro con detenimiento se da cuenta que aborda contenidos, que aunque salen indistintamente en las asignaturas, la carrera no los presenta de forma explícita y eso es algo productivo.

D5: Los contenidos propuestos pueden ser utilizados por cualquier provincia, lo que si considero que para su tratamiento en el desarrollo del currículo se pueden incluir algunos en el currículo propio porque las disciplinas en la carrera no pueden perder la esencia de la formación y aunque este es un tema medular, existen otros que son de igual importancia.

D3: Cuando uno piensa en la educación en valores, enseguida cree que es la educación del estudiante, esta investigación mueve la idea de que además de educar al psicopedagogo para que sea un ejemplo moral en su centro de trabajo hay que prepararlo en estos temas para que cumpla verdaderamente con su encargo que es ayudar a los otros.

D4: Eso que tú dices es cierto, además de preparar al profesional para que sea un ejemplo, hay que orientarlo en la formación inicial para que cumpla sus funciones profesionales. Ahora bien, sobre la ética del psicopedagogo ya en varias provincias sedan cursos propio del tema, sería bueno que vieras lo que se proponen en los mismos para que lo utilices.

D5: Las propuestas del país, para el trabajo del psicopedagogo en este ámbito se mueven más para el trabajo educativo, o sea, volvemos a lo mismo, lo que se presenta se dirige más a la educación en valores del estudiante no a su preparación para el cumplimiento de sus funciones profesionales, por eso considero buena la propuesta de contenidos.

D1: Yo sí quiero decir que la propuesta de contenidos está buena pero sería mejor si a esos contenidos se le sumaran los otros componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, entonces si los docentes pueden tratar los valores como contenido de la formación.

- Criterios sobre la propuesta de acciones para organizar el proceso según los niveles organizativos de la carrera.

D5: Considero que se pueda hablar en este momento también de la forma de proceder para llevar a cabo el proceso.

La investigadora propone la discusión sobre ambos procesos y los miembros están de acuerdo por lo que se presentan los resultados de ambos a continuación.

D5 Continúa diciendo se explica en sentido general la propuesta desarrollada y las responsabilidades de cada uno de los niveles organizativos, esa propuesta no está mal pero sería mucho mejor explicitar las funciones según las responsabilidades que le competen a cada uno como parte del desarrollo del currículo.

D1: Lo que no me queda claro es la responsabilidad del estudiante en este ámbito porque en la Educación Superior, una de las líneas directrices es la participación activa de los estudiantes en el proceso formativo, en este ámbito la propuesta no hace referencia a esto y sería muy importante.

D2: Si se habla del colectivo de año también hay que incluir el trabajo con el grupo, por la importancia en el proceso formativo es medular hablar de los métodos que guiarán su proceso formativo es importante entonces no reducir la propuesta a los contenidos nada más si no a los métodos que se emplearán para desarrollar el acto educativo.

D3: El proceso está bien concebido pero es medular, como han dicho los compañeros declarar todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje porque al leer las responsabilidades de los colectivos de carrera, la propuesta es más amplia y retoma cuestiones importantes.

D4: En la propuesta además hace falta decir cómo se evaluará el proceso, qué se evalúa, porque esto en la educación en valores es un problema.

D2: No es un problema si se declara lo que se quiere evaluar en este ámbito solo que busqué y no me queda claro cómo se evalúa

D5: Sería prudente que organizaras la propuesta por los componentes y lo que tiene que hacer cada uno por el nivel organizativo en que trabaja, quedaría así mucho más organizado, ese es mi consejo.

- Criterios sobre los requisitos para implementar el mismo.

D3: Considero que para abordar la educación en valores como contenido, es preciso que los docentes sean preparados para ello, sin embargo, si se declara como un requisito de implementación es necesario especificar en qué van a ser preparados los mismos.

D1: Sobre el requisito referido a la sistematización de experiencias prácticas considero que necesita de una explicación más detallada porque no todas las prácticas sirven para ser replicadas por lo que considero que si se mantiene el requisito es necesario especificar qué tipo de experiencias.

D5: Además, considero que el último requisito aunque aborda una parte importante que es la sensibilización de los docentes en el ámbito de educaren valores, no es una cosa que sea tan importante porque si se declara como una orientación de la carrera, a los docentes, responsables de llevar a cabo el proceso, entonces le corresponde cumplir con la función que le compete en este ámbito.

D2: Pienso que una cuestión importante que no aparece en los requisitos es la implicación que tiene el estudiante en este ámbito por lo que sería prudente dedicar un requisito al protagonismo del estudiante en el proceso.

D4: Considero medular que se reelaboren los requisitos para implementar el proceso según las sugerencias aportadas por mis compañeros, lo que si pienso que hay que pensar es en la forma de evaluar los resultados alcanzados con la implementación en el currículo de la educación en valores como contenido del proceso de formación inicial.

Anexo 10

Resumen de los grupos de discusión con los especialistas del tema de educación en valores.

Docente	Función que desempeña
1	Investigador del ICCP
2	Investigador del ICCP
3	Investigador del ICCP
4	Investigador de la Cátedra de Ética Aplicada
5	Investigador de la Cátedra de Ética Aplicada
6	Investigador de la Cátedra de Ética Aplicada

Para guiar el grupo de discusión se propone tener presente los siguientes criterios:

Criterios sobre los contenidos propuestos para la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

Criterios sobre la propuesta de acciones para organizar el proceso según los niveles organizativos de la carrera.

Criterios sobre la forma de proceder para llevar a cabo el proceso.

Criterios sobre los requisitos para implementar el mismo.

- Criterios sobre los contenidos propuestos para la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología

D1: Sobre los contenidos generales puedo decir que he participado en la elaboración de esas disciplinas y los mismos se abordan en todas las carreras docentes, creo que quizás, por las características de este profesional se pudiera profundizar en los contenidos relacionados con la ética, la moral y los valores.

D4: Es que los programas de estas disciplinas aluden a los contenidos en sentido general pero cada provincia particulariza e incluye la especificidad de los mismos según las necesidades del territorio.

D6: Para el tratamiento de los contenidos de la ética y la moral se debe utilizar el Libro de Dimensión Ética eso le permite al estudiante comprender de forma general la ética, después se particulariza según para lo que se prepara el profesional.

D5: Es verdad que para que el estudiante aprenda a educar en valores tiene que recibir unos contenidos generales, especializados y práctico-investigativos por lo que encuentro bien que se declaren en conocimientos, habilidades y valores, como parte de la estructura interna de esta categoría didáctica. .

D2; Si, en sentido general la propuesta está bien organizada, de lo general a lo particular, sin embargo, por los contenidos especializados que se presentan considero que este profesional debe recibir contenidos de historia de la Filosofía para poder entonces retomar cuestiones que le permitirán posteriormente comprender los modelos y otras cosas que se mencionan ahí.

D1: Yo si pienso que para enseñar al Licenciado a educar en valores no basta con darle contenido por eso me parece que es necesario referirse al resto de las categorías didácticas que en verdad, el empleo de todas son las que permiten la formación de este profesional.

- Criterios sobre la propuesta de acciones para organizar el proceso según los niveles organizativos de la carrera.
- Criterios sobre la forma de proceder para llevar a cabo el proceso.

Por la experiencia de la investigadora en el grupo de discusión desarrollado con los miembros de la Comisión Nacional de Carrera se procedió a discutir los criterios de organización y forma de proceso que se propone, sobre ello plantean los investigadores:

D1: Sobre esos niveles carrera, disciplina y años yo pienso que la explicación que se hace no revela la importancia para educar en valores, esos son los niveles organizativos existentes lo necesario es explicitar su responsabilidad para el tratamiento de estos contenidos.

D2: En esencia hay que revelar en la propuesta lo de los valores, porque lo que se presenta en la propuesta para los colectivos y las acciones que le siguen sirven para introducir en el currículo, cualquier contenido y lo importante es revelar la acción intencionada de cada contenido, como se va introduciendo en el desarrollo del currículo.

D5: Sobre los participantes se hace referencia a la actividad de los docentes, sin embargo, no se hace alusión a la actividad de los estudiantes y el grupo porque al hablar de valores no se puede olvidar la participación de ellos en el proceso formativo, o sea, ellos tienen que saber las influencias educativas que se desarrollarán y por qué.

D4: Las acciones propuesta yo también considero que es necesario particularizarla un poco más aunque se habla de tratamiento metodológico es necesario decir la particularidad de ese tratamiento metodológico.

- Sobre los requisitos para la implementación:

D2: Pienso que es posible la preparación de los docentes pero hay que decir que en qué es necesario prepararlo por lo que se plantea no responde a las necesidades de los docentes en este ámbito.

D1: Lo otro es contar con la participación activa de los estudiantes eso es un tema que hay que tratar.

D3; Sobre lo de generar voluntades es una forma apasionada de decir que todos los docentes tienen que participar en el proceso de manera consciente, si se incluye en el desarrollo del currículo los docentes tienen la obligación de cumplirlo lo que le corresponde es prepararse para llevarlo a la práctica.

D4: Creo que los requisitos para implementar la propuesta tienen que ir más al tratamiento didáctico del contenido no vale solo con plantear los contenidos sino la forma en que se puede implementar en la práctica.

Anexo 11

Material didáctico para asesorar a los docentes en el empleo de métodos para educar en valores que pueden ser utilizados por los colectivos metodológicos de la carrera.

Fundamentación del material:

El siguiente material presenta los métodos que se utilizan a nivel mundial para educar en valores en la Educación Superior. Los colectivos de disciplinas, asignaturas y años de la carrera, pueden utilizar los mismos para brindarle una coherencia educativa en el período de la Formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología. En el modelo didáctico elaborado, aparece, la utilidad educativa del empleo de dichos métodos en la carrera. Este material didáctico presenta la descripción general del método, los procedimientos más utilizados y sugerencias para su implementación en la práctica. El docente de la carrera debe tener en cuenta el objetivo de la actividad y las características de los estudiantes con los que pretende utilizar el método. Los mismos aparecen a continuación:

- **Clarificación de valores**

Dado que los valores son “guías de conducta”, la definición clara de la propia jerarquía de valores favorecerá un comportamiento personal más orientado y coherente y facilitará una consciente y autónoma toma de decisiones. Existen numerosas técnicas de entre las cuales destacamos las siguientes:

- **Diálogos clarificadores:** Consisten en una serie de preguntas con las cuales se pretende estimular una reflexión en torno a un tema, con objeto de clarificar los valores que guían sus decisiones. Estas preguntas se pueden hacer a partir de un texto escogido de la prensa.

Las preguntas han de ser apropiadas, que estimulen la reflexión y no pongan a la defensiva. A partir de las respuestas del alumno, el profesor debe ayudar al alumno a aclarar su posición, a buscar la coherencia interna, actuando respetuosamente, imparcial, aceptando con sencillez sus respuestas, como un espejo en el que se refleje el alumno.

- **Frases inacabadas**

Consisten en una lista de frases inconclusas que el alumno ha de completar, con lo que termina por decidirse por algún tipo de cuestión valorativa.

- **Preguntas esclarecedoras**

Son una modalidad de la técnica anterior, por la cual se le presenta al alumno una lista de preguntas cuya respuesta obliga a perfilar la postura personal sobre un tema considerado.

La finalidad de este ejercicio puede ser diversa. Por una parte, puede servir para que el alumno conozca sus valores de partida, previamente a la información. Pero también pueden y deben usarse para que los alumnos aprendan a opinar sobre los temas con una documentación mínima previa, en fases posteriores a la adquisición de conocimientos de los conceptos implicados o relacionados con el tema transversal que se está tratando.

- **Hojas de valores**

Consisten en presentar a los alumnos, individualmente o en grupo, un breve texto que incita a pensar y discutir, y presentarles junto a él una serie de preguntas a propósito del problema, con objeto de provocar una controversia en la clase.

- Escala de valores

Consiste en proponer al alumno elegir entre varias opciones, con el fin de que afirme su elección públicamente y explique a sus compañeros la jerarquía que ha elegido.

La técnica más corriente son las producciones de todo tipo del alumno (redacciones, dibujos, mímica, trabajos audiovisuales, etc.), de los que se pueden obtener importantes logros en el autoconocimiento y expresión de sí mismo. Otra técnica son las hojas de pensamiento, cuya intención es dar la oportunidad al alumno de escribir periódicamente un texto corto que exprese algún pensamiento sobre algún tema importante para él, y luego estos escritos pueden comentarse individual o colectivamente.

Otra técnica son las hojas de revisión por las que se le pide al alumno que de vez en cuando examinen sistemática mente lo que han vivido sobre un tema abierto o sugerido por el profesor.

- Discusión de dilemas morales

Se trata de una importante estrategia inspirada en las técnicas usadas por Kohlberg en sus estudios analíticos del desarrollo moral en las personas. Los dilemas morales están indicados especialmente en alumnos con un nivel mínimo de razonamiento, ya que su objetivo es crear en los sujetos un conflicto socio cognoscitivo o incluso socio afectivo, que obligue a restablecer un equilibrio mediante la movilización de actitudes y crecimiento a niveles superiores de juicio moral.

En un dilema moral se presenta una situación moralmente conflictiva, de forma que el sujeto se vea obligado a elegir entre unos valores que entran en conflicto (es decir, que la elección de un valor entra en conflicto con otros presentes). Al no haber una salida expresa, el alumno se ve forzado a emitir un juicio personal. Hay varios requisitos para proponer un dilema moral (Bolívar, 1992):

- Ser comprensibles y sencillos, centrándose en temas de interés en el medio social al que van dirigidos.
- Adaptarse al nivel medio de desarrollo cognoscitivo-moral del grupo de alumno, provocando un «desajuste óptimo», pues en caso contrario no captarían el conflicto moral involucrado.
- Ser abiertos Y, por tanto, sin tener una respuesta unívoca, para que puedan promover la discusión moral.
- Estar confeccionados y presentados de tal forma que lo que importe sea, más que elegir una opción moral, dar razones que fundamenten la opción elegida.

Hay muchos ejemplos de dilemas morales en los que poder inspirarse para confeccionar los que nos interesa para cada tema transversal.

Entre las numerosas sugerencias para conducir en clase un dilema moral, Bolívar (1992), por ejemplo, propone las siguientes pautas:

1. Presentar el dilema a los alumnos, explicando el significado de los términos, haciéndolo comprensible y poniendo de manifiesto los problemas morales implicados en el caso.
2. Dejar un tiempo a los alumnos para que piensen el caso y se formen las primeras opiniones, decidiéndose por una opción o actuación concreta.

3. Dividir la clase en pequeños grupos de discusión, según la afinidad de opiniones expresadas, en los que se discute para elegir el mejor argumento que apoya la opción elegida. Si la división de opiniones no se produce se presenta un dilema alternativo o se divide en grupos a los que se les asigna defender una opción determinada.
4. Discutir públicamente las razones dadas en favor de cada opción, analizando el conflicto de valores y aduciendo razones del estadio inmediatamente superior.
5. Recoger los mejores argumentos que fundamentan una determinada opción, revisando los argumentos dados anteriormente.

- **Análisis y construcción conceptual**

Se trata de ejercicios que buscan asegurar una sólida comprensión de los conceptos implicados en el pensamiento y la conducta moral, ya que la asimilación del significado y modo como se usan palabras clave (como honestidad, justicia, deber, responsabilidad, etc.) es una forma de profundizar y comprender mejor los problemas morales que plantea la realidad. Esta estrategia consta de varias técnicas, relacionadas entre sí en un proceso creciente de construcción conceptual:

Explicación de valores: Su objetivo es introducir someramente a los alumnos en el significado del concepto que deben alcanzar. Tal concepto es seleccionado a propuesta de los alumnos o del profesor; luego, el profesor propone una breve explicación de aquél y posteriormente los alumnos aplicarán este significado a situaciones concretas.

Identificación: Se pretende analizar el funcionamiento del valor seleccionado en casos problemáticos, a ser posible de situaciones reales vividas por los alumnos. Se trata de identificar los valores implicados en un conflicto, según un esquema como el que sigue (Puig y Martínez, 1989):

Modelado o construcción conceptual Se pretende alcanzar la plena comprensión de los conceptos, analizando aspectos tales como la definición del término, ejemplos en que se usa, beneficios y limitaciones que comportan y valores semejantes, afines y opuestos.

Comprensión crítica: Con este tipo de actividades, la mayor parte sólo aplicables a niveles superiores de enseñanza, se pretende impulsar el debate, la crítica y la autocrítica, así como favorecer actitudes de respeto y diálogo entre los posibles implicados en el problema que se analiza y, finalmente, comprender de manera crítica un determinado valor. Para ello, primero se recaba información sobre la situación-problema, con objeto de comprenderla en su complejidad. Después, se enjuicia y se toma posición ante ella, tratando de huir de visiones parciales o simplistas, buscando, seleccionando y contrastando informaciones diversas y, en definitiva, profundizando en la comprensión crítica del valor subyacente. La comprensión crítica parte de tres consideraciones:

- El proceso educativo supone considerar temas relevantes para todas las personas que intervienen en él, y además que sean socialmente significativos y problemáticos.
- El modo de aproximarse a estos problemas y analizarlos se debería lograr por medio del diálogo abierto y respetuoso.
- El resultado de este proceso no es únicamente la explicación del fenómeno, sino la comprensión o toma de conciencia de la realidad problemática, tanto desde la propia perspectiva como desde la de los demás.

Existen varias técnicas para la comprensión crítica, que mencionamos a continuación:

- Diálogos a partir de un texto: Se parte de un texto (escrito, icónico, audiovisual, etc.) representativo de la diversidad de opiniones en litigio a propósito de un problema seleccionado y que se presenta al alumnado para que lo decodifique («leído»), se elija el aspecto más relevante de él y posteriormente sea debatido en un ambiente de diálogo, hasta alcanzar alguna conclusión.
- Confrontación y análisis de valores

Se pretende analizar colectivamente los valores que están en juego en la toma de decisiones a propósito de problemas socio-morales controvertidos. Para ello, el profesor organiza una controversia entre los alumnos sobre alguno de estos temas, aportando información sobre los hechos y circunstancias que llevan a esta polémica. Por lo tanto, se trata de un procedimiento en el que destaca el papel de la razón, abordando el tema de los valores de una forma más explícita que en las restantes estrategias. Para ello, una vez elegido el tema controvertido se proponen seguir seis procedimientos de análisis de valores:

1. Identificar y clarificar los valores implicados en los temas controvertidos y reducir las diferencias en la interpretación y clarificación de tales valores.
2. Aportar hechos significativos para la consideración de los valores enfrentados y reducir las diferencias en cuanto a la significación de tales hechos.
3. Valorar la verdad de los hechos significativos y reducir diferencias entre las distintas valoraciones de lo que es verdadero.
4. Clarificar la relevancia de los hechos y reducir las diferencias en cuanto a la consideración de qué hechos son los más relevantes.
5. Intentar tomar una decisión sobre qué valores permiten orientar más justamente los hechos controvertidos y reducir las diferencias entre las distintas decisiones.
6. Evaluar las consecuencias de la aplicación del valor aceptado como más idóneo para abordar el tema de controversia y reducir las diferencias en cuanto a la aceptabilidad o no de tal valor

Se procede a trabajar simultáneamente estos seis procedimientos con sus correlativos de resolución de los conflictos de valores aparecidos, con lo que se consigue que los alumnos analicen bien el problema y los valores antes de justificar su postura.

- Escribir para comprender críticamente

Esta técnica parte de la convicción de que la escritura es un medio eficaz para enfrentarse críticamente con la realidad, para convertir en problemático un determinado tema o para profundizar en aquellos que ya plantean un conflicto. Se considera que la escritura es una forma de diálogo comunicativo, y que con ella se aprende a pensar. Para ello, Martínez y Puig (1991) recomiendan enseñar primero a los alumnos a escribir sobre un tema controvertido: analizar sus juicios previos, contrastar la información que acumula, idear hipótesis factibles y coherentes con lo que piensan y la información con que cuentan y, finalmente, disponer la información de modo que persuada limpiamente la bondad de su hipótesis. Después se les enfrenta con los problemas de escritura a propósito de los temas controvertidos que hay que trabajar y para este fin se siguen los siguientes pasos:

- Decidir el tema (por el profesor o por el alumno).
- Facilitar una variedad de fuentes de información.
- Proponerle al alumno que clarifique su primera posición.
- Propiciar una primera recogida y ordenación de la información.
- Formular claramente la hipótesis que hay que defender con sus pruebas.
- Escribir un texto argumentado.
- Leer los distintos textos a toda la clase.
- Proceder a una discusión sobre estos temas y, si fuera posible, intentar una última reescritura del texto.

Problemas, hipótesis y comprensión crítica: Es una técnica similar a las anteriores, si bien pone más énfasis en la investigación sobre asuntos sociomorales controvertidos. El proceso comienza con la selección exposición, por parte del profesor, del tema controvertido con su información complementaria pertinente y a continuación pide a los alumnos que emitan hipótesis, que prueben (en su coherencia interna, su validez lógica y su capacidad de refutar las hipótesis opuestas). Luego se llega a unas conclusiones y se proponen soluciones al problema.

- Desarrollo de la perspectiva social y empatía

Esta estrategia tiene como objetivo fundamental combatir el egocentrismo y militar la asunción de la perspectiva ajena, para poder comprender mejor la complejidad de la realidad cuando se nos presentan conflictos morales. Como orientación pedagógica, se recomienda ensalzar la sensibilidad hacia los sentimientos y necesidad de los otros, compartiendo sus experiencias; desarrollar el pensamiento significado interpersonal, imaginándose uno mismo en el lugar del otro y explicitando semejanzas y diferencias, y finalmente, estimular la conciencia de la perspectiva del otro prestándole ayuda y un cuidado responsable.

Existen numerosas técnicas:

Estudio de casos: Se pretende conseguir que los participantes discutan y den soluciones a una situación problemática (un caso) que ellos mismos pueden elegir y plantear, pero que tengan alguna incertidumbre moral. Para ello, se divide a la clase en pequeños grupos; luego, cada participante de cada grupo narra resumidamente un caso que conozco bien e ilustre el tema que se está tratando, y después se selecciona el que más interese a la mayoría y es explicado de nuevo con mayor detalle, tras lo cual se procede discutir todas las facetas relevantes del caso (causas, motivos, soluciones posibles, consecuencias, etc.). Finalmente, los resultados de cada grupo son puestos en común se ve procedente, se discute colectivamente.

Juego de roles (role-playing o dramatización) Se basa en que la asunción de roles supone la adquisición de habilidades tales como comprender que los demás también tienen sus puntos de vista, la de relacionar coordinar distintos elementos y perspectivas, y la de controlar y relativizar el propio punto de vista a la hora de juzgar y tener en cuenta el punto de vista de los demás. Consiste en la representación teatral de un problema o situación que tenga alguna trascendencia moral.

Anexo 12

Encuesta a expertos:

Estimado(a) colega:

En función de obtener información acerca de la propuesta de modelo didáctico para la formación del Licenciado en Pedagogía-Psicología para educar en valores y atendiendo a su experiencia profesional en la formación de estos profesionales, se necesita su valoración respecto a esta propuesta.

Le agradecemos su valiosa colaboración.

Instrucciones:

I- Según su criterio, marque con una X, en orden creciente, el grado de conocimiento que usted tiene sobre el tema:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

II- Entre las fuentes que le han posibilitado enriquecer su conocimiento sobre el tema, se someten a consideración algunas de ellas, para que las evalúe en las categorías de: Alto, Medio y Bajo colocando una X.

Fuentes de argumentación	Grado de influencia de cada una de las fuentes		
	A (alto)	M (medio)	B (bajo)
Análisis teóricos realizados por usted			
Su propia experiencia			
Trabajos de autores nacionales			
Trabajos de autores extranjeros			
Su conocimiento del estado del problema en el extranjero			
Su intuición			

III. Marque con una X, según su opinión, respecto a los aspectos siguientes relativos al modelo atendiendo a las siguientes categorías:

MA: Muy adecuado

BA: Bastante adecuado

A: Adecuado

PA: Poco adecuado

I: Inadecuado.

No.	Aspectos a valorar del modelo	MA	BA	A	PA	I
1	Objetivo del modelo					
2	El criterio básico que sustenta la estructura del modelo					
3	Las dimensiones estructurales del modelo					
4	Los fundamentos del modelo					
5	Los principios que sustentan el modelo					
6	El criterio básico que confiere la funcionalidad al modelo.					
7	Las dimensiones que le brindan la funcionalidad al modelo.					
8	La etapa de diagnóstico					
9	La etapa de organización y aplicación.					
10	La etapa de evaluación					
11	Los requisitos para la implementación del modelo.					

Se adjunta la propuesta de modelo didáctico para la educación en valores, como contenido de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología.

Anexo 13

Tabla que se utiliza para determinar el coeficiente de competencia de los expertos y los resultados obtenidos

Fuentes de argumentación	Grado de influencia de cada una de las fuentes sobre él		
	A (alto)	M (medio)	B (bajo)
Análisis teóricos realizados por él	0.3	0.2	0.1
Su propia experiencia	0.5	0.4	0.2
Trabajos de autores nacionales	0.05	0.05	0.05
Trabajos de autores extranjeros	0.05	0.05	0.05
Su conocimiento del estado del problema en el extranjero	0.05	0.05	0.05
Su intuición	0.05	0.05	0.05

Comportamiento del coeficiente de competencia de los expertos.

Experto	0,5	0,6	0,7	0,8	0,9	1
1				X		
2			X			
3				X		
4		X				
5				X		
6				X		
7	X					
8		X				
9				X		
10						X
11				X		
12				X		
13				X		
14	X					
15					X	
16			X			
17						X
18				X		
19	X					
20			X			
21				X		
22				X		

23			X			
24				X		
25				X		
26				X		
27					X	
28			X			
29				X		
30					X	
Total	3	2	5	15	3	2

Anexo 14

Comportamiento estadístico de los resultados de la aplicación del Criterio de Expertos (Delphi)

CRITERIO DE EXPERTOS DELPHI							
MATRIZ DE FRECUENCIA							
Aspectos a valorar	MA	BA	A	PA	I	Total	
1	15	13	2	0	0	30	
2	20	6	1	3	0	30	
3	15	10	2	3	0	30	
4	8	14	6	2	0	30	
5	16	10	2	2	0	30	
6	22	7	1	0	0	30	
7	17	9	3	1	0	30	
8	16	12	2	0	0	30	
9	11	15	4	0	0	30	
10	13	12	4	1	0	30	
11	12	17	1	0	0	30	
MATRIZ DE FRECUENCIAS ACUMULADAS							
Aspectos a valorar	MA	BA	A	PA	I		
1	15	28	30	30	30		
2	20	26	27	30	30		
3	15	25	27	30	30		
4	8	22	28	30	30		

5	16	26	28	30	30		
6	22	29	30	30	30		
7	17	26	29	30	30		
8	16	28	30	30	30		
9	11	26	30	30	30		
10	13	25	29	30	30		
11	12	29	30	30	30		
MATRIZ DE FRECUENCIAS RELATIVAS (PROBABILIDADES) ACUMULADAS							
Aspectos a valorar	MA	BA	A	PA	I		
1	0.5	0.93333333	1	1	1		
2	0.66666667	0.86666667	0.9	1	1		
3	0.5	0.83333333	0.9	1	1		
4	0.26666667	0.73333333	0.93333333	1	1		
5	0.53333333	0.86666667	0.93333333	1	1		
6	0.73333333	0.96666667	1	1	1		
7	0.56666667	0.86666667	0.96666667	1	1		
8	0.53333333	0.93333333	1	1	1		
9	0.36666667	0.86666667	1	1	1		
10	0.43333333	0.83333333	0.96666667	1	1		
11	0.4	0.96666667	1	1	1		
Aspectos a valorar	MATRIZ DE VALORES DE ABSCISAS				SUMA	PROMEDIO	N-P
1	0	1.50108463	3.49	3.49	8.48108463	2.12027116	1.16089282
2	0.430727596	1.11077043	1.28155079	3.49	6.31304882	1.5782622	1.70290177

3	0	0.96742042	1.28155079	3.49	5.73897121	1.4347428	1.84642117
4	- 0.622925427	0.62292543	1.50108463	3.49	4.99108463	1.24777116	2.03339282
5	0.083651912	1.11077043	1.50108463	3.49	6.18550696	1.54637674	1.73478723
6	0.622925427	1.83391421	3.49	3.49	9.43683964	2.35920991	0.92195406
7	0.167893859	1.11077043	1.83391421	3.49	6.6025785	1.65064462	1.63051935
8	0.083651912	1.50108463	3.49	3.49	8.56473654	2.14118413	1.13997984
9	- 0.340694442	1.11077043	3.49	3.49	7.75007599	1.937519	1.34364498
10	- 0.167893859	0.96742042	1.83391421	3.49	6.12344077	1.53086019	1.75030378
11	-0.25334657	1.83391421	3.49	3.49	8.56056764	2.14014191	1.14102206
SUMA	0.003990408	13.6708456	26.6830993	38.39	78.7479353		
PROMEDIO	0.000665068	2.27847427	4.44718321	6.39833333	13.1246559	3.28116397	
N	3.281163972						
PUNTOS DE CORTE							
	MA	BA	A	PA			
	0.000665068	2.27847427	4.44718321	6.39833333			